



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA NORTE-EUGENIO ESPEJO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07.07.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000959

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	730606	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		59.000,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750104	Urbanización y Embelllecimiento		10.744,73-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750105	Transporte y Vías		78.000,00-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750104	Urbanización y Embelllecimiento		67.631,43-
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	731403	Mobiliarios	17.024,31	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	731404	Maquinarias y Equipos	268,71	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	750107	Construcciones y Edificaciones	3.421,63	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	840103	Mobiliarios	4.285,35	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción	39.202,71	



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA NORTE-EUGENIO ESPEJO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07.07.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000959

(Norte)						
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	730813	Repuestos y Accesorios	6.056,98	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	840104	Maquinarias y Equipos	124.000,00	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	13.000,00	
ZN02F020 - Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	750105	Transporte y Vías	8.116,47	
TOTAL					215.376,16	215.376,16-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-009 obras

EXPEDIENTE No 0400000371



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO




UNIDAD EJECUTORA: ZONA NORTE-EUGENIO ESPEJO

FECHA DE ELABORACIÓN: 07.07.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000959

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS URCUANGO ESCOLA	 Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS URCUANGO ESCOLA	 Firmado electrónicamente por: TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JUAN URCUANGO	JUAN URCUANGO	TANIA UGALDE
FECHA:	07.07.2022	07.07.2022	07.07.2022

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0955-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2022

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señorita Ingeniera
Gina Gabriela Yanguez Paredes
Administradora Zonal
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-1163-O, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana solicita a esta Secretaría General emitir el informe de viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión.

En el contexto anotado y con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, se remite el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-119, elaborado por la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Administración Zonal Eugenio Espejo, conforme el traspaso de crédito solicitado tiene una afectación del 17.82% sobre el monto total del proyecto “INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA” y del 2.41% sobre el monto total del proyecto “PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS”. La Administración Zonal Eugenio Espejo justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto, por tratarse de un traspaso de crédito necesario para la ejecución de las obras planificadas priorizadas por la Comunidad.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas del proyecto, así como de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de atribuciones y competencias.

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0955-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-1163-O

Anexos:

- 01 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M.pdf
- 02 informe_justificativo_005-traspaso_de_credito-sig.pdf
- 03 GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E Acta de Desistimiento y Repriorización.pdf
- 04 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0763-M Requerimiento de mobiliario casa somos.pdf
- 05 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M Ficha prefactibilidad Casa Somos.pdf
- 06 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0627-M Ficha prefact equip Casa Somos Atacucho.pdf
- 07 INFORME No.002 à UCSQ-DGPD-2022 Adq inm Casa Somos Atacucho.pdf
- 08 Anexo Resumen Partidas.pdf
- 09 Oficio sn Sr. JUAN BENAVIDES SALAZAR Pedido de franja de terreno.pdf
- 10 STHV-DMGT-2020-0021-O Adjudicación de un franja de terreno, al predio No. 0800117.pdf
- 11 ANEXO 16 - ACTA GUAYLLABAMBA.pdf
- 12 Of 2022-001 No ejecución de obra Of 2022-19 Presupuesto use Guayllabamba.pdf
- 13 Of 2022-019 proponen (3) para factibilidad Repriorización..pdf
- 14 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0380-M Const camerinos no se ejecuta.pdf
- 15 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0760-M dos obras solicitadas No Factibilidad.pdf
- 16 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M Cambio de obra San Lorenzo Guayllabamba.pdf
- 17 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M Cambio de obra Barrio San Lorenzo.pdf
- 18 Acta de Repriorización Obra Guayllabamba.pdf
- 19 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-1026-M Justificación adquisición materiales cuadrilla..pdf
- 20 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1047-M Solicitud de Adquisición de equipos tecnológicos.pdf
- 21 gaddmq-azee-utyv-2022-0222-m Solicitud de Adquisición de equipos tecnológicos.pdf
- 22 informe_tÉcnico_nro._dgt-utyv-pv-2022-0001-signed.pdf
- 23 informe_dmi-cat-2022-070__especificaciones_de_equipos_f-signed.pdf
- 24 informe_de_factibilidad_dmi-cat-2022-101-signed.pdf
- 25 informe_dmi-cat-2022-104__arrendamiento_argis-signed.pdf
- 26 GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0146-M.pdf
- 27 INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA 2002 INF 003.pdf
- 28 GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0972-M.pdf
- 29 informe_para_traspaso_presupuestario_azee-ufin-2022-009-signed.pdf
- casa_somos.zip
- guayllabamba-san_lorenzo.zip
- dmi-arcgis.zip
- dmi-computador_y_plotter.zip
- proformas_computador_y_plotter.zip
- proformas_drone_y_gps.zip
- matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_sgctypc-azee-uop-2022_-_003.xlsx
- anexo_2_-_administraciones_zonalesSGCTYPC-AZEE-UOP-2022 Nro 003.docx
- anexo_2_-_administraciones_zonalesSGCTYPC-AZEE-UOP-2022 Nro 003-signed.pdf

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-0955-O

Quito, D.M., 05 de julio de 2022

- matriz_de_afectación_de_traspasos_de_credito_sgctypc-azee-uop-2022_-_003.pdf
- orme_tecnico_planificacion_033_-_traspasos_2022_administración_eugenio_espejo_30-06-22-signed.pdf
- anexo_2_-_administraciones_zonales_sgctypc-azee-uop-2022_nro_003-signed-signed.pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-119-AZ EUGENIO ESPEJO-signed.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Francisco Xavier Martínez Riofrio
Director Metropolitano (E)
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION PARA EL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2022-07-04	
Revisado por: Francisco Xavier Martínez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-07-05	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-07-05	



Firmado electrónicamente por:
**NADIA RAQUEL
RUIZ MALDONADO**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022

PARA: Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera
Director Administrativo Financiero
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sr. Ing. Segundo Efrain Bautista Tipan
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION

ASUNTO: Solicitud de informes Financieros y de Planificación para traspaso de crédito

La Administración Zonal Eugenio Espejo, conforme el Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-O de 11 de enero de 2022, remitió el Plan Operativo Anual del ejercicio económico 2022, de acuerdo a los valores aprobados en la ordenanza PMU No. 006-2021-PMU-PRESUPUESTO-GAD-QUITO-2022, en la cual se establece el Presupuesto para la Administración Zonal Eugenio Espejo.

En este contexto, y, a fin de optimizar los recursos municipales, cordialmente me permito solicitar a las áreas: Financiera y Planificación, proceder con la emisión de los informes respectivos para el traspaso de crédito, a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo, para lo cual, adjunto al presente sírvase encontrar los respaldos de cada uno de los traspasos a realizarse, así como también el **Informe Justificativo No. 005-DGT-2022**, y la matriz correspondiente de afectación de traspasos de crédito 2022.

Particular que solicito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Anexos:
- INFORME JUSTIFICATIVO 005-TRASPASO DE CREDITO 27-06-2022-signed.pdf

Copia:
Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega
Jefa de Obras Publicas
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ana Lucia Mendoza Vega	almv	AZEE-UOP	2022-06-28	
Revisado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-06-28	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-06-28	



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M

Quito, D.M., 28 de junio de 2022



Firmado electrónicamente por:
**ENRIQUE PATRICIO
CASTILLO BRITO**



Quito, 28 de junio de 2022

ASUNTO: Traspaso de crédito Proyectos: Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria

1. ANTECEDENTES.

La Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito, contempla en el Plan Metropolitano de Desarrollo grandes ejes de trabajo, el cual contiene el Programa denominado **CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA**, en el que a su vez se encuentran los Proyectos de **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS e INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**, cuyo propósito conforme las funciones descentralizadas que le corresponden a la Administración Zonal Eugenio Espejo, a través del sistema de gestión participativa busca garantizar los derechos ciudadanos y el acceso a los espacios públicos, esto a través de inversión con obra pública, así como también incrementar la ejecución de obras de infraestructura vial, recreativa, deportiva y de equipamiento para la ciudadanía, así como también atender los proyectos de carácter social que requiere la comunidad, bajo la modalidad de participación ciudadana.

2. REQUERIMIENTO:

La administración Zonal Eugenio Espejo conforme el Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-O y de 11 de enero de 2022 remitió el Plan Operativo Anual del ejercicio económico 2022, de acuerdo a los valores aprobados en la ordenanza PMU No. 006-2021-PMU-PRESUPUESTO-GAD-QUITO-2022, en la cual se establece el Presupuesto para la Administración Zonal Eugenio Espejo.

En el POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo, dentro del programa de Corresponsabilidad Ciudadana existen los proyectos de **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS e INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA**, en el cual están las obras que se detallan a continuación:

- REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA. (Presupuestos Participativos).
- REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO. (Presupuestos Participativos).
- CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA. (Presupuestos Participativos).
- ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA. (Infraestructura Comunitaria).
- ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE

DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO. (Infraestructura Comunitaria).

Así mismo las líneas programáticas correspondientes a:

- INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO.
- PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO

3. JUSTIFICACIÓN

3.1. REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA. (Presupuestos Participativos).

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M de 07 de abril de 2022, el mismo que hace referencia al documento S/N ingresado mediante Sitra GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E, en el cual se indica”:

“En atención a la petición enviada por el señor Cristian León, representante comunitario del sector de Atucucho, mismo que textualmente indica: "...como es de su conocimiento mediante Acta de Presupuestos Participativos de la Parroquia COCHAPAMBA de 11 de septiembre de 2021, la Asamblea parroquial priorizó varias obras entre las cuales se encontraba la: “Rehabilitación de la sala comunal” del sector La Paz del Barrio Atucucho de la Parroquia Cochapamba (Calle Carlota Jaramillo y Julio Jaramillo), al respecto me permito indicar lo siguiente:

Durante varios años se ha venido trabajando en aspectos culturales, sociales y artísticos; en espacios que no han sido dignos de los proyectos, por ello se presentó la idea de rehabilitar la sala comunal del sector para seguir con el sueño de servir con actividades comunitarias, sin embargo, se nos ha informado que el espacio ha sido destinado para la construcción de CASA SOMOS, lo que para nosotros es un sueño ya que mejorará la calidad de las personas que asisten a este espacio.

*Por lo expuesto y en virtud que se realizará esta magnífica construcción en el período actual, el suscrito representante comunitario y los jóvenes del proyecto presentado **desestimamos** de la obra: “rehabilitación de la sala comunal” del sector La Paz del Barrio Atucucho, y solicitamos que este presupuesto sea asignado en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO.”*

En ese sentido y de conformidad con el artículo 66 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la ex Ordenanza Metropolitana No 102 que promueve y regula el Sistema de Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, actualmente Libro I.3 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, solicito se remita la

ficha de pre-factibilidad técnica de la propuesta planteada por el peticionario con el fin de continuar con el trámite pertinente.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0627-M DE 07 de abril de 2022 se indica en su parte pertinente: (...) “En este contexto adjunto sírvase encontrar la Ficha de pre-factibilidad técnica, en la cual se ha re-priorizado el presupuesto e incorporado en el proyecto Casa Somos Atucucho.” (...).

Mediante Acta de re-priorización Presupuestos Participativos parroquia Cochapamba de 08 de abril de 2022, se indica en su parte pertinente:

“(...) CLAUSULA SEGUNDA: REPRORIALIZACIÓN. -

De conformidad con el artículo 66, del reglamento a la Ex Ordenanza 102, actualmente Libro I.3 del Sistema de Participación Ciudadana del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece lo siguiente: “(...) de la imposibilidad de ejecución.- En el caso de que la obra o proyecto priorizado por la asamblea parroquial de presupuestos participativos , no pueda ser ejecutada por motivos técnicos o jurídicos, la Administración Zonal convocará a los ciudadanos que realizaron la priorización inicial para que de común acuerdo se resuelva la ejecución de una nueva obra o proyecto, intentando en la medida de lo posible que ésta beneficie al mismo sector que la priorizada inicialmente.

Para el efecto, la Administración Zonal y el Comité del Seguimiento de la Asamblea Parroquial de la parroquia Cochapamba ha re-priorizado la ejecución de la siguiente obra:

NOMBRE	LUGAR	MONTO	PROYECTO O SOCIAL	OBRA PÚBLICA
CASA SOMOS ATUCUCHO	<u>ATUCUCHO-SECTOR LA PAZ</u>	USD. 25.000,00		X

(“...”)

Se adjuntan, respaldos, anexo de distribución de las partidas e **INFORME No.002 – UCSQ-DGPD-2022.**

**PROCESO DE ADQUISICIÓN
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS ATUCUCHO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**

RESUMEN POR PARTIDAS

PARTIDA	VALOR	DESCRIPCIÓN
731404	\$ 268,71	MAQUINARIA Y EQUIPO: Egresos para la adquisición de maquinarias y equipos, excepto de equipos informáticos.
731403	\$ 17.024,31	MOBILIARIOS
840103	\$ 4.285,32	BIEN COMUN / MUEBLES DE OFICINA: Egresos para la compra de mobiliario.
TOTAL GENERAL	\$ 21.578,34	

ELABORADO POR:	FIRMA
MARIA FERNANDA VARGAS COORDINADORA ZONAL SOMOS QUITO	MARIA FERNANDA VARGAS MENA <small>Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA VARGAS MENA Número de identificación: 0961010448 FIRMANZA VARGAS MENA SERVIDOR: 0802201811 - ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, S-SECURITY CÓDIGO: 6.2.04C Fecha: 2022.06.09 15:47:52 -0500</small>

3.2. REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO. (Presupuestos Participativos).

Esta Obra fue priorizada en los Presupuestos Participativos de la parroquia Belisario Quevedo, sin embargo, existe un requerimiento de adjudicación, el mismo que fue ingresado por el peticionario Sr. Juan Benavides Salazar mediante oficio s/n de 18 diciembre de 2019, y, el Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-0021-O de 03 de enero de 2022, de acuerdo a la información que ha generado la Unidad de Territorio y Vivienda, el predio No. 800116 (faja de terreno) se encuentra aún en revisión, razón por la cual mientras no exista el pronunciamiento de la pertinencia o no de la Adjudicación, no es procedente realizar obras en este predio.

3.3. CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA. (Presupuestos Participativos).

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M de 26 de mayo de 2022, se indica:

"En atención al memorando No. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M de 10 de mayo de 2022, mediante el cual se solicita el análisis técnico de tres (3) propuestas de obras entregadas por la dirigencia barrial del Sector San Lorenzo de la Parroquia Guayllabamba, a fin de que se envíe el cambio de nombre de la obra "CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA", en la Reforma al POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo, priorizada en presupuestos participativos 2021, y se proceda a elaborar las respectivas fichas Factibles o no Factibles de las opciones presentadas.

4

En este contexto tengo a bien informar, que el 25 de mayo de 2022 el Ing. Jaime Paltán Técnico de la Unidad de Obras Públicas realizó la inspección en sitio de los tres pedidos de la comunidad con las siguientes observaciones:

Requerimiento o propuesta No. 1.- CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la plaza consta con No. 5201775, es **PREDIO MUNICIPAL**, los adoquines de la plaza se encuentran deteriorados, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un **Monto referencial de 61.000,00 USD.**

Requerimiento o propuesta No. 2.- CUBIERTA DE LA CASA SOCIAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la Casa Social con No. 2528067, **NO ES MUNICIPAL**, consta como propietario el Sr. Echanique Orellana Miguel Ángel con C.I.: 1700429176, por lo que **NO** es **FACTIBLE** la ejecución de esta Obra.

Requerimiento o propuesta No. 3.- CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS, el pedido corresponde a la reparación y construcción de bordillos de la Av. 10 de agosto desde el puente de acceso a barrio San Lorenzo hasta conectarse con la Panamericana Norte. Se verificó que existen bordillos muy dañados producidos por los vehículos que circulan y hay tramos que prácticamente no existen bordillos, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un **Monto referencial de 7.500,00 USD**.

CONCLUSIÓN:

En base a lo anteriormente descrito se pone en conocimiento que de los tres (3) pedidos realizados por la dirigencia solo serían factibles dos (2) los cuales corresponden a:

PEDIDO No. 1. CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO con un **monto referencial de 61.000,00 USD** y, **PEDIDO No. 3. CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS** con un **monto referencial de 7.500,00 USD**.

RECOMENDACION:

En virtud de que los pedidos calificados como **FACTIBLES** tienen montos referenciales entre 61.000,00 USD y 7.500,00 USD, se sugiere realizar la **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE**, ajustándose de esta manera al presupuesto de 20.000,00 USD.”

5

Mediante Acta de re-priorización Presupuestos Participativos parroquia Guayllabamba de 30 de mayo de 2022, se indica en su parte pertinente:

“(…) CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN. -

De conformidad con el artículo 66. del Reglamento a la EX Ordenanza Metropolitana 102, actualmente Libro 1.3 del Sistema de Participación Ciudadana del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece lo siguiente: **“(…) de la imposibilidad de ejecución.- En el caso de que la obra o proyecto priorizado por la asamblea parroquial de presupuestos participativos, no pueda ser ejecutado por motivos técnicos o jurídicos, la Administración Zonal convocará a los ciudadanos que realizaron la priorización inicial, para que de común acuerdo se resuelva la ejecución de una nueva obra o proyecto, intentando en la medida de lo posible que ésta beneficie al mismo sector que la priorizada inicialmente.**

Para el efecto, la Administración Zonal y el Comité de Seguimiento suscribirán un acta de presupuestos participativos, que contendrá el nuevo acuerdo alcanzado (…)”

En tal virtud el comité de seguimiento de la Asamblea Parroquial de Guayllabamba, ha re priorizado la ejecución de la siguiente obra:

NOMBRE	LUGAR	MONTO	PROYECTO SOCIAL	OBRA PÚBLICA
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE	BARRIO SAN LORENZO	\$ 20.000,00		X

(...)

3.4. ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA. (Infraestructura Comunitaria).

Esta obra fue priorizada por esta Administración en el proyecto de Infraestructura Comunitaria, sin embargo una vez que se realizan las inspecciones in situ y el levantamiento real de la información con el fin de iniciar los estudios definitivos, se solicitó a la unidad responsable el trazado vial, la cual mediante memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M** de 07 de abril de 2022, indica que la Calle A (Quito) desde la calle C hasta la calle B, barrio Jardines del Inca, parroquia San Isidro del Inca no cuenta con el Trazado Vial aprobado, por lo tanto no procede su ejecución debido a la inviabilidad técnica de no contar con su respectivo trazado vial. Se anexa el memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M**.

3.5. ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO. (Infraestructura Comunitaria).

Esta obra fue priorizada por esta Administración en el proyecto de Infraestructura Comunitaria, sin embargo al realizarse las inspecciones in situ para su diseño final no se había considerado en la ficha de Prefactibilidad las condiciones reales del terreno como la pendiente y la topografía natural del mismo, condiciones que incrementan el presupuesto, ya que se deberán realizar muros de estabilización y contención para la construcción de la escalinata y la rehabilitación del espacio público existente, a fin de que la comunidad se beneficie de una obra integral al servicio de la comunidad.

La Administración zonal Eugenio Espejo conforme la planificación 2022, se encuentra ejecutando los procesos de contratación cuyo objeto son "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS KENNEDY Y JIPIJAPA-AZEE" y "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE", en los cuales se encuentran las obras:

- PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY.
- ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA.

- CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON ERDSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.

Las cuales una vez que se concluyeron los estudios y se encuentran debidamente certificadas, publicadas en el portal de compras públicas y los contratos en ejecución, sus costos finales ascienden a:

- PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY: **USD. 67.649,05**
- ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA: **USD. 46.301,42**
- CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON ERDSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN: **USD. 72.368,57;**

existiendo un total de remanentes de **USD.29.514,96**, del presupuesto asignado a cada una de estas obras en el POA AZEE 2022.

3.6. “ADQUISICIÓN DE UN DRONE, DOS EQUIPOS GPS (Global Positioning System) DE PRECISIÓN PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS, UN COMPUTADOR Y UN PLOTTER, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES VIALES EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO”.

7

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1047-M de 17 de junio de 2022, se indica:

“En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M de 16 de junio de 2022, con respecto a la adquisición de equipos tecnológicos (Drone, dos GPS, computador y Plotter) para la realización de levantamientos topográficos georreferenciados, necesarios para la ejecución del Plan Vial Zonal, para lo cual se adjunta el informe de necesidad Nro. DGT-UTYV-PV-2022-0001, elaborado por la Unidad de Territorio y Vivienda, mediante el cual solicita lo siguiente:

“(...) remitir para análisis y revisión, el informe de necesidad "DGT-UTYV-PV-2022-0001", con el fin de que se considere el traspaso de crédito para la adquisición de equipo tecnológico destinado a la ejecución del plan vial en las parroquias a cargo de esta Administración (...).”

Así también, se anexa el informe técnico Nro. DMI-CAT-2022-104 del 16 de junio de 2022, recibido mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00913-O de 17 de junio de 2022, en el cual la Dirección Metropolitana Informática (DMI) estableció la pertinencia para la adquisición del sistema ArcGis y que su contratación sea a través del SERCOP.

Con estos antecedentes, remito la información contenida en el memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M, Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00913-O y

anexos correspondientes para el análisis correspondiente a fin de que se pueda realizar el traspaso de crédito para la ejecución de la primera etapa del Plan Vial establecido en el POA AZEE 2022.

En el cual se anexan los respaldos correspondientes, **Informe DGT-UTYV-PV-2022-0001** y el Informe que contiene el informe de Necesidad para la “**Solicitud de adquisición de equipos tecnológicos, para la ejecución del Plan vial en las parroquias a cargo de la AZEE**”, el cual concluye lo siguiente:

X. CONCLUSIÓN :

Como resultado del análisis, en base a los insumos planteados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en la mesa de trabajo del 11 de mayo, y la reunión vía Zoom de 19 de mayo de 2022, se ha determinado que la adquisición de un equipo drone, dos GPS, un computador y un plotter, son herramientas necesarias para el levantamiento de información en campo y post procesamiento para la ejecución del “*Plan Vial Zonal desarrollado*”, el mismo que consta para el cumplimiento de la primera fase a realizarse en el transcurso del presente año conforme lo establece el POA AZEE 2022, el cual dará inicio una vez que sea aprobado el Régimen Administrativo de Suelo por Concejo Metropolitano de Quito.

En tal virtud, la Unidad de Territorio y Vivienda, solicita analizar el traspaso de crédito a la partida **840104**, para adquisición de: un drone (sistema no tripulado de vuelo), dos equipos de precisión GPS (*Global Positioning System*); y a la partida **840107** para la adquisición de: un computador para post procesamiento y un plotter, de acuerdo a la siguiente coordinación:

DESCRIPCIÓN	TRASPASO A PARTIDA	MONTO
Plan Vial Zonal	840104	\$124,000.00 + I.V.A.
Plan Vial Zonal	840107	\$13,000.00 + I.V.A.
PRESUPUESTO REFERENCIAL		\$137,000.00 + I.V.A.

8

3.7. INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-1026-M de 27 de junio de 2022, se envía la “*Justificación para el proceso de adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCION, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA AZEE.*”, mediante el cual se indica y solicita:

(...) “*Con el fin de viabilizar las actividades ejecutadas por la Administración Zonal, en lo que se refiere al mantenimiento de parques y jardines, que vienen siendo ejecutadas por la cuadrilla respectiva, es necesario la adquisición de “MATERIALES DE CONSTRUCCION, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA AZEE”. Por tal razón me permito remitir a Usted informe de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, se solicita de la manera más comedida se considere el traspaso de crédito para la atender este requerimiento.*

INFORME DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

“...3. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Previo el análisis de necesidades de la cuadrilla, se estableció el costo referencial para el proceso de adquisición de MATERIALES DE FERRETERÍA, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA AZEE, de acuerdo al estudio económico es de \$45.259.69”

La distribución del presupuesto que se requiere para la compra de los insumos esta detallado a continuación :

Partida	Valor	DESCRIPCION
73.08.11	\$ 39.202,71	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad, Plomería, Carpintería, Señalización Vial, Navegación, Contra Incendios y Placas
73.08.13	\$ 6.056,98	Repuestos y Accesorios
Total	\$ 45.259,69	

(...)”

4. CONCLUSIÓN

Por lo descrito en líneas anteriores y considerando los justificativos técnicos y legales expuestos se requiere que:

- 4.1. Una vez que la comunidad ha desistido del proyecto **“REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA”** y solicitó la repriorización del presupuesto, mismo que permitirá mediante este traspaso de crédito incrementar el presupuesto para la **“Construcción de la Casa Somos Atucucho**, y ejecutar el proceso de Contratación cuyo objeto será: **“CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA-AZEE”**.

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 25.000,00**

Cabe indicar que la obra denominada proyecto **“REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA”** se consideró para su eliminación dentro del proceso de Reforma al POA AZEE 2022. (GADDMQ-AZEE-2022-1636-O).

- 4.2. La obra **“REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”**, se solicitó la eliminación de esta obra en la reforma del POA 2022 de la AZEE, por la inviabilidad jurídica al encontrarse en proceso de adjudicación, y su

presupuesto se re-priorizará en la obra “*ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.*”

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 5.000,00**

- 4.3. Dentro del proyecto de Presupuestos Participativos existe la Obra “**CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.**”, la cual mediante los respaldos técnicos y legales respectivos la comunidad desistió del mismo, y solicitó el cambio de nombre la Obra, con el fin de repriorizar el presupuesto, para la obra “**REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE**”.

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 20.000,00**

Cabe indicar que la obra denominada proyecto “**CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.**”, cambio de nombre de la obra, el mismo que se está realizando a través de un traspaso de crédito, de conformidad a lo que establece la normativa vigente, así también el cambio de partida; señalando además que el presupuesto de USD. 20.000,00 se mantiene, y, que este traspaso no incrementa ni disminuye la meta establecida para este proyecto planteado en la Reforma al POA AZEE 2022, remitida mediante GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.

10

- 4.4. Dentro del Proyecto de Infraestructura Comunitaria se encuentra la obra “**ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA**”, la misma que fue priorizada por la Administración Zonal Eugenio Espejo, en coordinación con las Unidades de Obras Públicas y Gestión Participativa; en junio del año 2021 se realizó el levantamiento de la información priorizando de manera detallada todas las solicitudes enviadas por los representantes y moradores de las parroquias de nuestra jurisdicción; generando una base de datos sistematizada de los requerimientos, y además, definiendo su factibilidad técnica, datos con los que se realizó las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos, en las cuales se priorizaron las obras a ejecutarse en el año 2022, sin embargo aquellas obras que no fueron priorizadas en las Asambleas de presupuestos participativos por la Comunidad, son las que la Administración zonal Eugenio Espejo, realizó un análisis de la ficha de pre factibilidad, y las priorizó a través del proyecto de Infraestructura Comunitaria, considerando las necesidades y los proyectos realizados en los últimos años en estos sectores. La Obra **ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA**, fue priorizada por esta

Administración, sin embargo una vez que se realizan las inspecciones en situ y el levantamiento real de la información con el fin de iniciar los estudios definitivos, se solicitó a la unidad responsable el trazado vial, la cual mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M de 07 de abril de 2022, indica que la Calle A (Quito) desde la calle C hasta la calle B, barrio Jardines del Inca, parroquia San Isidro del Inca no cuenta con el Trazado Vial aprobado, por lo tanto no procede su ejecución debido a la inviabilidad técnica de no contar con su respectivo trazado vial.

En virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, se hace factible que el presupuesto de esta obra que no se realizará por inviabilidad técnica, sea repriorizado dentro del Plan Vial Zonal Desarrollado.

Cabe mencionar que este traspaso no incrementa ni disminuye la meta establecida para este proyecto planteado en la Reforma al POA AZEE 2022, remitida mediante GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 78.000,00.**

Así, mismo en el proyecto de Infraestructura Comunitaria se encuentra la línea programática del Plan Vial Zonal, presupuesto que se encuentra en el POA AZEE 2022 en la partida 730606, por lo que se hace factible que parte de este recurso financie mediante traspaso de crédito el faltante del presupuesto para la **“ADQUISICIÓN DE UN DRONE, DOS EQUIPOS GPS (Global Positioning System) DE PRECISIÓN PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS, UN COMPUTADOR Y UN PLOTTER, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES VIALES EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO”.**

11

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 59.000,00.**

4.5. Esta Obra **“ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”**

Esta obra necesita incrementar su presupuesto, y en razón de que existen remanentes de saldos en obras que ya están ejecución se solicita que estos saldos puedan financiar la obra **“ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO”**, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

- PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY: **USD 4,184.95**
- ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA: **USD. 7,698.58**

- CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON ERDSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN: **USD. 17,631.43.**

El valor total para el traspaso asciende a **USD: 29,514.96**

- 4.5.1.1. En la línea programática **“INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO”**, se cuenta con un presupuesto de USD. 70.000,00, el cual dentro de la Planificación de la Administración Zonal Eugenio Espejo 2022, se lo consideró a fin de realizar un traspaso de crédito con el objetivo de insumos necesarios para dotar a la cuadrilla de parques y jardines.


El valor total para el traspaso asciende a **USD: 45.259,69.**

El valor de **USD. 18.170,13**, se lo re priorizará a través de este traspaso de crédito en la obra **“ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”**, así mismo los remanentes detallados en el punto 4.5 alimentaran a esta misma Obra que dan un total de **USD.29.514,96**

Por lo antes descrito y a fin de optimizar los recursos municipales, es indispensable que la Dirección Financiera realice las gestiones correspondientes para el traspaso antes detallado a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

12

***Se anexa matriz de afectación presupuestaria.**

Elaborado por:	 <p>Pirmado electrónicamente por: ANA LUCIA MENDOZA Ing. Ana Lucia Mendoza Vega JEFE DE OBRAS PÚBLICAS</p>
----------------	---



GAD del Distrito Metropolitano

SISTEMA DE TRÁMITES

Usuario: (Serv.) María Eugenia Sandoz Tintinosa / Institución: GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO

NUEVO



Regresar



Responder Resp.a todos



Reasignar



Informar

Bandejas

En Elaboración (1/1)

Recibidos (1/16)

No Enviados (0)

Enviados (165)

Tareas Recibidas (0)

Tareas Enviadas (2/2)

Otras Bandejas

Bandeja de Entrada

Registrar

Comprobante

Cargar Doc. Digitalizado

Cargar Anexos al Doc.

Devolución

Docs. Ciudadanos (0)

Administración

No. Documento:
GADDMQ-AZEE-
NSC-2022-1565-E

Categoría actual:
María Eugenia
Sandoz Tintinosa

Área actual:
ADMINISTRACION
ZONAL EDUCACION
ESPEJO -
DIRECCION DE
GESTION
PARTICIPATIVA DEL
DESARROLLO

Datos del Documento

Información del Docu	Anexos	Recorrido
Reasignado por:	Monica Elizabeth Barros Rosero	
Fecha de Registro:	2022-03-31 (GMT-5)	
Asunto:	Solicitamos que este presupuesto s asignado en el equipamiento de ca somos atucucho	
Documento:	Ver Documento	
De:	(Ciu.) CRISTIAN DAVID LEON GO	
Para:	(Serv.) Srta. Ing. Gina Gabriela Yan QUITO	
Dirigido a:	No dirigir	
Nivel de Seguridad:	Público	
Categoría:	Normal	
Notas:		
Resumen:	Solicitamos que este presupuesto s	

Quito, 30 de marzo de 2022

Ingeniera
Gabriela Yáñez
ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO
Presente

De mi consideración

Por medio del presente como es de su conocimiento mediante Acta de Presupuestos Participativos de la Parroquia COCHAPAMBA de 11 de septiembre de 2021, la Asamblea parroquial priorizó varias obras entre las cuales se encontraba la: "Rehabilitación de la sala comunal" del sector La Paz del Barrio Atucucho de la Parroquia Cochapamba (Calle Carlota Jaramillo y Julio Jaramillo), al respecto me permito indicar lo siguiente:

Durante varios años se ha venido trabajando en aspectos culturales, sociales y artísticos; en espacios que no han sido dignos de los proyectos, por ello se presentó la idea de rehabilitar la sala comunal del sector para seguir con el sueño de servir con actividades comunitarias, sin embargo, se nos ha informado que el espacio ha sido destinado para la construcción de CASA SOMOS, lo que para nosotros es un sueño ya que mejorará la calidad de las personas que asisten a este espacio.

Por lo expuesto y en virtud que se realizará esta magnífica construcción en el período actual, el suscrito representante comunitario y los jóvenes del proyecto presentado desestimamos de la obra: "rehabilitación de la sala comunal" del sector La Paz del Barrio Atucucho, y solicitamos que este presupuesto sea asignado en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO

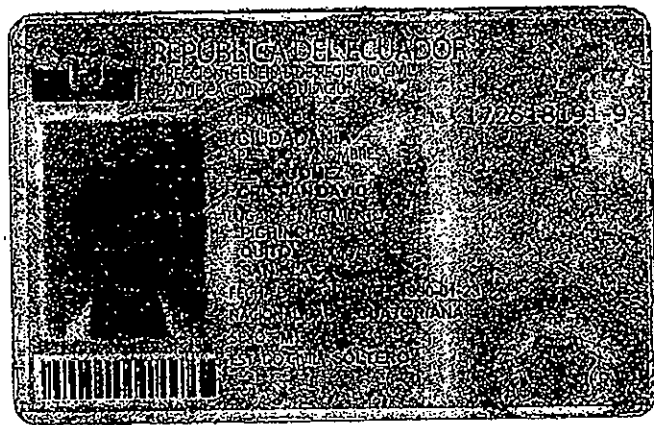
Por la atención que se digna dar al presente, quedo de ud.

Atentamente.


Lic. León G. Cristian D.
C.I.1725181919

Representante Comunitario
TELF. 0995784023
Adjunto copia de cédula de ciudadanía

GAT VDMO
MINISTERIO ZONAL NORTE
CPT TAMBILLA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FORMADO POR: Yemy V
FECHA Y HORA: 30-03-2022
pd





Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0763-M

Quito, D.M., 20 de mayo de 2022

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE
GESTION DEL TERRITORIO

ASUNTO: Informe Adquisición de Mobiliario para la nueva Casa Somos Atucucho

En atención al proceso de construcción de la nueva Casa Somos Atucucho del proyecto Somos Quito dentro de la jurisdicción de la Administración Zonal Eugenio Espejo tomando en consideración la adecuación de la misma para el beneficio de la comunidad.

El Presupuesto Participativo priorizado el 11 de septiembre del 2021 por la Asamblea Parroquial para el “Mantenimiento de la Casa Barrial ubicada en el predio 387857 (Calle Carlota Jaramillo y Julio Jaramillo)”, mediante oficio GADDMQ-AZEE-2022-1595-E, en donde se consideró el desistimiento del mismo indicando: “...*que el presupuesto sea asignado en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO...*”.

A fin de incluir esta adquisición dentro de la construcción de Casa Somos Atucucho, remito para su conocimiento y gestión de la unidad pertinente la siguiente documentación:

- Informe INFORME No.002 – UCSQ-DGPD-2022 (El cual incluye presupuesto referencial y detalle de cotizaciones).
- 4 proformas.
- Matriz con descripción de artículos solicitados.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0763-M

Quito, D.M., 20 de mayo de 2022

Anexos:

- ARQMOF.pdf
- Megacero .pdf
- PROFORMA MODULARES D Y M SANZ.pdf
- Proforma multifuncionas.pdf
- DETALLE DE MOBILIARIO.pdf
- Amobaldo Casa Somos Atucucho.xlsx
- Informe UCS - UOP May.pdf

Copia:

Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega

Jefa de Obras Publicas

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Poleth Alejandra Caicedo Rendon	pc	AZEE-UNCS	2022-05-20	
Revisado por: Monica Elizabeth Barros Rosero	MB	AZEE-DGPD	2022-05-20	
Revisado por: MARIA FERNANDA VARGAS MENA	mvm	AZEE-DGPD	2022-05-20	
Aprobado por: Monica Elizabeth Barros Rosero	MB	AZEE-DGPD	2022-05-20	



Firmado electrónicamente por:
**MONICA ELIZABETH
BARROS ROSERO**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE
GESTION DEL TERRITORIO

Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega
Jefa de Obras Publicas
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS
PUBLICAS

ASUNTO: FICHA DE PRE FACTIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTO DE LA
CASA SOMOS ATUCUCHO

De mi consideración:

En atención a la petición enviada por el señor Cristian León, representante comunitario del sector de Atucucho, mismo que textualmente indica: "...como es de su conocimiento mediante Acta de Presupuestos Participativos de la Parroquia COCHAPAMBA de 11 de septiembre de 2021, la Asamblea parroquial priorizó varias obras entre las cuales se encontraba la: "Rehabilitación de la sala comunal" del sector La Paz del Barrio Atucucho de la Parroquia Cochapamba (Calle Carlota Jaramillo y Julio Jaramillo), al respecto me permito indicar lo siguiente:

Durante varios años se ha venido trabajando en aspectos culturales, sociales y artísticos; en espacios que no han sido dignos de los proyectos, por ello se presentó la idea de rehabilitar la sala comunal del sector para seguir con el sueño de servir con actividades comunitarias, sin embargo, se nos ha informado que el espacio ha sido destinado para la construcción de CASA SOMOS, lo que para nosotros es un sueño ya que mejorará la calidad de las personas que asisten a este espacio.

*Por lo expuesto y en virtud que se realizará esta magnífica construcción en el período actual, el suscrito representante comunitario y los jóvenes del proyecto presentado **desestimamos** de la obra: "rehabilitación de la sala comunal" del sector La Paz del Barrio Atucucho, y solicitamos que este presupuesto sea asignado en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO.."*

En ese sentido y de conformidad con el artículo 66 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la ex Ordenanza Metropolitana No 102 que promueve y regula el Sistema de Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. actualmente Libro I.3 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, solicito se remita la ficha de

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

prefactibilidad técnica de la propuesta planteada por el peticionario con el fin de continuar con el trámite pertinente.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E

Anexos:

- Solicitamos que este presupuesto sea asignado en el equipamiento de casa somos atucucho

Copia:

Sra. Abg. Maria Eugenia Godoy Tinitana
Jefe de Gestión Participativa



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0627-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

PARA: Sra. Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE
GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ASUNTO: FICHA DE PRE FACTIBILIDAD PARA EQUIPAMIENTO DE LA
CASA SOMOS ATUCUCHO

De mi consideración:

En respuesta al memorando No. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M, el cual indica y solicita:

"En atención a la petición enviada por el señor Cristian León, representante comunitario del sector de Atucucho, mismo que textualmente indica: "...como es de su conocimiento mediante Acta de Presupuestos Participativos de la Parroquia COCHAPAMBA de 11 de septiembre de 2021, la Asamblea parroquial priorizó varias obras entre las cuales se encontraba la: "Rehabilitación de la sala comunal" del sector La Paz del Barrio Atucucho de la Parroquia Cochapamba (Calle Carlota Jaramillo y Julio Jaramillo), al respecto me permito indicar lo siguiente:

Durante varios años se ha venido trabajando en aspectos culturales, sociales y artísticos; en espacios que no han sido dignos de los proyectos, por ello se presentó la idea de rehabilitar la sala comunal del sector para seguir con el sueño de servir con actividades comunitarias, sin embargo, se nos ha informado que el espacio ha sido destinado para la construcción de CASA SOMOS, lo que para nosotros es un sueño ya que mejorará la calidad de las personas que asisten a este espacio.

*Por lo expuesto y en virtud que se realizará esta magnífica construcción en el período actual, el suscrito representante comunitario y los jóvenes del proyecto presentado **desestimamos** de la obra: "rehabilitación de la sala comunal" del sector La Paz del Barrio Atucucho, y solicitamos que este presupuesto sea asignado en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO.."*

En ese sentido y de conformidad con el artículo 66 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la ex Ordenanza Metropolitana No 102 que promueve y regula el Sistema de Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social. actualmente Libro I.3 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, solicito se remita la ficha de prefactibilidad técnica de la propuesta planteada por el peticionario con el fin de continuar con el trámite pertinente."

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0627-M

Quito, D.M., 07 de abril de 2022

En este contexto adjunto sírvase encontrar la Ficha de prefactibilidad técnica, en la cual se ha re-priorizado el presupuesto e incorporado en el proyecto Casa Somos Atucucho.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M

Copia:

Sra. Abg. Maria Eugenia Godoy Tinitana
Jefe de Gestión Participativa

Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega
Jefa de Obras Publicas



INFORME No.002 – UCSQ-DGPD-2022

Quito, 19 de mayo de 2022

ASUNTO: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS ATUCUCHO

El proyecto Casa Somos Quito, cuenta con un modelo de Gestión, enmarcado en las atribuciones y competencias de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana (SGCTYPC) que mediante la Resolución A008 del 29 de mayo de 2019 establece su rol de:

“Supervisar y coordinar la gestión y funcionamiento de las unidades administrativas bajo su dependencia orgánica y aquellas desconcentradas y autónomas que realicen actividades dentro del ámbito sectorial respecto del que ejercen su rectoría, en la implementación y ejecución de planes, programas, proyectos, cronogramas, políticas y actividades distritales y sectoriales, en el ámbito de su competencia, para la que podrán entre otros, disponer la preparación de informes, proyectos, programas de obras, cronogramas, rutas críticas, presupuestos y estados económico”

De igual manera, se ha considerado el Libro I.3, Título II, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, sancionado el 21 de marzo de 2019, mismo que promueve y regula el Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en el Distrito Metropolitano de Quito; que en su artículo I.3.73, establece que la Secretaría encargada de la Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- a) *Coordinar y articular la transversalización del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social entre las dependencias municipales del Distrito;*
- b) *Implementar los mecanismos del Sistema Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social en el Distrito;*
- c) *Establecer acciones que fortalezcan y fomenten la participación ciudadana en la planificación de ciudad, y la generación de espacios para la construcción colectiva de ideas a ser implementadas por la municipalidad;*

El proyecto tiene como objetivos:

- Promover el buen uso del tiempo libre, a través de actividades y espacios de encuentro comunitario.
- Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades, a través de programación gratuita dirigida a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Casa Somos Atucucho

En mesa de trabajo realizada en la parroquia Cochapamba barrio Atucucho el 28 de enero del 2022 y por pedido de la comunidad al señor Alcalde sobre la instalación de una Casa Somos en el sector a esta y Administraciones anteriores, por parte de la Alcaldía y de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se dio la disposición a la Administración Zonal Norte para la ejecución de este requerimiento en este territorio.

Con oficio GADDMQ-AZEE-2022-0428-O de fecha 8 de febrero del 2022, la Ing. Gabriela Yanguéz, Administradora Zonal Eugenio Espejo, remite a la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana el informe elaborado por la Coordinación Zonal de Somos Quito, con los motivantes y propuestas para la construcción de la Casa Somos.

Con Oficio Nro. GADDMQ-SGCTYPC-2022-0289-O la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación remite respuesta, mencionando *"En atención al oficio No. GADDMQ-AZEE-2022-0428-O en el cual se solicita la autorización de esta Secretaría General, como ente rector del proyecto Casa Somos Quito, para iniciar los estudios para la implementación y construcción de la Casa Somos Atucucho, adjuntando el informe de la valoración técnico-social, así como la propuesta de predios para la ejecución de la obra."* y *"Cabe informar que la propuesta ha sido revisada por la Coordinación General de Casa Somos Quito de acuerdo con el cumplimiento a los lineamientos del proyecto. Sin embargo, las autorizaciones de procesos de contratación son competencia de la Administración Zonal."*

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0098-M, la Administradora Zonal remite a las direcciones de Gestión del Desarrollo y Gestión del Territorio actuar en el ámbito de competencias a fin de dar cumplimiento a la construcción en Atucucho.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UNCS-2022-0056-M, la Coordinación de Casa Somos de la AZEE, solicita a la Unidad de Participación Ciudadana de la Dirección de Participación Ciudadana, la socialización del proyecto con la Comunidad, especialmente con los jóvenes, cuya sede es el terreno en el cual se construirá la Casa Somos.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0402-M, la unidad de Participación Ciudadana solicita a la unidad de Obras públicas de la AZEE: *"se remita a la brevedad posible a la Dirección de Gestión Participativa el proyecto de construcción de Casa Somos del barrio Atucucho, y se asigne un técnico de la Unidad de Obra pública quien de manera conjunta socializaremos a la comunidad del barrio Atucucho esta propuesta y se definirá en base a la normativa legal la asignación de recursos asignados a través del proyecto de presupuestos participativos."*

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UOP-2022-0103-M, la Jefatura de Obras Públicas remite como archivo adjunto las vistas generales, plantas, cortes, fachadas, implantación arquitectónica del proyecto denominado "CASA SOMOS ATUCUCHO" ubicado en la parroquia Cochapamba, así mismo delega al Arq. Santiago Pozo N. funcionario de la unidad de Obras Públicas, para el acompañamiento técnico en las socializaciones del proyecto.

Desistimiento

Dentro del POA 2022 de la Unidad de Participación Ciudadana, se contempla la rehabilitación de la sala comunal del sector “La Paz” del barrio Atucucho, ubicada en el predio 387857 Calle Carlota Jaramillo y Julio Jaramillo, priorizada el 11 de septiembre del 2021 por la Asamblea Parroquial.

El miércoles 30 de marzo del 2022 atendiendo a lo solicitado en el Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0402-M, se mantiene una reunión con el señor Cristian León, representante comunitario del barrio Atucucho, Abg. María Eugenia Godoy, jefa de la unidad de Participación Ciudadana, Arq. Santiago Pozo, técnico de la Unidad de Obras Públicas e Ing. Brenda Guerrero, Coordinadora Zonal de Casa Somos Quito, en la cual se expone la iniciativa de la Construcción de una Casa Somos en el sector de Atucucho, lo cual implicaría el desistimiento al Presupuesto Participativo de \$25000 adjudicado para la rehabilitación de la sala comunal anteriormente mencionada.

El desistimiento se dio el 31 de marzo del 2022, solicitando mediante oficio GADDMQ-AZEE-2022- 1595-E *“que el presupuesto sea asignado en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO...”*.





Una vez obtenido el desistimiento, se pone en consideración de las autoridades pertinentes la utilización de este presupuesto en la adquisición de mobiliario para la adecuación de la Casa Somos Atucucho, a fin de poder dar operatividad inmediatamente una vez esté finalizada la construcción de lamisma.

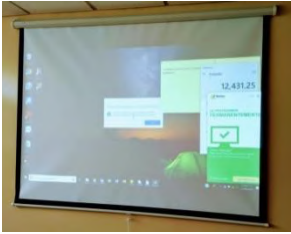



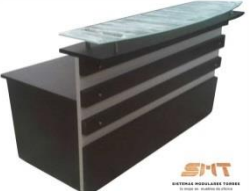
Según ficha de prefactibilidad de proyecto de obra pública del 7 de abril del 2022, realizada por el señor Arq. Santiago Pozo, menciona que: *“según el desistimiento y la repriorización del presupuesto ingresado por los interesados, el presupuesto originalmente asignado de (25.000 dólares americanos) será incorporado en el presupuesto del proyecto denominado Casa Somos Atucucho (296.080 dólares americanos).”*

Propuesta

Para la elaboración de la propuesta de adquisición de mobiliario de la Casa Somos Atucucho se tomó en cuenta los siguientes criterios:

- El modelo de gestión que maneja el proyecto Casa Somos, es decir centros comunitarios de acceso abierto para todos, con espacios innovadores desempeñan funciones de fortalecimiento del tejido social, la participación ciudadana, la cooperación interinstitucional, el buen uso del tiempo libre y la formación de capacidades de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, a través de cursos, capacitaciones, talleres, servicios y actividades
- Los planos diseñados por la Unidad Obras Públicas, en los que se mapeó el mobiliario, conforme a las necesidades de la Casa Somos.
- El presupuesto establecido para esta contratación.

ITEM	DETALLE	ESPECIFICACIONES	PARTIDA	IMAGEN REFERENCIAL	CANTIDAD
1	Mesa	Mesa rectangular Superficie de 0.9 x0.6 cm Altura de 0.75 cm. Acabado fórmica cerezo. Patas de acero.	731403		42
2	Silla	Silla fija sin brazos Apilable con 4 patas de acero, Acabado cuerina negra.	731403		80
3	Pizarra tiza líquida de pedestal	Doble lado sin costo adicional. Un lado blanco y otro con cuadrícula. Superficie magnética para colocar documentos con imanes. Incluye rotafolio para el uso con papel. Estructura rodante con gran estabilidad. Superficie blanca de bajo brillo, ideal para proyección y escritura. - 200 cm x 120 cm	731403		4
4	Archivador aéreo	Archivador metálico aéreo de 40 cm x 90 cm x 32 A base de metal Color negro - gris Sistema de apertura y cierre que evite accidentes a los usuarios. Con cerradura y llave.	731403		5

5	Pantalla manual para proyectar	Medidas 2.11x1.61 de 100 pulgadas Pantalla de lona blanca Con cuerda y manubrio en la parte inferior para desplegar (manual). Con estructura donde se enrolla la misma al ejercer presión hacia abajo.	531404		3
6	Puesto de trabajo	En madera MDF 24 mm Superficie de 0.9 x 0.6, altura 0.75 Faldón metálico Pasacables Acabado melanímico Canto duro Soportes de acero. Color pino	840103		8
8	Silla giratoria	Silla giratoria 5 ruedas Sin brazos Cuerina negra Regulable en altura Ajuste lumbar Acolchado adecuado Estable Color negro	731403		12
9	Credenza	Credenza ejecutiva con 4 puertas Fabricada en Melamina de 19mm y cubierta de 28 - Canto duro Con entrepaños intermedios Color pino Medidas: Altura de 75cm Frente de 180cm Fondo de 40cm	840103		2
10	Counter para recepción	0,70*2,1m*0,75m Counter de vista de frente Insinero de vidrio Para dos puestos Madera	840103		1

11	Mesa	Mesa de madera y hierro 0,80 *0,40* h:0,75m	731403		1
12	Silla giratoria	Silla ergonómica, espaldar de malla negro con borde de Polipropileno con soporte lumbar fijo. Asiento en espuma de alta densidad tapizada en tela Brazos fijos Base estrella de 5 puntos, hecha de Nylon Garruchas de nylon negra Mecanismo basculante Sistema Neumático de elevación de altura mediante pistón a gas Soporte 120 kilos	731403		2
13	Estanterías metálicas de 4 divisiones	Estantería de acero troquelado con 5 bandejas, distantes entre sí por 450mm La primera bandeja en relación al piso tendrá una separación de 150mm. Angulares en acero troquelados de mínimo 2mm de espesor para poder regular las bandejas a las necesidades institucionales. Las bandejas deben estar hechas en acero laminado al frío de 0,9mm, con sus respectivos refuerzos capaz de soportar hasta 200 kg de carga uniforme por bandeja o nivel.	731403		5

14	Butaca reclinable para lactancia de gamusa	Sillón butaca tipo mecedora. Con mueble apoya pies Colores turquesa y rosado Altura: 96 cm Ancho: 74 cm Profundidad: 77 cm Altura del asiento: 44 cm Altura del respaldo: 60 cm Ancho de asiento: 46 cm. Fondo de asiento: 50 cm. Poliéster Base de madera (pino)	840103		1
15	Mesa baja	Mesa baja sin cajones ni puertas (1.2 x 0,5 x h:0,45) De madera Color pino	731403		6
16	Kit mobiliario escolar	Mobiliario para 2do EGB Puesto de silla y mesa Color neutro - pino Madera triplex lacado y sellado al natural y metal Silla: talla 1 (tubos de acero de 7/8" de diámetro exterior, espesor 1.5mm. Asiento y espaldar con los filos redondeados con tablero contrachapado marino de 10,5mm, soldadura tipo MIG, tuerca y perno enroscable 1/4 cabeza lisa y avellanada) Mesa: tubos de acero de 1" de diámetro exterior, espesor 1,5mm Portalibro de tol 0,96mm : 900 micras de espesor. Soldadura tipo MIG Regatones de propileno de ato impacto macho - hembra Tuerca y perno enroscable. Tablero contrachapado marino de 15 mm de espesor	731403		15

17	Mueble	Mueble para libros tipo biblioteca de 1.60 m x 1.50, para juguetes y libros De guayacán Colores primarios 7 divisiones Filos redondeados	840103		4
18	Mesa	Mesa redonda madera Patas de hierro Color pino	731403		2
19	Mueble	Mueble para libro tipo biblioteca de 1.80x0,9x0,4 Madera de alta resistencia 6 divisiones	731403		5
20	Sillón puff	Sillón de Poliéster Relleno de Polyester, Foam, Polystyreno 30 libras	731403		20
21	Mesas bajas	Juego de mesas bajas redondas Madera de alta resistencia Sin cajones Patas de madera Diametros: 60cm, 45 cm y 30cm h: 50cm	731403		3
22	Sillón	Sillón sin espaldar para 3 personas Patas de madera (6) Acolchado y tapizado color gris	731403		3

23	Caballote	<p>Caballote de marco en A, estilo lira que se puede ajustar de 160 a 89.0 in de altura, sostiene lienzos de hasta 47.6 in</p> <p>Madera maciza. Repisa para pinceles y pinturas. Ajustable. Plegable para un fácil transporte y almacenamiento.</p>	731403		10
24	Mueble	<p>Mueble bajo rectangular en melamínico cerezo con 12 casilleros para lockers 3,15m x 0,4m. H: 1m</p> <p>Desde el piso hasta la base: 0,4m</p> <p>Tamaño de c/locker: 30cm * 45cm</p>	840103		4
25	Modulo cuadrado	<p>cuadrado en triplex 12 mm de 0.90 x 0.9 altura 30cm forrado tapizón. (para tarima)</p>	731403		20
26	Silla fija	<p>Silla fija tipo cajero acabado en cuerina, con espaldar, soporte para pies y patas de acero h: 0,65</p>	731403		12
27	Mesa alta	<p>Puesto de trabajo rectangular de un 1 x 0.6 m, altura 1 m en formica, patas de acero.</p>	731403		12

28	Silla para exterior	Silla de una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino.	731403		30
29	Bancas	Banca larga de madera sólida de 37.5cm*150cm*h:45cm	731403		5
30	Mesa cuadrada para exterior	Mesa de polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino. Patas desmontables Centro para parasol	731403		10
31	Parasol	Sombrilla para exteriores de 9 ft, sombrilla de mercado con botón a presión para inclinación y manija, color Beige (2.74x2.74) Con base	731403		10

Se realizó un estudio de presupuesto referencial, con 4 proformas, cabe mencionar que respecto a las cantidades hay una pequeña disminución en algunos ítems considerando la optimización de los bienes.

Se solicitó cotizaciones a las siguientes empresas:

Proforma 1	Proforma 2	Proforma 3	Proforma 4
ARQMOFCORP	Multioficinas	Modulares D&M SANZ	MegaAcero

Se toma como referencia el mejor precio de las cotizaciones presentadas, conforme el siguiente detalle:

	MEDIDAS	ITEM	CPC	DETALLE	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	ARQMOFCORP	Multioficinas	D&M	Mega Acero	MEJOR PRECIO	TOTAL
Aula 1: Manualidades	4.60 x 5.11	1	446400113	Mesa	Mesa rectangular Superficie de 0.9 x0.6 cm Altura de 0.75 cm. Acabado fórmica cerezo. Patas de acero.	42	\$ 45,00	\$ 93,50	\$ 78,00	\$ 85,00	\$ 45,00	\$ 1.890,00
		2	3811201110	Silla	Silla fija sin brazos Apilable con 4 patas de acero, Acabado cuerina negra.	80	\$ 29,00	\$ 76,00	\$ 22,00	\$ 26,79	\$ 22,00	\$ 1.760,00
		3	326000952	Pizarra tiza líquida de pedestal	Doble lado sin costo adicional. Un lado blanca y otro con cuadrícula. Superficie magnética para colocar documentos con imanes. Incluye rotafolio para el uso con papel. Estructura rodante con gran estabilidad. Superficie blanca de bajo brillo, ideal para proyección y escritura. - 200 cm x 120 cm	4	\$ 87,00		\$ 160,00	\$ 178,57	\$ 87,00	\$ 348,00

Aula 2 Cibernario	4.60 x 5.11	4	381210011	Archivador aéreo	Archivador metálico aéreo de 40 cm x 90 cm x 32 A base de metal Color negro - gris Sistema de apertura y cierre que evite accidentes a los usuarios. Con cerradura y llave.	5	\$ 55,00	\$ 223,55	\$ 80,00	\$ 87,50	\$ 55,00	\$ 275,00
		5	363300021	Pantalla manual para proyectar	Medidas 2.11x1.61 de 100 pulgadas Pantalla de lona blanca Con cuerda y manubrio en la parte inferior para desplegar (manual). Con estructura donde seenrolla la misma al ejercer presión hacia abajo.	3	\$ 72,00			\$ 107,14	\$ 72,00	\$ 216,00
		6	446400113	Puesto de trabajo	En madera MDF 24 mm Superficie de 0.9 x 0.6, altura 0.75 Faldón metálico Pasacables Acabado melanímico Canto duro Soportes de acero. Color pino	8	\$ 80,00		\$ 110,00	\$ 160,00	\$ 80,00	\$ 640,00
		7	3811102448	Silla giratoria	Silla giratoria 5 ruedas Sin brazos Cuerina negra Regulable en altura Ajuste lumbar Acolchado adecuado Estable Color negro	12	\$ 65,00	\$ 161,50	\$ 60,00	\$ 89,29	\$ 60,00	\$ 720,00

Área administrativa	3.5 x 2.5	8	3812100115	Credenza	Credenza ejecutiva con 4 puertas Fabricada en Melamina de 19mm y cubierta de 28 - Canto duro Con entrapaños intermedios Color pino Medidas: Altura de 75cm Frente de 180cm Fondo de 40cm	2	\$ 110,00	\$ 398,65	\$ 110,00	\$ 169,64	\$ 110,00	\$ 220,00
		9	3812100115	Counter para recepción	0,70*2,1m*0,75m Counter de vista de frente Insinero de vidrio Para dos puestos Madera	1	\$ 350,00	\$ 1.066,75	\$ 380,00	\$ 580,36	\$ 350,00	\$ 350,00
		10	446400113	Mesa	Mesa de madera y hierro 0,80 *0,40* h:0,75m	1	\$ 45,00	\$ 86,70	\$ 60,00	\$ 66,96	\$ 45,00	\$ 45,00

		11	3811102430	Silla giratoria	<p>Silla ergonómica, espaldar de malla negro con borde de Polipropileno con soporte lumbar fijo. Asiento en espuma de alta densidad tapizada en tela</p> <p>Brazos fijos Base estrella de 5 puntos, hecha de Nylon Garruchas de nylon negra</p> <p>Mecanismo basculante Sistema Neumático de elevación de altura mediante pistón a gas Soporte 120 kilos</p>	2	\$ 84,00		\$ 75,00	\$ 77,67	\$ 75,00	\$ 150,00
Bodegas		12	381210013	Estanterías metálicas de 4 divisiones	<p>Estantería de acero troquelado con 5 bandejas, distantes entresí por 450mm</p> <p>La primera bandeja en relación al piso tendrá una separación de 150mm.</p> <p>Angulares en acero troquelados de mínimo 2mm de espesor para poder regular las bandejas a las necesidades institucionales.</p> <p>Las bandejas deben estar hechas en acero laminado al frío de 0,9mm, con sus respectivos refuerzos capaz de soportar hasta 200 kg de carga uniforme por bandeja o nivel.</p>	5	\$ 38,00	\$ 180,50	\$ 85,00	\$ 80,36	\$ 38,00	\$ 190,00

Área de Lactancia	7.15 x 2.8	13	381401016	Butaca reclinable para lactancia de gamusa	Sillón butaca tipo mecedora. Con mueble apoya pies Colores turquesa y rosado Altura: 96 cm Ancho: 74 cm Profundidad: 77 cm Altura del asiento: 44 cm Altura del respaldo: 60 cm Ancho de asiento: 46 cm. Fondo de asiento: 50 cm. Poliéster Base de madera (pino)	1	\$ 385,00		\$ 380,00	\$ 380,00	\$ 380,00
		14	446400113	Mesa baja	Mesa baja sin cajones ni puertas (1.2 x 0,5 x h:0,45) De madera Color pino	6	\$ 45,00	\$ 50,00	\$ 53,57	\$ 45,00	\$ 270,00

Área Lúdica	7.15 x 2.8	15	381220017	Kit mobiliario escolar	<p>Mobiliario para 2do EGB</p> <p>Puesto de silla y mesa</p> <p>Color neutro - pino</p> <p>Madera triplex lacado y sellado al natural y metal</p> <p>Silla: talla 1 (tubos de acero de 7/8" de diámetro exterior, espesor 1.5mm. Asiento y espaldar con los filos redondeados con tablero contrachapado marino de 10,5mm, soldadura tipo MIG, tuerca y perno enroscable 1/4 cabeza lisa y avellanada)</p> <p>Mesa: tubos de acero de 1" de diametro exterior, espesor 1,5mm Portalibro de tol 0,96mm : 900 micras de espesor.</p> <p>Soldadura tipo MIG</p> <p>Regatones de propileno de ato impacto macho - hembra</p> <p>Tuerca y perno enroscable.</p> <p>Tablero contrachapado marino de 15 mm de espesor</p>	15	\$ 50,00			\$ 98,21	\$ 50,00	\$ 750,00
-------------	------------	----	-----------	------------------------	---	----	----------	--	--	----------	----------	-----------

		16		Mueble	Mueble para libros tipo biblioteca de 1.60 m x 1.50, para juguetes y libros De guayacán Colores primarios 7 divisiones Filos redondeados	4	\$ 360,00	\$ 697,00	\$ 160,00	\$ 160,71	\$ 160,00	\$ 640,00
--	--	----	--	--------	--	---	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

Biblioteca	5.20 x 6.15	17	446400113	Mesa	Mesa redonda madera Patatas de hierro Color pino	2	\$ 125,00		\$ 85,00	\$ 85,00	\$ 85,00	\$ 170,00
		18	3812100115	Mueble	Mueble para libro tipo biblioteca de 1.80x0,9x0,4 Madera de alta resistencia 6 divisiones	5	\$ 178,00	\$ 637,50	\$ 200,00	\$ 90,00	\$ 90,00	\$ 450,00
		19	271800912	Sillón puff	Sillón de Poliéster Relleno de Polyester, Foam, Polystyreno 30 libras	20	\$ 55,00			\$ 49,11	\$ 49,11	\$ 982,20
		20	446400113	Mesas bajas	Juego de mesas bajasredondas Madera de alta resistencia Sin cajones Patatas de madera Diametros: 60cm, 45 cm y 30cm h: 50cm	3	\$ 45,00	\$ 165,75	\$ 70,00	\$ 44,64	\$ 44,64	\$ 133,92

		21	381120116	Sillón	Sillón sin espaldar para 3 personas Patas de madera (6) Acolchado y tapizado color gris	3	\$ 65,00		\$ 110,00	\$ 116,07	\$ 65,00	\$ 195,00
Aula 2: Manualidades	10.1 x 4.95	22	3814019117	Caballote	Caballote de marco en A, estilo lira que se puede ajustar de 160 a 89.0 in de altura, sostiene lienzos de hasta 47.6 in Madera maciza. Repisa para pinceles y pinturas. Ajustable. Plegable para un fácil transporte y almacenamiento.	10	\$ 30,50			\$ 31,25	\$ 30,50	\$ 305,00
		23	3812100115	Mueble	Mueble bajo rectangular en melamínico cerezo con 12 casilleros para lockers 3,15m x 0,4m. H: 1m Desde el piso hasta la base: 0,4m Tamaño de c/locker: 30cm * 45cm	4	\$ 248,00	\$ 828,75	\$ 200,00	\$ 330,29	\$ 200,00	\$ 800,00
Aula 2: multiuso	10.1 x 4.95	24	314200111	Modulo cuadrado	cuadrado en triplex 12 mm de 0.90 x 0.9 altura 30cm forrado tapizón. (para tarima)	20	\$ 110,00		\$ 45,00	\$ 107,14	\$ 45,00	\$ 900,00

Aula de Gastronomía	10.1 x 4.95	25		Silla fija	Silla fija tipo cajero acabado en cuerina, con espaldar, soporte para pies y patas de acero h: 0,65	12	\$ 27,00		\$ 40,00	\$ 39,00	\$ 27,00	\$ 324,00
		26	446400113	Mesa alta	Puesto de trabajo rectangular de un 1 x 0.6 m, altura 1 m en formica, patas de acero.	12	\$ 55,00	\$ 140,25	\$ 80,00	\$ 120,00	\$ 55,00	\$ 660,00
Terraza exterior y jardín		27	381190011	Silla para exterior	Silla de una sola pieza en polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino.	30	\$ 12,50			\$ 28,57	\$ 12,50	\$ 375,00
		28	319130014	Bancas	Banca larga de madera sólida de 37.5cm*150cm*h:45cm	5	\$ 35,00		\$ 60,00	\$ 53,57	\$ 35,00	\$ 175,00

		29	381220024	Mesa cuadrada para exterior	Mesa de polipropileno de alta resistencia y duración para intemperie, resistente a los rayos ultravioleta (UV) y al ambiente salino. Patas desmontables para Centro para parasol	10	\$ 35,00			\$ 34,38	\$ 343,80
		30	389210012	Parasol	Sombrilla para exteriores de 9 ft, sombrilla de mercado con botón a presión para inclinación y manija, color Beige Con base	10	\$ 55,00			\$ 123,21	\$ 550,00

En base a la normativa legal vigente LEY ORGANICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA se determina en su Art 51 “...para el efecto, se contará con al menos tres proformas, salvo el caso de manifiesta imposibilidad.”

Con base a las proformas presentadas, se determinó que de cuatro proveedores únicamente dos presupuestaron todos los ítems requeridos, por lo tanto se procedió a calcular la media de estos dos valores, en este sentido el presupuesto referencial para la **ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS ATUCUCHO** es de **USD \$ 21 578,34 (Veintiún mil quinientos setenta y ocho dólares con treinta y cuatro centavos)** más IVA.

Para finalizar el presente informe se solicitó la validación de las partidas presupuestarias correspondientes al mobiliario para la Casa Somos Atucucho, al área administrativa financiera de la administración zonal Eugenio Espejo; la cual certifica que se encuentran correctamente aplicadas las partidas presupuestarias una vez verificado el presupuesto referencial; como se puede evidenciar en el siguiente anexo:

validación partidas mobiliario

← RESPONDER ← RESPONDER A TODOS → REENVIAR ⌵
 Marcar como no leído



Clarita Lorena Bassante Luzuriaga
 mié 18/05/2022 16:33

Para: María Fernanda Vargas Mena;
 Cc: Juan Carlos Urcuango Escola;

Estimada María Fernanda:


Se ha realizado la verificación del Presupuesto referencial y se encuentra aplicada correctamente las partidas presupuestarias.

De existir una variación en los valores referenciales, se deberá basar en el **Catálogo-de-Bienes-de-Larga-Duración-y-Bienes-de-Control-Administrativo-eSBYE_17-02-2019.pdf**.

Saludos Cordiales

ECO. LORENA BASSANTE
 TESORERA ADMINISTRACION ZONAL
 EUGENIO ESPEJO
 PBX: 3952300-EXT 12454



 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA FERNANDA VARGAS MENA</p>	<p>MONICA ELIZABETH BARROS ROSERO Firmado digitalmente por MONICA ELIZABETH BARROS ROSERO</p>
<p>Elaborado por María Fernanda Vargas COORDINADORA DE CASA SOMOS AZEE</p>	<p>Aprobado por Mónica E Barros DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</p>

**PROCESO DE ADQUISICIÓN
ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS ATUCUCHO DE LA
ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO**

RESUMEN POR PARTIDAS

PARTIDA	VALOR	DESCRIPCIÓN
731404	\$ 268,71	MAQUINARIA Y EQUIPO: Egresos para la adquisición de maquinarias y equipos, excepto de equipos informáticos.
731403	\$ 17.024,31	MOBILIARIOS
840103	\$ 4.285,32	BIEN COMUN / MUEBLES DE OFICINA: Egresos para la compra de mobiliario.
TOTAL GENERAL	\$ 21.578,34	

ELABORADO POR:	FIRMA
MARIA FERNANDA VARGAS COORDINADORA ZONAL SOMOS QUITO	<p>MARIA FERNANDA VARGAS MENA</p> <p>Firmado digitalmente por MARIA FERNANDA VARGAS MENA Nombre de reconocimiento (DN): cn=MARIA FERNANDA VARGAS MENA, serialNumber=040622203931, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC Fecha: 2022.06.09 15:57:52 -05'00'</p>

Quito, 18 de diciembre de 2019

Señor:

Doctor Jorge Yunda

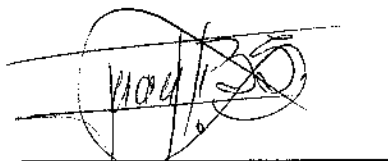
ALCALDE DEL ILUSTRE MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Presente.

Yo, JUAN GILBERTO BENAVIDES SALAZAR, portador de la cédula de identidad No. 1708027485 y propietario de un lote de terreno ubicado en el Pasaje Durán Ballén N13-29 y Pasaje Carlos Yépez Coral con Número de Predio 0800117 y Clave Catastral 4100202009000000000 del Barrio La Primavera, hago llegar a ustedes un atento y cordial saludo, a la vez, solicito, de la manera más respetuosa, se dignen concederme la adjudicación de una franja de terreno del cual soy colindante, la misma que está en completo abandono y perjudicando, tanto por la humedad y basura como por la proliferación de ratas hacia el lote de mi propiedad.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Benavides Salazar', is written over a horizontal line. The signature is somewhat stylized and includes a circular flourish.

Juan Benavides Salazar

CI. 1708027485

Cel. 0980544006

ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

PARROQUIA GUAYLLABAMBA

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 14 días del mes de septiembre del 2021, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia GUAYLLABAMBA, perteneciente a la Administración Zonal Eugenio Espejo, por una parte, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por la Administradora Zonal Mgs. Ana Cristina Romero, y por otra parte los miembros del Comité de Seguimiento, designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, ambos que convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1 El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.
- 1.2 El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.
- 1.3 El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: “El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de

decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.

1.4 El Art. I.3.87 del Libro I.3, Título II que promueve y regula el sistema Metropolitanos de Participación Ciudadana y Control Social, establece: “El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinara a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales”.

1.5 Con base a las solicitudes ciudadanas presentadas, se realizaron las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos.

1.6 En base a las solicitudes se ha verificado que las obras y proyectos sociales con viabilidad técnica, económica y jurídica pueden entrar al análisis de priorización en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN.-

La Asamblea de Presupuestos Participativos de la Parroquia Guayllabamba se realizó de forma virtual a través de la plataforma Zoom y se instaló a las 16h00, dando inicio a los puntos establecidos en el Orden del Día compartido en la convocatoria.

Para la constatación del quórum, la parroquia Guayllabamba cuenta con 4 asambleas registradas de las cuales se encuentran presentes 4 asambleas con 10 representantes.

En la Asamblea Parroquial Guayllabamba, durante el proceso de deliberación, el proponente de la obra Regeneración urbana (acera con adoquín de color) quien fue el gobierno Autónomo Descentralizado de Guayllabamba, desiste de la obra para que se pueda alcanzar de esta manera el techo presupuestario de la parroquia de \$177.424,94.

Es así que en la Asamblea Parroquial *Guayllabamba*, se ha priorizado la ejecución de las siguientes obras y/o proyectos sociales con PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, los cuales constituyen el sustento de la presente acta, así como todos los anexos determinados en el Instructivo de Presupuestos Participativos, establecido por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

NOMBRE	LUGAR	MONTO	PROYECTO SOCIAL	OBRA PÚBLICA
ASFALTADO DE INGRESO DEL SECTOR DE LA URBANIZACIÓN POLICIA NACIONAL, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	URBANIZACIÓN DEL BARRIO COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL OFICIALES DE POLICIA NACIONAL	\$ 78.412,47		X
ADOQUINADO DEL INGRESO PRINCIPAL, COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL ESPE, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL ESPE	\$ 79.012,47		X
CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	BARRIO SAN LORENZO	\$ 20.000,00		X
TOTAL		\$ 177.424,94	0	3

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO.-

Con el propósito de realizar **EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN** determinado en el artículo 64 del Reglamento vigente de la Ex Ordenanza Metropolitana 102, ahora libro I.3, Título II del Código Municipal, los representantes que componen Asamblea Parroquial han designado de entre sus miembros al siguiente Comité de Seguimiento:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ERNESTO MUÑOZ	1708982945	0993414414	comandoneto@hotmail.com
JAIME BARRIONUEVO	500169669	0999324912	procarba@hotmail.com
JAIME CADENA	1705580429	00994554167	sjcmjaime@hotmail.com
ELVIA CUMBAL	1710472190	0992386833	elviacumbal@yahoo.es
ROSA VACACELA	1704963709	0998584031	shamuna20@hotmail.com

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS.-

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras y/o proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

Comité de Seguimiento:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras y/o proyectos sociales priorizados en las Asambleas de Presupuestos Participativos, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 64 del Reglamento vigente de la Ex Ordenanza Metropolitana 102, ahora libro I.3, Título II del Código Municipal.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 14 días del mes de septiembre del 2021.



 MGS. ANA CRISTINA ROMERO
 ADMINISTRADORA ZONAL



 SR. ERNESTO MUÑOZ
 COMITÉ DE SEGUIMIENTO



 SR. JAIME BARRIOSUEVO
 COMITÉ DE SEGUIMIENTO



 SR. JAIME CADENA
 COMITÉ DE SEGUIMIENTO



 SRA. ELVIA CUMBAL
 COMITÉ DE SEGUIMIENTO



 SRA. ROSA VACACELA
 COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACCIÓN	SIGLAS
Aprobado por:	MEGT
Revisado por:	AMOM
Elaborado por:	SRGM

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984

GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Of. 2022-001

Guayllabamba, 14 de febrero de 2022

Ing.

Gabriela Yángüez

ADMINISTRADORA ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO"

En su despacho.-

El Comité Pro-Mejoras del barrio San Lorenzo extiende un atento y fraterno saludo a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO", que tan acertadamente lo preside.

La presente tiene por objeto darle a conocer que la obra de construcción de camerinos, obra obtenida del Presupuesto Participativo del año 2021-2022, por cuestión de documentación del estadio de nuestro barrio no puede realizarse en este lugar.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Elvia Cumbal Muñoz.

PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LORENZO

CEL. 0992386833

C.C. 1710472190

elviacumbal@yahoo.es

GAT MEDMO
ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE
VENDOMIELLA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO POR: *Heidi Guzmán*
FECHA Y HORA: *19-02-22*
12:51

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984

GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Of. 2022-002

Guayllabamba, 14 de febrero de 2022

Ing.

Gabriela Yángüéz

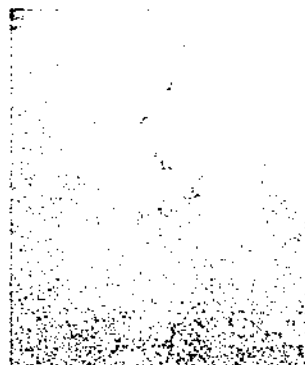
ADMINISTRADORA ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO"

En su despacho.-

El Comité Pro-Mejoras del barrio San Lorenzo extiende un atento y cordial saludo a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO", que tan acertadamente lo dirige.

La presente tiene por objeto solicitarle se asigne el Presupuesto Participativo 2021- 2022 donde el barrio San Lorenzo fue favorecido con un presupuesto de USD. 20.000,00, el mismo que pedimos sea utilizado en otro sector como es Vialidad, para lo cual presento estas dos opciones que a continuación las detallo:

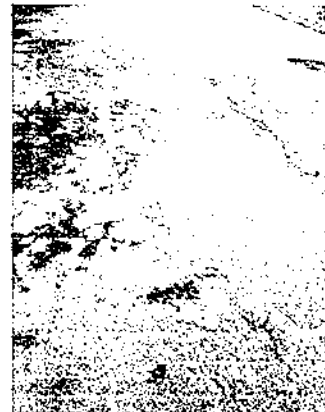
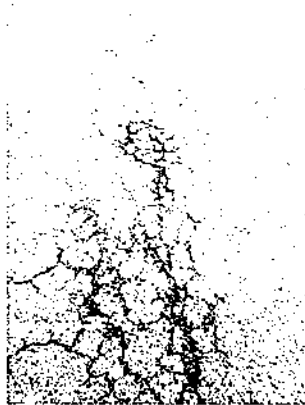
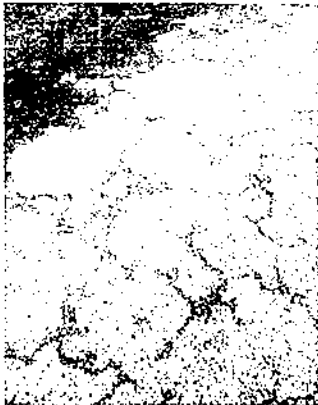
1.- El Asfaltado de la calle "PRIMERO DE JUNIO" en donde se encuentra casi en su totalidad de asfalto en muy malas condiciones, a continuación respaldo de lo indicado:



COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984

GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Esto es cuanto puedo indicar con respecto a la primera opción,

2.- La adecuación y culminación del Pasaje Los Algarrobos, lugar que si lo visitamos hoy en pleno siglo 21 poder palpar la forma de vida de este sector, por tal motivo solicito se considere como una segunda opción en la cual podamos utilizar el Presupuesto Participativo concedido a nuestro barrio del período 2021 – 2022, únicamente tratando de fomentar el buen vivir para todos los vecinos de mi barrio San Lorenzo, a continuación imágenes del lugar indicado:

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984

GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



En espera que la presente tenga una favorable acogida por usted, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Elysa Cumbal Muñoz'. The signature is stylized and enclosed within a large, hand-drawn oval.

Elysa Cumbal Muñoz

PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LORENZO

CEL. 0992386833

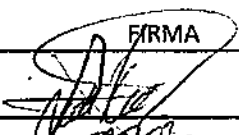
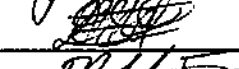

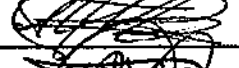
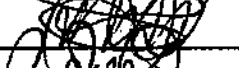


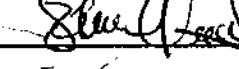

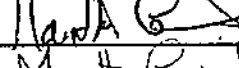

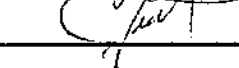
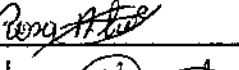
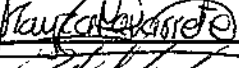
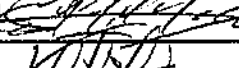

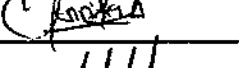

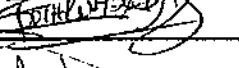
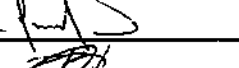


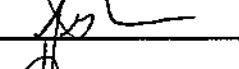
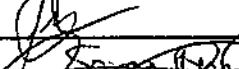
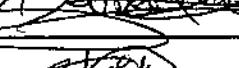
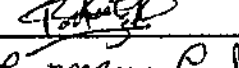

FIRMAS DE RESPALDO BARRIO SAN LORENZO

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Francisco del Pilar Cumbal Simb	142576302	0935344706	
Victor Manuel Flores Guana	150092841-8	0922335561	
Marcia Maria Roda Murgon	111367345-2	0992475026	
Olivia Cumbal Guana	1710478170	0992366823	
Jimena Patricia Hernandez	143176939	0991963514	
Rodolfo Cumbal Flores	1502204748	0912347604	
Franklin L. Cumbal S	121402023	0992751547	
Yolanda del Carmen Cumbal	171735872	098522423	
Ros Edison Elias Tapia	1202058	098109124	
Cristina Patricia Cumbal Tapia	1717309372	0855025461	
Manuel Leonor Guana	13096582044	0992440019	
Sandra Susanna Siles Siles	171615818	099287760	
Yolanda Mercedes Cumbal	1400421199	0995924709	
Yolanda Martinez	142183443	09430-236	
Georgina Ylce Patricia Guana	1707990566	0998796014	
Georgina Ylce Patricia Guana	1707999740	0992351192	
Yolanda Cumbal	1717153007	0994199500	
Yolanda Cumbal	090433306	0985000000	
Yolanda Cumbal	1703608785	0994610659	
Yolanda Cumbal	171735872	0901352380	
Maria Concepcion Guana	1501134864	09369263	
Maria Guana	1713604352	1367374	
Estelita Cumbal Guana	090433306	0985000000	
Mariavictoria Cumbal	1710234102	0998599090	
Geovanny Villanueva	1711751089	0979027361	
Geovanny Villanueva	1725022656	0962043554	
Yolanda Cumbal	171735872	0985000000	

FIRMAS DE RESPALDO BARRIO SAN LORENZO

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Francisca del Pilar Cumbal Sandoval	1712542802	0995344706	
VICTOR MANUEL FLORES YUNOZ	170042841-8	0982535561	
Martha Maria Rosala Moron	14361745-2	0997475956	
Olivia Cumbal Moron	1710472190	0992586833	
Alvarez Patricia Henedio C	143176939	0991368519	
Rodriguez Cumbal Flores	1507204978	0992247604	
Franklin L Cumbal S	1711977073	0992751547	
Isolina del Cuzco Piedra Cumbal	1727588272	0987529423	
Zus Edwin Esteban Tapia	17212055	0991693724	
Cristina Alejandra Guinda Tuziza	172750933-2	0935025451	
Manuel Liborio Berrero	1709552014	09921460219	
Esmeralda SALAZAR SITHA JHALL	170617218	0994829660	
Jorge Alexis Cumbal	1700171194	09934227259	
Mireya Martinez	1721687703	09130-876	
GEDMINA YLIVIEL ROSAMUNDA	1707940566	09987960014	
Andrés Toropunto C.	170919979-6	0997511920	
Isabel Cumbal	1717153409	0994794572	
Jose Luis Gomez	1701933826	0997046472	
Jose Cumbal	170260876-3	0994610659	
Alicia Cumbal	1709794372	0901352380	
Maria Concepcion Moron	17014134464	09368263	
Miriam Gomez	1713664353	2367984	
Estefania Mirel Sandoval	170063771	09843523	
Marianela Cumbal	1710781103	0998590743	
Geovanny Villamain	1711751089	0979027361	
Geovanny Villamain	1725622656	0962045554	
Delia Sandoval	1700116116	0962045554	

FIRMAS DE RESPALDO BARRIO SAN LORENZO

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Zaira Simenez	132746713	0997380496	
Jordan Cumbal	171848079-9	0982916520	
Rodrigo Cumbal	1707204978	0992292604	
Diego Flores	1715901326	0997126647	
José Luis Cumbal Muñoz	1719322255	0984588398	
Elizabeth Hocias	080298993-9	0969878527	
Zanya Ukumain	1725622631	0992703192	
Steven Quishpe	116305075	0985678377	
Carlos Guayfilla	171432065	0959811112	
Martha Cumbal	1719516815	0982245014	
Martha Cumbal	1709815623	0987808836	
JOSE ALVARADO	1712202306	0983009992	
Rosa Alvarez	1708344187	0999054209	
Maura Navarrete	171950756-6		
Nilton Navarrete	1714794673	0995447042	
Marlene Heredia	1718080859	0983544497	
Franco Acosta	010724981-5	0992414978	
Laura Pinto	1714067998	0983443801	
Edith Cumbal	1720473659	0991945535	
JAVIERA FLORES	1710422005	0995756944	
Fredy Flores	1711776357	0990548097	
Juan Sanchez	1703537256	0982858530	
Catalina Sanchez	1716179815	0992510110	
JUL GUAYFILLA	1700427708	0995003102	
Soraya Meneses	171502288-3	0982028875	
Patricia Blasado	1715305718	0962883004	
Carmen Calvo	1707921849	0992903710	

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984
GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Of. 2022-019

Guayllabamba, 05 de mayo de 2022

Ing.

Gabriela Yángüéz

ADMINISTRADORA ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO"

En su despacho.-

GAC MDMO
ADMINISTRACIÓN ZONA NORTE

QUITO
ALCALDIA

VENTANILLA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: *Jenny W.*

FECHA Y HORA: *06-05-2022*

SIGNATURA: *[Firma]*

El Comité Pro-Mejoras del barrio San Lorenzo extiende un atento y cordial saludo a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO", que tan acertadamente lo dirige.

La presente tiene por objeto solicitarle se asigne el Presupuesto Participativo 2021- 2022 donde el barrio San Lorenzo fue favorecido con un presupuesto de USD. 20.000,00, el mismo que pedimos sea utilizado en otros sectores de nuestro barrio, poniendo en consideración estas tres propuestas que espero una de ellas sea la elegida a continuación las detallo:

1.- CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO

El adoquín existente en este lugar fue colocado hace cuarenta años, Tradicionalmente este lugar es un espacio público utilizado por moradores para eventos culturales propios de la zona, es urgente se tome cartas en el asunto ya que el adoquín que actualmente está colocado en la plazuela se encuentra muy deteriorado, claramente podemos darnos cuenta el daño que ha causado el paso del tiempo, por tal motivo solicito se considere como una opción para el Presupuesto Participativo del período 2021 – 2022, a continuación imágenes del lugar indicado:



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for a systematic approach to data collection and the importance of using reliable and valid measurement instruments.

3. The third part of the document discusses the ethical considerations that must be taken into account when conducting research. It stresses the importance of obtaining informed consent from participants and ensuring that their privacy and confidentiality are protected.

4. The fourth part of the document describes the various types of data that can be collected and analyzed. It distinguishes between quantitative and qualitative data and discusses the strengths and limitations of each approach.

5. The fifth part of the document discusses the various statistical methods used to analyze data. It covers both descriptive and inferential statistics and explains how they are used to draw conclusions from the data.

6. The sixth part of the document discusses the various types of research designs that can be used to study a particular phenomenon. It compares and contrasts experimental, quasi-experimental, and non-experimental designs and discusses their relative strengths and weaknesses.

7. The seventh part of the document discusses the various types of data analysis techniques that can be used to interpret the results of a study. It covers both traditional statistical methods and more advanced techniques such as regression analysis and structural equation modeling.

8. The eighth part of the document discusses the various types of research reports that can be used to communicate the results of a study. It covers both traditional written reports and more modern formats such as posters and presentations.

9. The ninth part of the document discusses the various types of research funding sources that are available to researchers. It covers both government and private funding sources and discusses the requirements and procedures for applying for such funding.

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984

GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

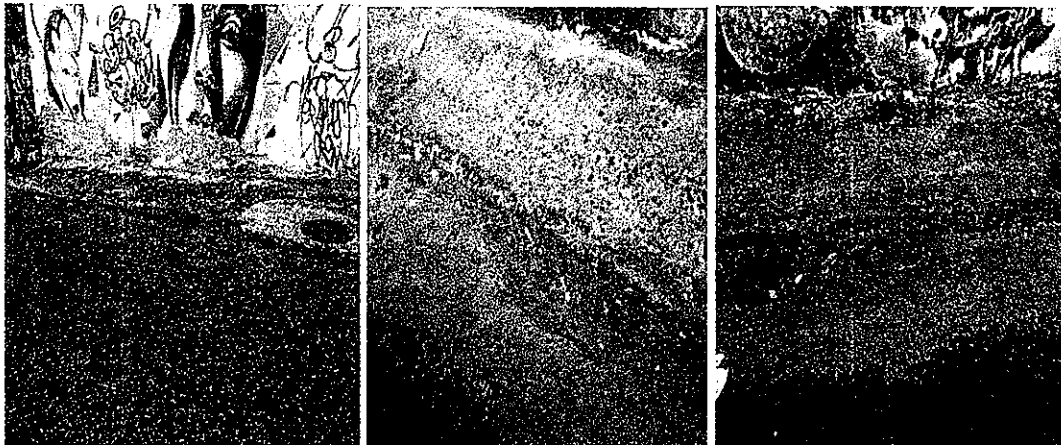
2.- CUBIERTA DE LA CASA SOCIAL DEL BARRIO

En este lugar necesitamos el arreglo y colocación de una estructura metálica la misma que servirá de protección para los pisos inferiores, evitando daños sobre todo en época de invierno: Adjunto fotografías



3.- CONTRUCCION Y ARREGLO DE BORDILLOS.

En este proyecto de Reconstrucción y adecuación de Bordillos se realizaría en la Av. 10 de Agosto desde del puente de acceso a nuestro barrio, hasta conectarse con la panamericana norte Km 17, vía principal de nuestro barrio, debo informar que en este lugar existe bordillos en mal estado y hay lugares que ya no queda nada de bordillo, por lo que solicito se tome en cuenta este pedido a continuación imágenes de este pedido:



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support effective decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and integration. It provides strategies to overcome these challenges and ensure that the data is reliable and secure.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the role of the data steward. It emphasizes that clear policies and procedures are essential for managing data effectively and ensuring compliance with relevant regulations.

6. The sixth part of the document explores the future of data management, including the impact of emerging technologies like artificial intelligence and machine learning. It suggests that these technologies will play a significant role in enhancing data analysis and decision-making capabilities.

7. The final part of the document concludes by summarizing the key points and emphasizing the ongoing nature of data management. It encourages organizations to stay updated with the latest trends and best practices in the field.

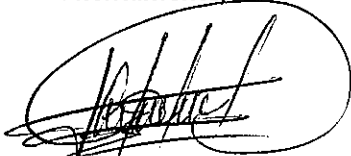
COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984

GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En espera que la presente tenga una favorable acogida por usted, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Ivía Cumbal Muñoz

PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LORENZO

CEL. 0992386833

C.C. 1710472190

1954-1955
1956-1957
1958-1959

1960-1961
1962-1963
1964-1965

1966-1967
1968-1969
1970-1971

1972-1973
1974-1975
1976-1977

1978-1979
1980-1981
1982-1983

1984-1985
1986-1987
1988-1989

1990-1991
1992-1993
1994-1995

1996-1997
1998-1999
2000-2001

2002-2003
2004-2005
2006-2007

2008-2009
2010-2011
2012-2013

2014-2015
2016-2017
2018-2019

2020-2021
2022-2023
2024-2025

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0380-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

ASUNTO: OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS OBRA OBTENIDA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2021-2022 PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA

De mi consideración:

A través de la presente informo, que en Asamblea de Presupuestos Participativos de la Parroquia Guayllabamba 2021-2022, se aprobó la obra Construcción de Camerinos, Barrio San Lorenzo por un monto de \$20.000 dólares. El predio donde se planificó la realización de la obra se encuentra a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayllabamba, siendo necesario la firma de un convenio de concurrencia para la ejecución de la obra, por lo que se coordinó con los solicitantes se entregue la documentación pertinente para dicho proceso.

Después de efectuadas varias reuniones de avances con los solicitantes hasta la fecha no se ha entregado la documentación solicitada para continuar con el trámite de convenio de concurrencia y así continuar con la ejecución de la obra priorizada por la Asamblea parroquial.

En ese sentido la dirigencia Barrial del Comité Jurídico Pro-Mejoras del Barrio San Lorenzo, con oficio Nro. 2002-001, indico lo siguiente: "... *La presente tiene por objeto darle a conocer que la obra de construcción de camerinos, obra obtenida del Presupuesto Participativo del año 2021-2022, por cuestión de documentación del estadio de nuestro barrio no puede realizarse en este lugar...*" y con oficio Nro. 2022-02 presentan las opciones de intervención.

Con este antecedente, remito la solicitud del Comité Jurídico Pro-Mejoras del Barrio San Lorenzo, para el análisis respectivo y se emitan las fichas de pre factibilidad a fin de continuar con el trámite establecido en el artículo 66 del Reglamento a la ex Ord 102 del Sistema de Participación Ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Referencias:
- GADDMQ-AZEE-DSC-2022-0602-E

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0380-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

Anexos:

- SOLICITO DARLE A CONOCER QUE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE CAMERINOS OBRA OBTENIDA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2021-2022 NO PUEDE REALIZARSE EN ESTE LUGAR

Copia:

Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega
Jefa de Obras Publicas
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Sr. Ramiro Santiago Garces Mayorga
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE GESTION PARTICIPATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ramiro Santiago Garces Mayorga	rg	AZEE-UGP	2022-03-08	
Revisado por: Monica Elizabeth Barros Rosero	MB	AZEE-DGPD	2022-03-08	
Revisado por: Maria Eugenia Godoy Tinitana	megt	AZEE-DGPD	2022-03-08	
Aprobado por: Monica Elizabeth Barros Rosero	MB	AZEE-DGPD	2022-03-08	



Firmado electrónicamente por:
MONICA ELIZABETH
BARROS ROSERO



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0760-M

Quito, D.M., 04 de mayo de 2022

PARA: Sra. Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ASUNTO: OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS OBRA OBTENIDA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2021-2022 PARROQUIA DE GUAYLLABAMBA

De mi consideración:

En atención al memorando No.GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0380-M, de 08 de marzo de 2022 mediante el cual se requieren las fichas de pre factibilidad de las obras solicitadas por el Comité Jurídico Pro-Mejoras del Barrio San Lorenzo de la Parroquia de Guayllabamba, al respecto se informa:

Conforme a la inspección realizada el 27 de abril de 2022, por el Técnico de Obras Públicas; Ing. Jaime Paltan, y, revisados los archivos de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Norte, se determinó que tanto la calle "PRIMERO DE JUNIO" y el pasaje "LOS ALGABARROS" no cuentan con trazado vial aprobados; además en la implantación del pasaje "LOS ALGABARROS" revisado en el sistema SIREC-Q, consta como un solo lote por lo que sería parte de una subdivisión de terreno.

Con estos antecedentes las dos obras solicitadas por el Comité Jurídico Pro-Mejoras del Barrio San Lorenzo de la Parroquia de Guayllabamba, NO son FACTIBLES para su ejecución, en este contexto adjunto sírvase encontrar de manera física las fichas correspondientes.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Referencias:
- GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0380-M

Anexos:
- SOLICITO DARLE A CONOCER QUE LA OBRA DE CONSTRUCCION DE CAMERINOS OBRA OBTENIDA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2021-2022 NO PUEDE REALIZARSE EN ESTE LUGAR

Copia:
Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega
Jefa de Obras Publicas
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Sr. Ing. Jaime Raul Paltán Caiza
Servidor Municipal 13
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0760-M

Quito, D.M., 04 de mayo de 2022

Sra. Abg. Maria Eugenia Godoy Tinitana

Jefe de Gestión Participativa

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Sr. Ramiro Santiago Garces Mayorga

Servidor Municipal 7

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE GESTION PARTICIPATIVA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jaime Raul Paltán Caiza	jrpc	AZEE-UOP	2022-05-04	
Revisado por: Ana Lucia Mendoza Vega	almv	AZEE-UOP	2022-05-04	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-05-04	



Firmado electrónicamente por:
**ENRIQUE PATRICIO
CASTILLO BRITO**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M

Quito, D.M., 10 de mayo de 2022

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE
GESTION DEL TERRITORIO

ASUNTO: Cambio de obra San Lorenzo Guayllabamba Solicito con el presupuesto participativo 2021,-2022

De mi consideración:

A través de la presente informo, que en Asamblea de Presupuestos Participativos de la Parroquia Guayllabamba 2021-2022, se aprobó la obra Construcción de Camerinos, Barrio San Lorenzo por un monto de \$20.000 dólares. El predio donde se planificó la realización de la obra se encuentra a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de Guayllabamba, siendo necesaria la firma de un convenio de concurrencia para la ejecución de la obra, por lo que se coordinó con los solicitantes se entregue la documentación pertinente para dicho proceso.

Después de efectuadas varias reuniones de avances con los solicitantes, hasta la fecha no se ha entregado la documentación solicitada para continuar con el trámite de convenio de concurrencia y así continuar con la ejecución de la obra priorizada por la Asamblea parroquial.

En ese sentido la dirigencia Barrial del Comité Jurídico Pro-Mejoras del Barrio San Lorenzo, con oficio Nro. 2022-001, indico lo siguiente:

"(...) La presente tiene por objeto darle a conocer que la obra de construcción de camerinos, obra obtenida del Presupuesto Participativo del año 2021-2022, por cuestión de documentación del estadio de nuestro barrio no puede realizarse en este lugar (...)" y con oficio Nro. 2022-02 presentan las opciones de intervención.

Después de realizadas las inspecciones técnicas correspondientes, mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0760-M de 04 de mayo de 2022, la Dirección de Gestión de Territorio informa:

(...)Conforme a la inspección realizada el 27 de abril de 2022, por el Técnico de Obras Públicas; Ing. Jaime Paltan, y, revisados los archivos de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Norte, se determinó que tanto la calle "PRIMERO DE JUNIO" y el pasaje "LOS ALGABARROS" no cuentan con trazado vial aprobados; además en la implantación del pasaje "LOS ALGABARROS" revisado en el sistema

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M

Quito, D.M., 10 de mayo de 2022

SIREC-Q, consta como un solo lote por lo que sería parte de una subdivisión de terreno. Con estos antecedentes las dos obras solicitadas por el Comité Jurídico Pro-Mejoras del Barrio San Lorenzo de la Parroquia de Guayllabamba, NO son FACTIBLES para su ejecución (...)

Con este antecedente, la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo a través de la Unidad de Gestión Participativa, solicito a la dirigencia barrial del Sector San Lorenzo remitan nuevas opciones de obras para que sean revisadas, las mismas que fueron ingresadas mediante oficio Nro. 2022-019, el cual adjunto a la presente para el análisis respectivo y se emitan las fichas de pre factibilidad a fin de continuar con el trámite establecido en el artículo 66 del Reglamento a la ex Ord 102 del Sistema de Participación Ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
**DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO**

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DSC-2022-2175-E

Anexos:

- Solicito se asigne el presupuesto participativo 2021, 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Ramiro Santiago Garces Mayorga	rg	AZEE-UGP	2022-05-09	
Aprobado por: Monica Elizabeth Barros Rosero	MB	AZEE-DGPD	2022-05-10	



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M

Quito, D.M., 10 de mayo de 2022



Firmado electrónicamente por:
**MONICA ELIZABETH
BARROS ROSERO**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

PARA: Sra. Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ASUNTO: Cambio de obra Barrio San Lorenzo, parroquia Guayllabamba/Presupuestos Participativos 2021-2022

En atención al memorando No. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M de 10 de mayo de 2022, mediante el cual se solicita el análisis técnico de tres (3) propuestas de obras entregadas por la dirigencia barrial del Sector San Lorenzo de la Parroquia Guayllabamba, a fin de que se envíe el cambio de nombre de la obra "CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA", en la Reforma al POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo, priorizada en presupuestos participativos 2021, y se proceda a elaborar las respectivas fichas Factibles o no Factibles de las opciones presentadas.

En este contexto tengo a bien informar, que el 25 de mayo de 2022 el Ing. Jaime Paltán Técnico de la Unidad de Obras Públicas realizó la inspección en sitio de los tres pedidos de la comunidad con las siguientes observaciones:

Requerimiento o propuesta No. 1.- CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la plaza consta con No. 5201775, es **PREDIO MUNICIPAL**, los adoquines de la plaza se encuentran deteriorados, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un **Monto referencial de 61.000,00 USD.**

Requerimiento o propuesta No. 2.- CUBIERTA DE LA CASA SOCIAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la Casa Social con No. 2528067, **NO ES MUNICIPAL**, consta como propietario el Sr. Echanique Orellana Miguel Angel con C.I.: 1700429176, por lo que **NO** es **FACTIBLE** la ejecución de esta Obra.

Requerimiento o propuesta No. 3.- CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS, el pedido corresponde a la reparación y construcción de bordillos de la Av. 10 de Agosto desde el puente de acceso a barrio San Lorenzo hasta conectarse con la Panamericana Norte. Se verificó que existen bordillos muy dañados producidos por los vehículos que circulan y hay tramos que prácticamente no existen bordillos, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un **Monto referencial de 7.500,00 USD.**

CONCLUSIÓN:

En base a lo anteriormente descrito se pone en conocimiento que de los tres (3) pedidos realizados por la dirigencia solo serían factibles dos (2) los cuales corresponden a:

PEDIDO No. 1. CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO con un **monto referencial de 61.000,00 USD** y **PEDIDO No. 3. CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS** con un **monto referencial de 7.500,00 USD.**

RECOMENDACION:

En virtud de que los pedidos calificados como **FACTIBLES** tienen montos referenciales entre 61.000,00 USD y 7.500,00 USD, se sugiere realizar la **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE**, ajustándose de esta manera al presupuesto de 20.000,00 USD

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

priorizado mediante Presupuestos Participativos 2021.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Referencias:
- GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M

Anexos: *Se adjuntan de manera física las fichas de factibilidad.
- Solicito se asigne el presupuesto participativo 2021, 2022

Copia:
Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega
Jefa de Obras Publicas
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Sr. Ing. Jaime Raul Paltán Caiza
Servidor Municipal 13
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Sra. Abg. Maria Eugenia Godoy Tinitana
Jefe de Gestión Participativa
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jaime Raul Paltán Caiza	jrpc	AZEE-UOP	2022-05-25	
Revisado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-05-26	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-05-26	



Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE PATRICIO
CASTILLO BRITO



ACTA DE REPRIORIZACION DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS
PARROQUIA GUAYLLABAMBA

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 30 días del mes de mayo del 2022, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos de la parroquia GUAYLLABAMBA, perteneciente a la Administración Zonal Eugenio Espejo, por una parte, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por la Administradora Zonal Ing. Gabriela Yangüéz, y por otra parte los miembros del Comité de Seguimiento, designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, ambos que convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. –

- 1.1 El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.
- 1.2 El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos”.
- 1.3 El Art. 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define al presupuesto participativo como: “El proceso mediante el cual, los ciudadanos y ciudadanas, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas”.
- 1.4 El Art. 418 del Libro I.3, Título II que promueve y regula el sistema Metropolitanos de Participación Ciudadana y Control Social, establece: “El monto de los presupuestos participativos, priorizados por la ciudadanía, no podrá ser inferior al 60% del presupuesto zonal de inversión que se destinará a la ejecución de obra pública, programas y proyectos sociales”.
- 1.5 Con fecha de septiembre de 2021, se realizó la asamblea de presupuesto participativo de la parroquia de Guayllabamba, en la cual se priorizó las siguientes obras:

NOMBRE	LUGAR	MONTO	PROYECTO SOCIAL	OBRA PÚBLICA
ASFALTADO DE INGRESO DEL SECTOR DE LA URBANIZACIÓN POLICIA NACIONAL, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	URBANIZACIÓN DEL BARRIO COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL OFICIALES DE POLICIA NACIONAL	\$ 78.412,47		X
ADOQUINADO DEL INGRESO PRINCIPAL, COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL ESPE, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL ESPE	\$ 79.012,47		X
CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	BARRIO SAN LORENZO	\$ 20.000,00		X
TOTAL		\$ 177.424,94	0	3

1.6 Mediante Oficios Nro. 2022-01 de 14 de febrero del 2022 la señora Elvia Cumbal Muñoz presidenta del barrio San Lorenzo de Guayllabamba indicó lo siguiente: *"...E l Comité Pro-Mejoras del barrio San Lorenzo extiende un atento y fraterno saludo a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO", que tan acertadamente lo preside.*

La presente tiene por objeto darle a conocer que la obra de construcción de camerinos, obra obtenida del Presupuesto Participativo del año 2021-2022, por cuestión de documentación del estadio de nuestro barrio no puede realizarse en este lugar..."y, Oficio Nro. 2022-019 de 05 de mayo el 2022, la señora Elvia Cumbal Muñoz presidenta del barrio San Lorenzo de Guayllabamba presenta las opciones para análisis técnico de factibilidad y re priorización del presupuesto participativo.

1.7 Con memorando No. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M de 10 de mayo de 2022, la Dirección de Gestión Participativa solicitó a la Unidad de Obra Pública se realizó el análisis técnico de las tres (3) propuestas de obras entregadas por la dirigencia barrial del Sector San Lorenzo de la Parroquia Guayllabamba, a fin de que se envíe el cambio de nombre de la obra "CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.

1.8 Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M de 26 de mayo de 2022, La Dirección de Gestión de Territorio indicó lo siguiente: **"Requerimiento o propuesta No. 1.- CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la plaza consta con No. 5201775, es PREDIO MUNICIPAL, los adoquines de la plaza se encuentran deteriorados, por lo que sería FACTIBLE la ejecución de esta obra asciende a un Monto referencial de 61.000,00 USD.**

Requerimiento o propuesta No. 2.- CUBIERTA DE LA CASA SOCIAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la Casa Social con No. 2528067, NO ES MUNICIPAL, consta como propietario el Sr. Echanique Orellana Miguel Ángel con C.I.: 1700429176, por lo que NO es FACTIBLE la ejecución de esta Obra.

Requerimiento o propuesta No. 3.- CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS, el pedido corresponde a la reparación y construcción de bordillos de la Av. 10 de Agosto desde el puente de acceso a barrio San Lorenzo hasta conectarse con la Panamericana Norte. Se verificó que existen bordillos muy dañados producidos por los vehículos que circulan y hay tramos que prácticamente no existen bordillos, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un Monto referencial de 7.500,00 USD.

CONCLUSIÓN:

En base a lo anteriormente descrito se pone en conocimiento que de los tres (3) pedidos realizados por la dirigencia solo serían factibles dos (2) los cuales corresponden a: PEDIDO No. 1. CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO con un monto referencial de 61.000,00 USD y, PEDIDO No. 3. CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS con un monto referencial de 7.500,00 USD. RECOMENDACION: En virtud de que los pedidos calificados como **FACTIBLES** tienen montos referenciales entre 61.000,00 USD y 7.500,00 USD, se sugiere realizar la REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE, ajustándose de esta manera al presupuesto de 20.000,00 USD..."

CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN. -

De conformidad con el artículo 66. del Reglamento a la EX Ordenanza Metropolitana 102, actualmente Libro I.3 del Sistema de Participación Ciudadana del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece lo siguiente: "(...) de la imposibilidad de ejecución.- En el caso de que la obra o proyecto priorizado por la asamblea parroquial de presupuestos participativos, no pueda ser ejecutado por motivos técnicos o jurídicos, la Administración Zonal convocará a los ciudadanos que realizaron la priorización inicial, para que de común acuerdo se resuelva la ejecución de una nueva obra o proyecto, intentando en la medida de lo posible que ésta beneficie al mismo sector que la priorizada inicialmente.

Para el efecto, la Administración Zonal y el Comité de Seguimiento suscribirán un acta de presupuestos participativos, que contendrá el nuevo acuerdo alcanzado (...)"

En tal virtud el comité de seguimiento de la Asamblea Parroquial de Guayllabamba, ha re priorizado la ejecución de la siguiente obra:

NOMBRE	LUGAR	MONTO	PROYECTO SOCIAL	OBRA PÚBLICA
ASFALTADO DE INGRESO DEL SECTOR DE LA URBANIZACIÓN POLICIA NACIONAL, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	URBANIZACIÓN DEL BARRIO COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL OFICIALES DE POLICIA NACIONAL	\$ 78.412,47		X
ADOQUINADO DEL INGRESO PRINCIPAL, COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL ESPE, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	COOPERATIVA DE VIVIENDA RURAL ESPE	\$ 79.012,47		X

REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE	BARRIO SAN LORENZO	\$ 20.000,00		X
TOTAL		\$ 177.424,94	0	3

CLÁUSULA TERCERA: COMITÉ DE SEGUIMIENTO. -

Con el propósito de realizar **EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN** determinado en el artículo 64 del Reglamento vigente de la Ex Ordenanza Metropolitana 102, ahora libro I.3, Título II del Código Municipal, los representantes que componen Asamblea Parroquial han designado de entre sus miembros al siguiente Comité de Seguimiento:

NOMBRE Y APELLIDOS	CÉDULA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
ERNESTO MUÑOZ	1708982945	0993414414	comandoneto@hotmail.com
JAIME BARRIONUEVO	500169669	0999324912	procarba@hotmail.com
JAIME CADENA	1705580429	00994554167	sicmjaiame@hotmail.com
ELVIA CUMBAL	1710472190	0992386833	elviacumbal@yahoo.es
ROSA VACACELA	1704963709	0998584031	shamuna20@hotmail.com

CLÁUSULA CUARTA: COMPROMISOS. -

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito:

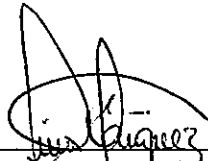
Ejecutar de manera oportuna, eficiente y eficaz las obras y/o proyectos sociales priorizados en la Asamblea Parroquial de Presupuestos Participativos.

Comité de Seguimiento:

Realizar el seguimiento de la ejecución de las obras y/o proyectos sociales priorizados en las Asambleas de Presupuestos Participativos, articular procesos de corresponsabilidad ciudadana de acuerdo al modelo de gestión municipal e informar a los representantes que conforman la Asamblea Parroquial sobre los avances en la ejecución de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 64 del Reglamento vigente de la Ex Ordenanza Metropolitana 102, ahora libro I.3, Título II del Código Municipal.

CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. -

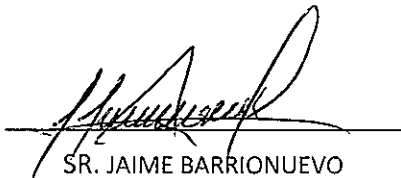
Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los 30 días del mes de mayo del 2022.



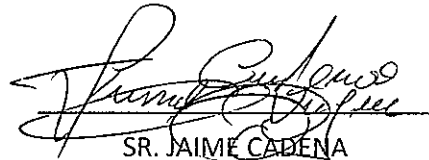
ING. GABRIELA YANGUEZ
ADMINISTRADORA ZONAL



SR. ERNESTO MUÑOZ
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. JAIME BARRIONUEVO
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SR. JAIME CADENA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SRA. ELVIA CUMBAL
COMITÉ DE SEGUIMIENTO



SRA. ROSA VACACELA
COMITÉ DE SEGUIMIENTO

FIGURA DE PREACTIVIDAD DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE INSPECCIÓN: 25 / 5 / 2022

G1



INFORMACION BASICA DEL SITIO

UBICACIÓN

Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO		
Parroquia:	GUAYLLABAMBA		
Barrio/Sector/Cabildo/Comuna:	BARRIO SAN LORENZO		
Inicio del Proyecto: Coordenadas TMQ	Fin del Proyecto: Coordenadas TMQ		
X: 794772.44 m E	X:		
Y: 9993610.88 m S	Y:		
Tipo de Requerimiento	Espacio Público	X	Vialidad
			Infraestructura
Nombre:	CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO		ID Via:
Desde:			
Hasta:			
Intersección mas cercana:			

DATOS GENERALES

Barrio Regularizado:	SI	X	NO	Número de Ordenanza:	
Vía Expropiada:	SI		NO	Trazado vial (APROBADO):	SI X NO
Afectaciones:	SI		NO	Interferencia con MetroQ:	SI NO X
Porcentaje de Consolidación:	95%				

SERVICIOS BÁSICOS

Alcantarillado:	SI	X	NO	Agua Potable:	SI X NO
Red Eléctrica:	SI	X	NO	Contribuye al PMDYOT:	SI NO

BENEFICIARIOS

Nº Beneficiarios Directos:	300	Nº Beneficiarios Indirectos:	1000
----------------------------	-----	------------------------------	------

USO DE SUELO

Residencial:	SI	X	NO	Comercial:	SI X NO
--------------	----	---	----	------------	---------

DEL REQUERIMIENTO

Clasificación Vial Urbana:	
----------------------------	--

2.1 ASPECTOS FÍSICOS

Longitud:		(m)
Ancho:		(m)
Capa de Rodadura:		
Estado de la Vía:	BUENO	REGULAR X MALO

Tipo de Tratamiento Solicitado de acuerdo a Términos Técnicos:

Observaciones: EL PREDIO CORRESPONDIENTE A LA PLAZOLETA ES MUNICIPAL CONFORME:

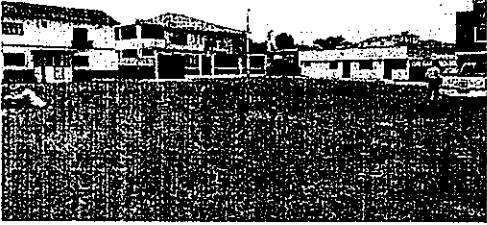
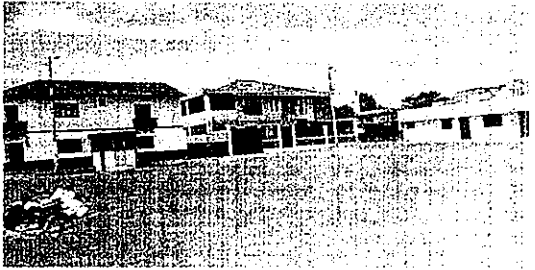


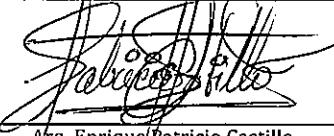
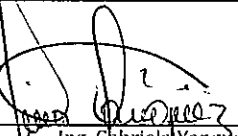
Clave Anterior	Extension	Clave Catastral	Trámite	Solicitud	Predio	Tipo	Coopropietario
1447225004	000000000	170111630065006	8429971	11222247	5201775	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	

2.2 ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

Costo Referencial de la intervención: USD: (incluido I.V.A.) \$ 61,000.00

Justificación del análisis de costo:

SE CONSIDERÓ UN AREA DE 1070 M2 PARA SER ADOQUINADA CON ADOQUIN GRIS DE Fc=400kg/cm2 DE ALTO TRAFICO.

FOTOGRAFÍAS		
Fotografía 1	Fotografía 2	
		
Fotografía 3	Fotografía 4	
CROQUIS		
		
CONCLUSIONES y/o RECOMENDACIONES		
<p>ES FACTIBLE ATENDER EL PEDIDO</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		
REFERENCIAS DEL SOLICITANTE		
Nombre:	ELVIA CUMBAL MUÑOZ	Teléfono: 09-92386833
Dirección:	Barrio San Lorenzo Av. 10 de Agosto.	
Barrio al que representa:	COMITÉ JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
F: 	F: 	F: 
Ing. Jaime Paltán Caiza TÉCNICO DGT	Arq. Enrique Patricio Castillo DIRECTOR GESTIÓN DE TERRITORIO	Ing. Gabriela Yangdez ADMINISTRADORA ZONAL

Nota: Si el Sitio de intervención no cuenta con Alcantarillado, Agua Potable, Red Eléctrica, no es Barrio Regularizado y no tiene Trazado Vial Aprobado, no es elegible para priorización

FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA - NO FACTIBLE

25 / 5 / 2022

G2



INFORMACION BASICA

EUGENIO ESPEJO

GUAYLLABAMBA

Barrio/Comuna: BARRIO SAN LORENZO

DATOS DEL REQUERIMIENTO

Nombre del requerimiento: CUBIETA DE LA CASA SOCIAL DEL BARRIO

Tipo de Requerimiento	Obra Pública	X	Proyecto Social
-----------------------	--------------	---	-----------------

DATOS GENERALES

Barrio Regularizado :	SI	X	NO		No Aplica
Alcantarillado:	SI	X	NO		No Aplica
Afectaciones:	SI	X	NO		No Aplica
Trazado vial (APROBADO) :	SI	X	NO		No Aplica
Predio:	Público		Privado	X	No Aplica

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

Observaciones :

El predio donde se quiere implantar el proyecto no es municipal. No. 2528067

REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

Apellidos:	ELVIA CUMBAL MUÑOZ		
Teléfono convencional:	3451586	Teléfono celular:	09-92386833
Teléfono electrónico:			
Organización a la que pertenece:	COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO		Firma del técnico que llena la ficha:
Cargo dentro de la organización:	PRESIDENTA		
Nombre del Técnico que llena la ficha: Ing. Jaime Paltán Caiza			

Revisado por:

Director Gestión de Territorio
 Arq. Enrique Patricio Castillo

Aprobado por:

ADMINISTRADOR(A) ZONAL
 Ing. Gabriela Yanguéz

FECHA DE PREFACTIBILIDAD DE PROYECTO DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE INSPECCIÓN: 25 / 5 / 2022

G3



INFORMACION BASICA DEL SITIO

UBICACIÓN

Administración Zonal:	EUGENIO ESPEJO		
Parroquia:	GUAYLLABAMBA		
Barrio/Sector/Cabildo/Comuna:	BARRIO SAN LORENZO		
Inicio del Proyecto: Coordenadas TMQ	Fin del Proyecto: Coordenadas TMQ		
X: 795199.93 m E	X: 794719.99 m E		
Y: 9993625.53 m S	Y: 9993718.22 m S		
Tipo de Requerimiento	Espacio Público	Vialidad:	<input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura
Nombre:	CONSTRUCCION Y ARREGLO DE BORDILLOS AV. 10 DE AGOSTO		ID Via:
Desde:			
Hasta:			
Intersección mas cercana:			

DATOS GENERALES

Barrio Regularizado:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Número de Ordenanza:	
Vía Expropiada:	SI		NO	Trazado vial (APROBADO):	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Afectaciones:	SI		NO	Interferencia con MetroQ:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>
Porcentaje de Consolidación:	95%				

SERVICIOS BÁSICOS

Alcantarillado:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Agua Potable:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Red Eléctrica:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Contribuye al PMDYOT:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

BENEFICIARIOS

Nº Beneficiarios Directos:	300	Nº Beneficiarios Indirectos:	2000
----------------------------	-----	------------------------------	------

USO DE SUELO

Residencial:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	Comercial:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
--------------	----	-------------------------------------	----	------------	---

DEL REQUERIMIENTO

Clasificación Vial Urbana:	
----------------------------	--

2.1 ASPECTOS FÍSICOS

Longitud:		(m)
Ancho:		(m)
Capa de Rodadura:		
Estado de la Vía:	BUENO	REGULAR <input checked="" type="checkbox"/> MALO
Tipo de Tratamiento Solicitado de acuerdo a Términos Técnicos:		


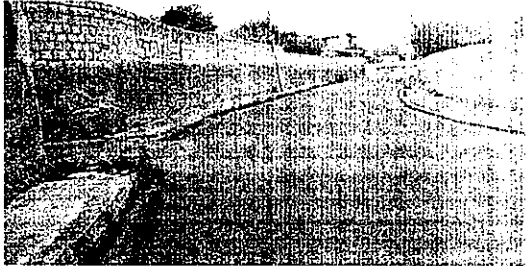




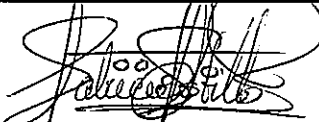
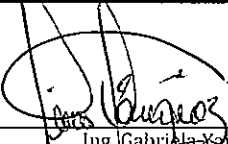
Observaciones:


2.2 ASPECTOS PRESUPUESTARIOS




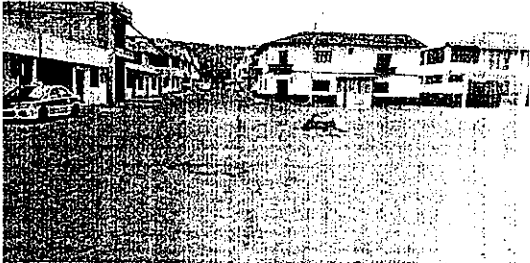
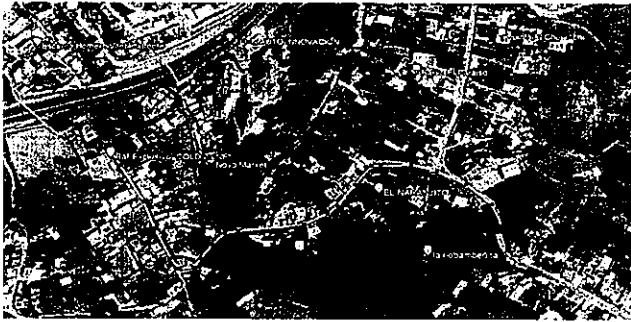

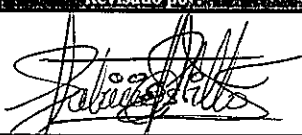
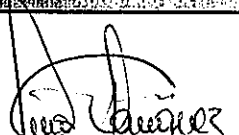
Costo Referencial de la intervención	USD: (incluido I.V.A.)	\$	7,500.00
--------------------------------------	------------------------	----	----------

Justificación del análisis de costo:

SE CONSIDERÓ UNA LONGITUD DE VIA A INTERVENIR EN ARREGLO DE BORDILLOS DE 647m

FOTOGRAFIAS			
Fotografía 1	Fotografía 2		
			
Fotografía 3	Fotografía 4		
			
CROQUIS			
			
CONCLUSIONES y/o RECOMENDACIONES			
<p>ES FACTIBLE ATENDER EL PEDIDO</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p> <p>.....</p>			
REFERENCIAS DEL SOLICITANTE			
Nombre:	ELVIA CUMBAL MUÑOZ	Teléfono :	09-92386833
Dirección:	Barrio San Lorenzo Av. 10 de Agosto.		
Barrio al que representa:	COMITÉ JURIDIO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
F:	F:	F:	
			
Ing. Jaime Paltán Caiza TECNICO DGT	Aro Enrique Patricio Castillo DIRECTOR GESTIÓN DE TERRITORIO	Ing. Gabriela Yanguel ADMINISTRADORA ZONAL	

REGISTRO DE PREACTIVIDAD DE PROYECTO DE OBRAS PÚBLICAS											
FECHA DE INSPECCIÓN			25 / 5 / 2022			G4					
INFORMACION BASICA DEL SITIO											
UBICACIÓN											
Administración Zonal :			EUGENIO ESPEJO								
Parroquia :			GUAYLLABAMBA								
Barrio/Sector/Cabildo/Comuna :			BARRIO SAN LORENZO								
Inicio del Proyecto: Coordenadas TMQ						Fin del Proyecto: Coordenadas TMQ					
X: 795199.93 m E			Y: 9993625.53 m S			X: 794719.99 m E			Y: 9993718.22 m S		
Tipo de Requerimiento		Espacio Público		Vialidad		X		Infraestructura			
Nombre:		REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE.						ID Via:			
Desde:											
Hasta:											
Intersección mas cercana:											
DATOS GENERALES											
Barrio Regularizado :		SI		X		NO		Número de Ordenanza :			
Via Expropiada :		SI				NO		X		Trazado vial (APROBADO) :	
Afectaciones :		SI				NO		X		Interferencia con MetroQ: SI	
Porcentaje de Consolidación :										NO	
										X	
										95%	
SERVICIOS BÁSICOS											
Alcantarillado :		SI		X		NO		Agua Potable :		SI	
Red Eléctrica :		SI		X		NO		Contribuye al PMDYOT :		SI	
										NO	
										NO	
BENEFICIARIOS											
Nº Beneficiarios Directos :			300			Nº Beneficiarios Indirectos :			2000		
USO DE SUELO											
Residencial :		SI		X		NO		Comercial :		SI	
										X	
										NO	
DEL REQUERIMIENTO											
Clasificación Vial Urbana:											
2.1 ASPECTOS FÍSICOS											
Longitud :											(m)
Ancho :											(m)
Capa de Rodadura :											
Estado de la Vía :		BUENO				REGULAR		X		MALO	
Tipo de Tratamiento Solicitado de acuerdo a Términos Técnicos :											
Observaciones :											
2.2 ASPECTOS PRESUPUESTARIOS											
Costo Referencial de la intervención			USD: (incluido I.V.A.)			\$			20,000.00		
Justificación del análisis de costo:		SE CONSIDERÓ EL ARREGLO Y CONSTRUCCIÓN DE BORDILLOS A LO LARGO DE LA AV. 10 DE AGOSTO AL IGUAL QUE EL ASFALTADO DEL TRAMO DE 100M DE VIA FRENTE A LA PLAZOLETA DEL BARRRIO.									

FOTOGRAFÍAS			
Fotografía 1		Fotografía 2	
			
Fotografía 3		Fotografía 4	
			
CROQUIS			
			
CONCLUSIONES y/o RECOMENDACIONES			
ES FACTIBLE ATENDER EL PEDIDO			
REFERENCIAS DEL SOLICITANTE			
Nombre:	ELVIA CUMBAL MUÑOZ	Teléfono:	09-92386833
Dirección:	Barrio San Lorenzo Av. 10 de Agosto.		
Barrio al que representa:	COMITÉ JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO		
Elaborado por:		Revisado por:	
F:		F:	
	Ing. Jaime Paltán Caiza TECNICO DGT		Arq. Enrique Patricio Castillo DIRECTOR GESTIÓN DE TERRITORIO
		F:	
			Ing. Gabriela Yanguel ADMINISTRADORA ZONAL

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

PARA: Sra. Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

ASUNTO: Cambio de obra Barrio San Lorenzo, parroquia Guayllabamba/Presupuestos Participativos 2021-2022

En atención al memorando No. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M de 10 de mayo de 2022, mediante el cual se solicita el análisis técnico de tres (3) propuestas de obras entregadas por la dirigencia barrial del Sector San Lorenzo de la Parroquia Guayllabamba, a fin de que se envíe el cambio de nombre de la obra "CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA", en la Reforma al POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo, priorizada en presupuestos participativos 2021, y se proceda a elaborar las respectivas fichas Factibles o no Factibles de las opciones presentadas.

En este contexto tengo a bien informar, que el 25 de mayo de 2022 el Ing. Jaime Paltán Técnico de la Unidad de Obras Públicas realizó la inspección en sitio de los tres pedidos de la comunidad con las siguientes observaciones:

Requerimiento o propuesta No. 1.- CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la plaza consta con No. 5201775, es **PREDIO MUNICIPAL**, los adoquines de la plaza se encuentran deteriorados, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un **Monto referencial de 61.000,00 USD**.

Requerimiento o propuesta No. 2.- CUBIERTA DE LA CASA SOCIAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la Casa Social con No. 2528067, **NO ES MUNICIPAL**, consta como propietario el Sr. Echanique Orellana Miguel Angel con C.I.: 1700429176, por lo que **NO** es **FACTIBLE** la ejecución de esta Obra.

Requerimiento o propuesta No. 3.- CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS, el pedido corresponde a la reparación y construcción de bordillos de la Av. 10 de Agosto desde el puente de acceso a barrio San Lorenzo hasta conectarse con la Panamericana Norte. Se verificó que existen bordillos muy dañados producidos por los vehículos que circulan y hay tramos que prácticamente no existen bordillos, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un **Monto referencial de 7.500,00 USD**.

CONCLUSIÓN:

En base a lo anteriormente descrito se pone en conocimiento que de los tres (3) pedidos realizados por la dirigencia solo serían factibles dos (2) los cuales corresponden a:

PEDIDO No. 1. CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO con un **monto referencial de 61.000,00 USD** y, **PEDIDO No. 3. CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS** con un **monto referencial de 7.500,00 USD**.

RECOMENDACION:

En virtud de que los pedidos calificados como **FACTIBLES** tienen montos referenciales entre 61.000,00 USD y 7.500,00 USD, se sugiere realizar la **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE**, ajustándose de esta manera al presupuesto de 20.000,00 USD

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M

Quito, D.M., 26 de mayo de 2022

priorizado mediante Presupuestos Participativos 2021.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Referencias:
 - GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M

Anexos: *Se adjuntan de manera física las fichas de factibilidad.
 - Solicito se asigne el presupuesto participativo 2021, 2022

Copia:
 Sra. Ing. Ana Lucía Mendoza Vega
Jefa de Obras Públicas
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Sr. Ing. Jaime Raul Paltán Caiza
Servidor Municipal 13
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Sra. Abg. María Eugenia Godoy Timitana
Jefe de Gestión Participativa
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Jaime Raul Paltán Caiza	jrpc	AZEE-UOP	2022-05-25	
Revisado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-05-26	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-05-26	



Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE PATRICIO CASTILLO BRITO



DEPENDENCIA: ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

TEMA: Reunión de Repriorización de obras basadas en largo parque sustentables. P.D. 2021-2022

LUGAR: AAZB

FECHA: 30/ MAYO /2022

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO		FIRMA
				F	M	I	M	B	O	T	O					
1	Elvira Embel Flores	1710472190	52	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Barrio San Lorenzo Residente	Correo: elviraembel@valde.es Telf: 2368.984-0992386833		
2	Carlos Guaytaviña	171032065-0	48	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Barrio San Lorenzo Vocal Correo: carvajavillo@gmail.com Telf: 0959811112			
3	Rosa María Macaola	170965709	65	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Barrio El Colón Vocal Correo: shamunee@hotmail.com Telf:			
4	Marta González Fovada	1721231712	29	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AZBE Jefe fiscalización Correo: martina_g_9@hotmail.com Telf: 0992324632			
5	Maria Eugenia Godoy	1719204983	39	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	AZBE Jefe P. Cal. Correo: Telf: 0995360655			
6													Correo: Telf:			
7													Correo: Telf:			
8													Correo: Telf:			



COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984
GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Of. 2022-019

Guayllabamba, 05 de mayo de 2022

Ing.

Gabriela Yángüéz

ADMINISTRADORA ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO"

En su despacho.-

GAC MDMQ
ADMINISTRACIÓN ZONA NORTE

QUITO
ALCALDIA

VENTANILLA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO POR: *J. S. M. Y. U.*

ECHA Y HORA: *06-05-2022*

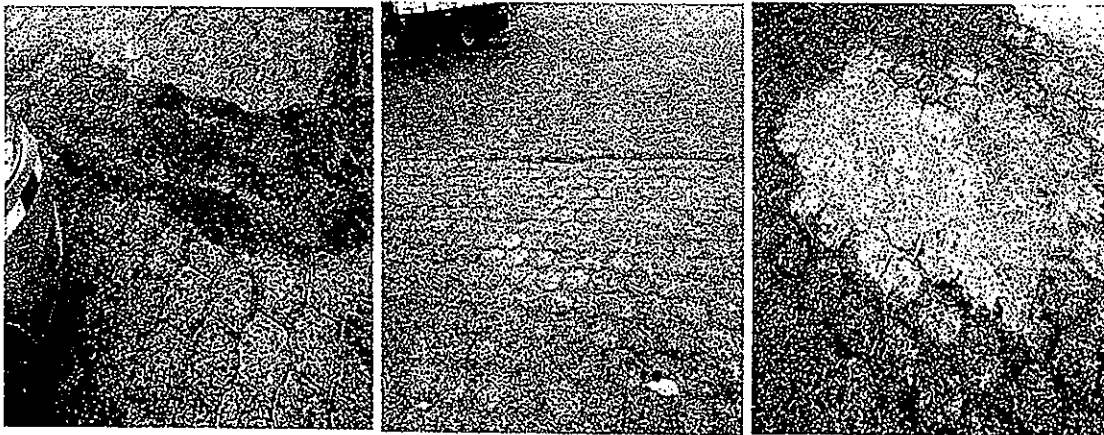
FIRMA: *[Firma]*

El Comité Pro-Mejoras del barrio San Lorenzo extiende un atento y cordial saludo a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO", que tan acertadamente lo dirige.

La presente tiene por objeto solicitarle se asigne el Presupuesto Participativo 2021- 2022 donde el barrio San Lorenzo fue favorecido con un presupuesto de USD. 20.000,00, el mismo que pedimos sea utilizado en otros sectores de nuestro barrio, poniendo en consideración estas tres propuestas que espero una de ellas sea la elegida a continuación las detallo:

1.- CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO

El adoquín existente en este lugar fue colocado hace cuarenta años, Tradicionalmente este lugar es un espacio público utilizado por moradores para eventos culturales propios de la zona, es urgente se tome cartas en el asunto ya que el adoquín que actualmente está colocado en la plazuela se encuentra muy deteriorado, claramente podemos darnos cuenta el daño que ha causado el paso del tiempo, por tal motivo solicito se considere como una opción para el Presupuesto Participativo del período 2021 - 2022, a continuación imágenes del lugar indicado:



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The third part of the document focuses on the implementation of data-driven decision-making processes. It discusses how data can be used to identify trends, forecast future performance, and optimize resource allocation.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management and analysis. It identifies common pitfalls such as data silos, inconsistent data quality, and limited access to data, and provides strategies to overcome these challenges.

5. The fifth part of the document discusses the role of technology in data management and analysis. It explores the use of cloud computing, big data analytics, and artificial intelligence to enhance data processing capabilities and improve decision-making efficiency.

6. The sixth part of the document emphasizes the importance of data security and privacy. It discusses the need for robust security measures to protect sensitive data from unauthorized access and the importance of complying with relevant data protection regulations.

7. The seventh part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It reiterates the importance of a data-driven approach and provides a clear roadmap for implementing data management and analysis best practices.

8. The final part of the document provides a list of references and resources for further reading. It includes books, articles, and online resources that provide additional information on data management and analysis.

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984
GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

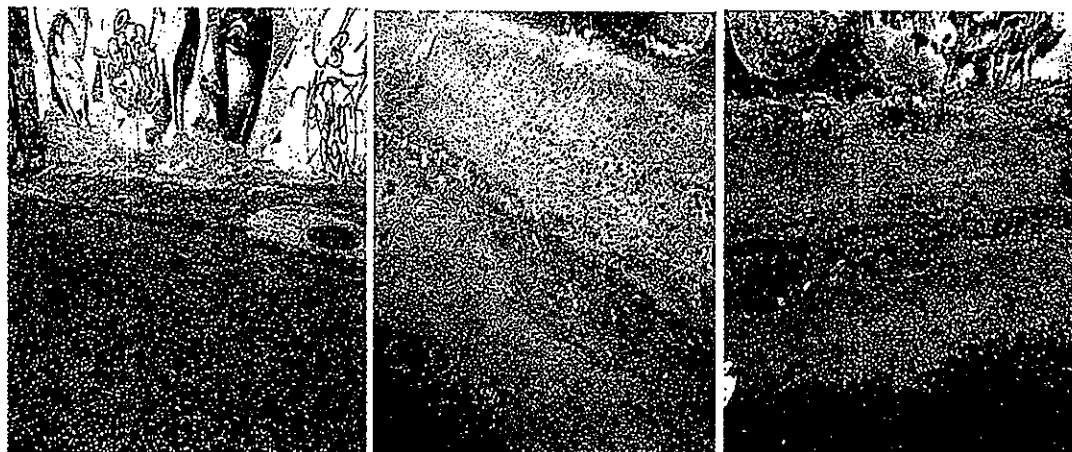
2.- CUBIERTA DE LA CASA SOCIAL DEL BARRIO

En este lugar necesitamos el arreglo y colocación de una estructura metálica la misma que servirá de protección para los pisos inferiores, evitando daños sobre todo en época de invierno: Adjunto fotografías



3.- CONTRUCCION Y ARREGLO DE BORDILLOS.

En este proyecto de Reconstrucción y adecuación de Bordillos se realizaría en la Av. 10 de Agosto desde del puente de acceso a nuestro barrio, hasta conectarse con la panamericana norte Km 17, vía principal de nuestro barrio, debo informar que en este lugar existe bordillos en mal estado y hay lugares que ya no queda nada de bordillo, por lo que solicito se tome en cuenta este pedido a continuación imágenes de este pedido:



Vertical line of text, possibly a page number or header.

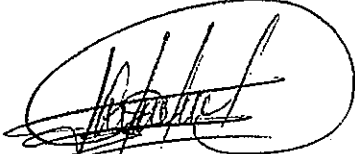
Main body of text, appearing as a large, faint, and mostly illegible block of characters.

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984
GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En espera que la presente tenga una favorable acogida por usted, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Elvia Cumbal Muñoz

PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LORENZO

CEL. 0992386833

C.C. 1710472190

1944-1945
1946-1947
1948-1949

1950-1951
1952-1953

1954-1955
1956-1957

1958-1959
1960-1961

1962-1963
1964-1965

1966-1967
1968-1969

1970-1971
1972-1973

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984
GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Of. 2022-001

Guayllabamba, 14 de febrero de 2022

Ing.

Gabriela Yángüez

ADMINISTRADORA ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO"

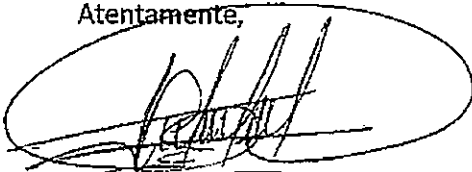
En su despacho.-

El Comité Pro-Mejoras del barrio San Lorenzo extiende un atento y fraterno saludo a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO", que tan acertadamente lo preside.

La presente tiene por objeto darle a conocer que la obra de construcción de camerinos, obra obtenida del Presupuesto Participativo del año 2021-2022, por cuestión de documentación del estadio de nuestro barrio no puede realizarse en este lugar.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



Elvia Cumbal Muñoz.

PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LORENZO

CEL. 0992386833

C.C. 1710472190

elviacumbal@yahoo.es

GAT MEMO
ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE
VERONICA
EJECUCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA Y HORA: 14-02-22
12:51



COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984
GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Of. 2022-002

Guayllabamba, 14 de febrero de 2022

Ing.

Gabriela Yángüéz

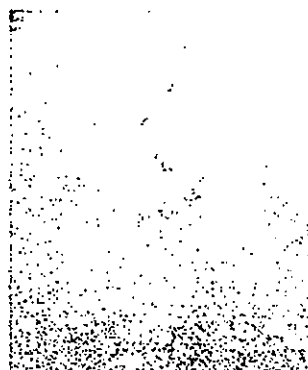
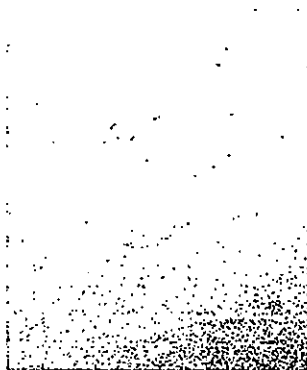
ADMINISTRADORA ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO"

En su despacho.-

El Comité Pro-Mejoras del barrio San Lorenzo extiende un atento y cordial saludo a usted y por su intermedio a todos quienes conforman la ADMINISTRACIÓN ZONAL NORTE "EUGENIO ESPEJO", que tan acertadamente lo dirige.

La presente tiene por objeto solicitarle se asigne el Presupuesto Participativo 2021- 2022 donde el barrio San Lorenzo fue favorecido con un presupuesto de USD. 20.000,00, el mismo que pedimos sea utilizado en otro sector como es Vialidad, para lo cual presento estas dos opciones que a continuación las detallo:

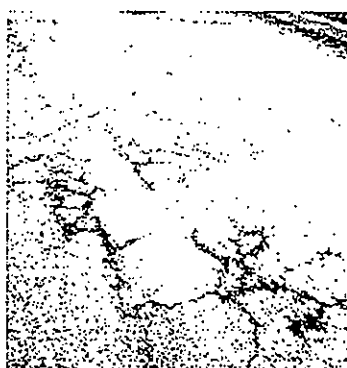
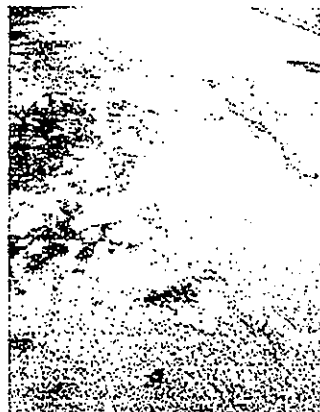
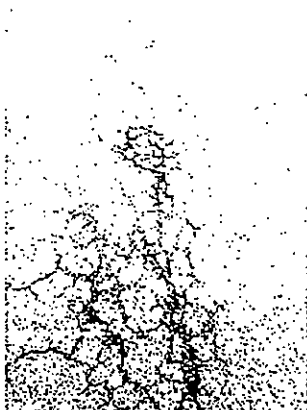
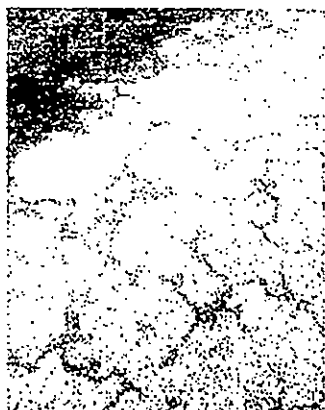
1.- El Asfaltado de la calle "PRIMERO DE JUNIO" en donde se encuentra casi en su totalidad de asfalto en muy malas condiciones, a continuación respaldo de lo indicado:



COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984

GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Esto es cuanto puedo indicar con respecto a la primera opción,

2.- La adecuación y culminación del Pasaje Los Algarrobos, lugar que si lo visitamos hoy en pleno siglo 21 poder palpar la forma de vida de este sector, por tal motivo solicito se considere como una segunda opción en la cual podamos utilizar el Presupuesto Participativo concedido a nuestro barrio del período 2021 – 2022, únicamente tratando de fomentar el buen vivir para todos los vecinos de mi barrio San Lorenzo, a continuación imágenes del lugar indicado:

COMITE JURIDICO PRO-MEJORAS BARRIO SAN LORENZO

Mediante Acuerdo Ministerial N° 1337 del 27 de Diciembre de 1984

GUAYLLABAMBA DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



En espera que la presente tenga una favorable acogida por usted, anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, enclosed in a large, irregular oval shape. The signature is stylized and appears to be 'Elyvia Cumbal Muñoz'.

Elyvia Cumbal Muñoz

PRESIDENTE DEL BARRIO SAN LORENZO

CEL. 0992386833



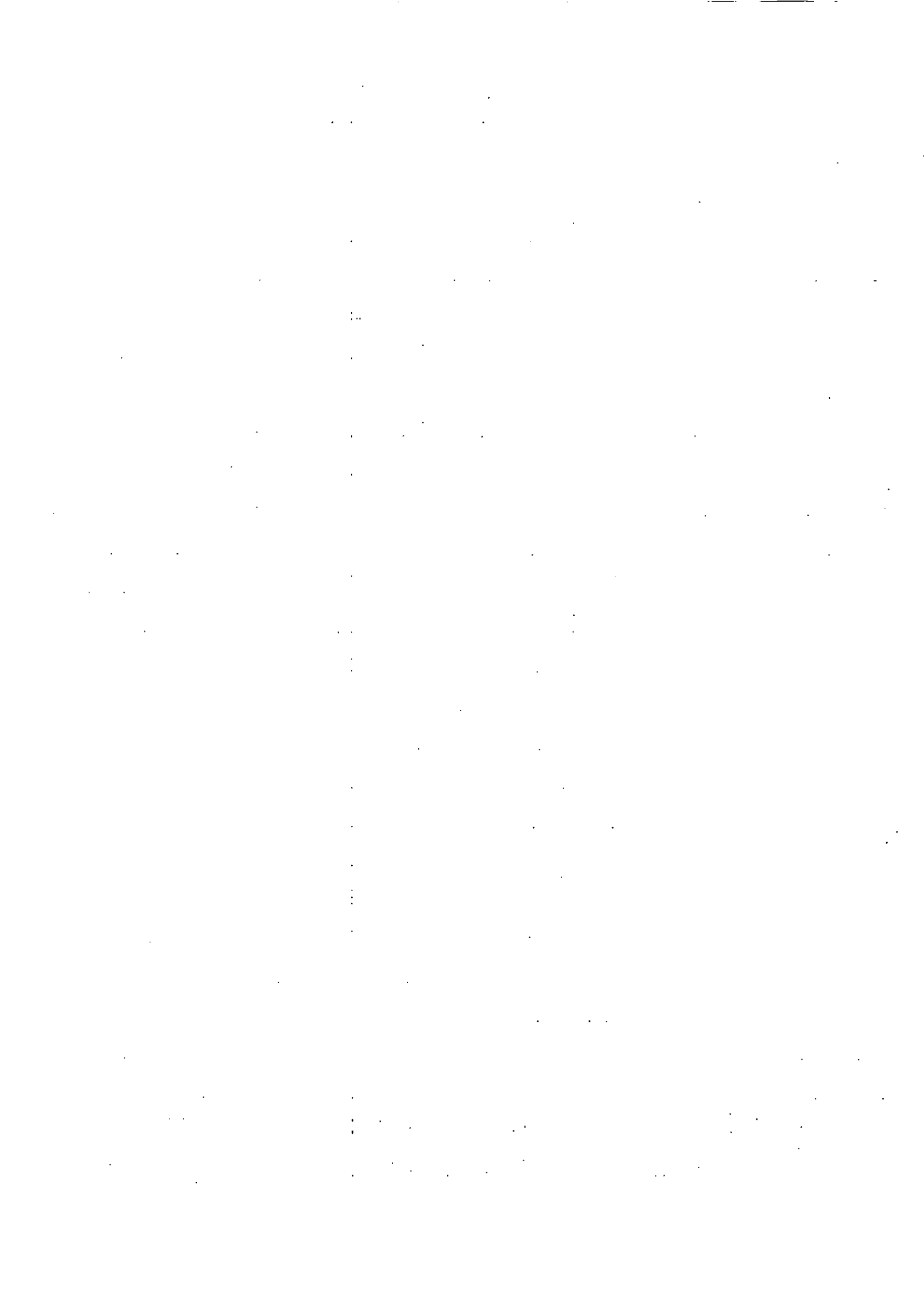
FIRMAS DE RESPALDO BARRIO SAN LORENZO

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Francisco del Pilar Lombal Sandoval	170572392	0933344706	
Victor Manuel Flores Castro	170092341-8	0933335561	
Martha Maria Escalante Muro	171367242-2	0997475926	
Edwin Lombal Muro	1710478170	1992366833	
Alma Patricia Hernandez	143176939	0991565519	
Walter Carlos Flores	159204778	0942341604	
Franklin L. Coronel S.	171922073	0992751547	
Martha del Carmen Pineda Lombal	177738871	095504423	
Ricardo Esteban Toral	17121251	097169124	
Carolina Patricia Castro Toral	171750532	0855025461	
Manuel Lincoln Muro	17394552244	0997460019	
Sebastian Salvador Siles Muro	170113818	0992377460	
Jose Manuel Siles Lombal	1700111194	0995407749	
Miriam Martinez	1711632713	02430-276	
COMUNIDAD VECINAL EL BARRIO SAN LORENZO	17-01940506	0998796014	
Antonio Toral Muro	1709199746	0992351192	
Edwin Muro	1717183409	0894199572	
Carlos Muro	09773306	09773306	
Jose Coronel	1703608785	0994610659	
Ana Lombal	1712700329	0901352980	
Martha Escalante Muro	1710132854	0369265	
Miriam Castro	1713604352	1767274	
Esteban Muro Sandoval	09285277	09285277	
Mariacela Lombal	1710282402	0992590492	
Geovanny Villanueva	1711751089	0979027361	
Geovanny Villanueva	1725622656	0962043554	
...

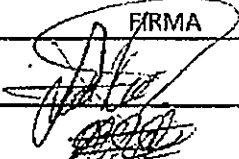
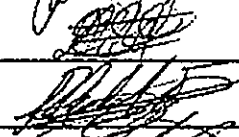


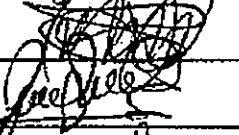
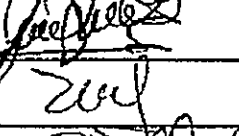
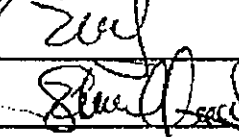
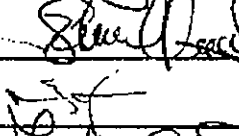
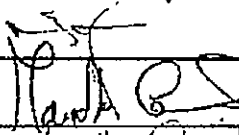
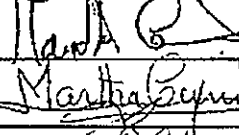
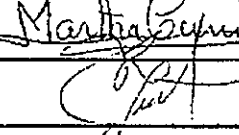
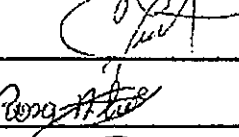
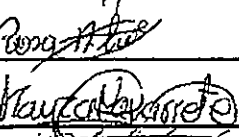

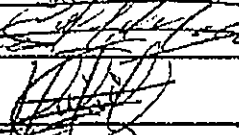
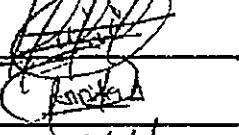
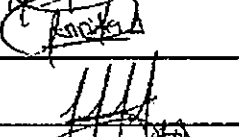
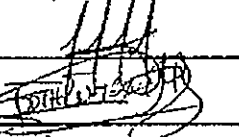
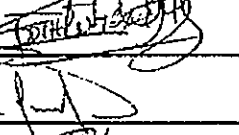
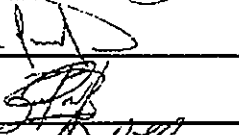
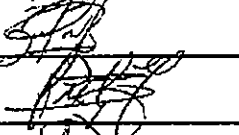
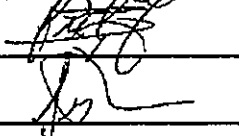

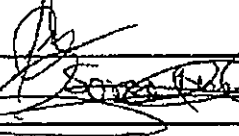
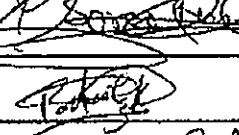
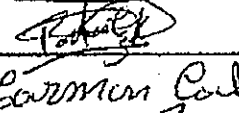
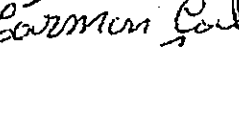


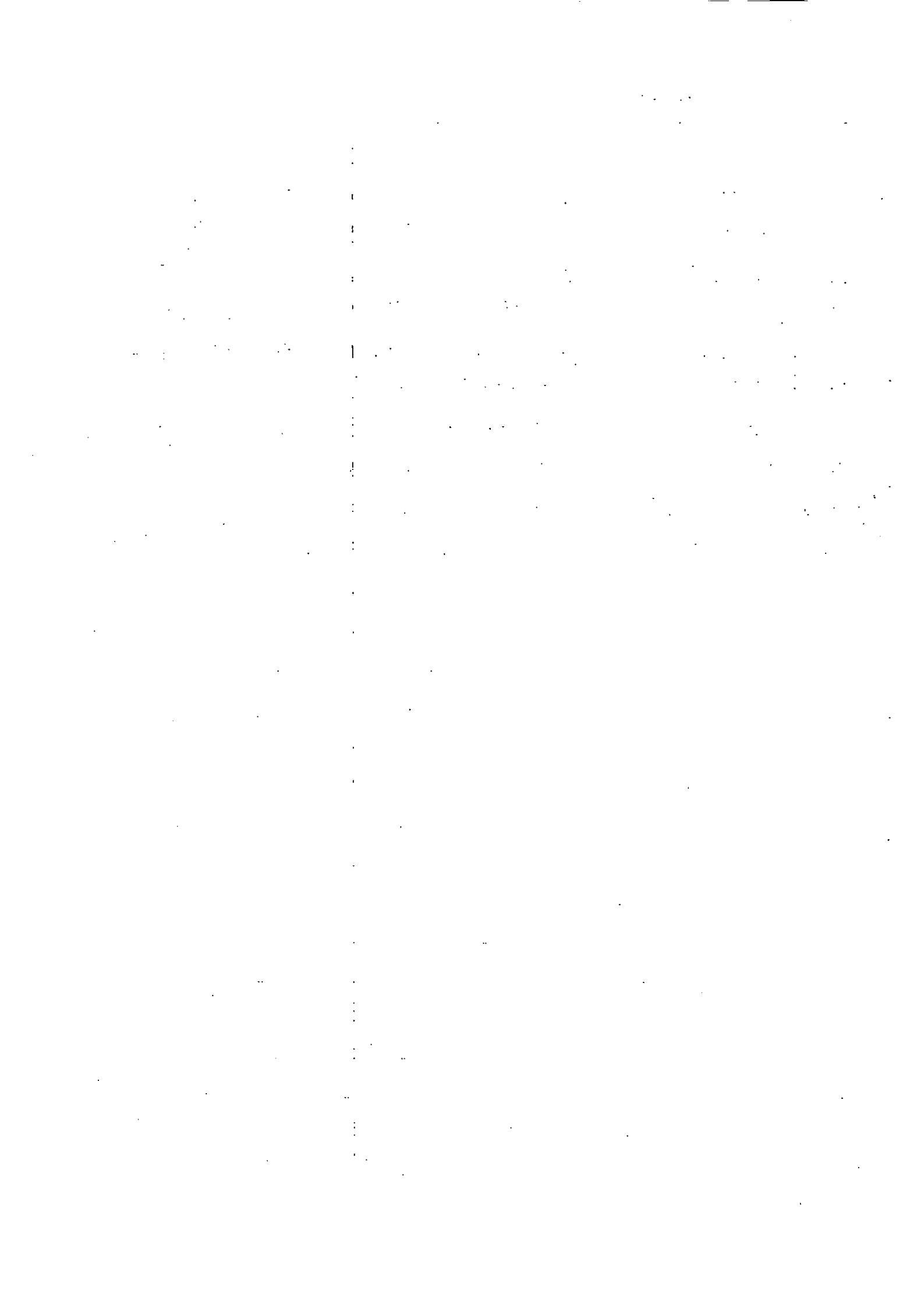
FIRMAS DE RESPALDO BARRIO SAN LORENZO

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Francisca del Pilar Cumbal Simba	1412572802	0995344706	
Victor Manuel Flores Muñoz	170042841-8	0982535561	
Margarita María Aguilar Muñoz	14361743-2	0997475456	
Elvira Cumbal Muñoz	1710472190	0992386833	
Elmer Patricio Henao C	1413176939	0991368519	
Rodrigo Cumbal Flores	1307204978	0992247604	
Francis Wilma L. Cumbal S	1911977073	0992751547	
Wendy del Cero Piedra Cumbal	1727588272	0987529423	
Zuz Edson Esteban Tapia	17132155	0991693724	
Cristina Alexandra Cumbal Tapia	172750933-2	0935025451	
Marcelo Liborio Herrera	1704552014	09931460219	
SENIORA SALVADORA SITHIA JHALL	179617218	0994829660	
Jorge Nicolás Cumbal	1400471194	09954277259	
Mireya Martínez	1421687703	02130-876	
GEORGINA YIBO EL OSMAN HONDA	1707940506	09987960014	
Georgina Yibó El Osmán Honda	170919979-6	0997511980	
Carla Cumbal	1717153409	0994794572	
Yoselin Gómez	1701933826	0997085522	
Yosé Cumbal	170260876-5	0994610659	
Ana Cumbal	1789724372	0901352380	
Marta Berenice Muñoz	1304134464	0368263	
Margarita Cumbal	1713664353	2767984	
Estefanía Mirela Simba	170065771	09843523	
Marianela Cumbal	1710781103	0998590747	
Geovanny Villamayor	1711751089	0979027361	
Geovanny Villamayor	1425622656	0962045554	
Wendy del Cero Piedra Cumbal	1700471194	0962045554	



FIRMAS DE RESPALDO BARRIO SAN LORENZO

NOMBRES Y APELLIDOS	NUMERO DE CEDULA	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
Yvika Simenez	1927462713	0997380496	
Jordan Cumbal	171848079-9	0982916520	
Rodriguez Cumbal	1707204978	0992292604	
Oregio Flores	1715901326	0997126647	
José Luis Cumbal Muñoz	1719322255	0984588398	
Elizabeth Hacias	080298993-9	0989878529	
Zanya Ukumain	1725622631	0992703192	
Steven Quishpe	116305095	0985678377	
Carlos Guytilla	171432065	0959811112	
Martha Cumbal	1719516815	0982245014	
Martha Cumbal	1709815623	0987808836	
JOSE ALVARADO	1712202306	0983009992	
Rosa Alvarez	1708344187	0999054209	
Maura Navarrete	171950756-6		
Milton Navarrete	1714774673	0995447045	
Marlene Heredia	1718080859	0983544497	
Emilene Acosta	010724981-5	0992414978	
Laura Pinto	1714064998	0983443801	
Edith Cumbal	1720473659	0991945535	
Javiera Flores	1710422005	0995756944	
Fredy Flores	1711776353	0990548097	
Flora Sanchez	1703537256	0982858530	
Catalina Sanchez	1716179815	0992510110	
Luis Guytilla	1700427408	0995003102	
Soraya Meneses	171502298-3	0983028875	
Patricia Alvarado	1715305718	0962883004	
Carmen Palvarchi	1707921849	0992903710	







Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-1026-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2022

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE
GESTION DEL TERRITORIO

ASUNTO: Justificación para el proceso de adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCION , REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA AZEE.

De mi consideración:

Con el fin de viabilizar las actividades ejecutadas por la Administración Zonal, en lo que se refiere al mantenimiento de parques y jardines, que vienen siendo ejecutadas por la cuadrilla respectiva, es necesario la adquisición de “**MATERIALES DE CONSTRUCCION , REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA AZEE**”.

Por tal razón me permito remitir a Usted informe de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, se solicita de la manera más comedida se considere el traspaso de crédito para la atender este requerimiento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero
DIRECTORA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION
PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Anexos:

- INFORME JUSTIFICACIÓN NECESIDAD DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA LA CUADRILLA.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-1026-M

Quito, D.M., 27 de junio de 2022

Copia:

Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega

Jefa de Obras Publicas

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Sr. Tlgo. Willians Edmundo Nuñez Garcia

Jefe de Seguridad Ciudadana

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: WILLIANS EDMUNDO NUÑEZ GARCIA	WENG	AZEE-USC	2022-06-27	
Revisado por: Monica Elizabeth Barros Rosero	MB	AZEE-DGPD	2022-06-27	
Aprobado por: Monica Elizabeth Barros Rosero	MB	AZEE-DGPD	2022-06-27	



Firmado electrónicamente por:
**MONICA ELIZABETH
BARROS ROSERO**



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1047-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

PARA: Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega
Jefa de Obras Publicas
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

ASUNTO: Solicitud de Adquisición de equipos tecnológicos y arrendamiento de software ArcGis, para ejecución del Plan Vial en las parroquias a cargo de la AZEE

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M de 16 de junio de 2022, con respecto a la adquisición de equipos tecnológicos (Drone, dos GPS, computador y Plotter) para la realización de levantamientos topográficos georreferenciados, necesarios para la ejecución del Plan Vial Zonal, para lo cual se adjunta el informe de necesidad Nro. DGT-UTYV-PV-2022-0001, elaborado por la Unidad de Territorio y Vivienda, mediante el cual solicita lo siguiente:

“(...) remitir para análisis y revisión, el informe de necesidad "DGT-UTYV-PV-2022-0001", con el fin de que se considere el traspaso de crédito para la adquisición de equipo tecnológico destinado a la ejecución del plan vial en las parroquias a cargo de esta Administración (...)”

Así también, se anexa el informe técnico Nro. DMI-CAT-2022-104 del 16 de junio de 2022, recibido mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00913-O de 17 de junio de 2022, en el cual la Dirección Metropolitana Informática (DMI) estableció la pertinencia para la adquisición del sistema ArcGis y que su contratación sea a través del SERCOP.

Con estos antecedentes, remito la información contenida en el memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M, Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00913-O y anexos correspondientes para el análisis correspondiente a fin de que se pueda realizar el traspaso de crédito para la ejecución de la primera etapa del Plan Vial establecido en el POA AZEE 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1047-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M

Anexos:

- Recursos Referenciales.xlsx
- INFORME TÉCNICO NRO. DGT-UTYV-PV-2022-0001-signed.pdf
- DMI-ArcGis.zip
- Proformas Drone y GPS.zip
- Proformas Computador y Plotter.zip
- DMI-Computador y Plotter.zip
- GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M.pdf

Copia:

Sr. Ing. Segundo Efrain Bautista Tipan
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION

Srta. Ing. Camila Yessena Bahamonde Coyago
Jefa de la Unidad de Territorio y Vivienda
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Camila Yessena Bahamonde Coyago	cybc	AZEE-UTYV	2022-06-17	
Elaborado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-06-17	
Revisado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-06-17	
Aprobado por: Enrique Patricio Castillo Brito	EC	AZEE-DGT	2022-06-17	



Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE PATRICIO
CASTILLO BRITO



Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M

Quito, D.M., 16 de junio de 2022

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE
GESTION DEL TERRITORIO

ASUNTO: Solicitud de Adquisición de equipos tecnológicos, para ejecución del Plan Vial en las parroquias a cargo de la AZEE

De mi consideración:

Tomando en cuenta que, las Administraciones Zonales como encargadas de la planificación y ejecución del Plan Vial de categoría local, deben dar cumplimiento a la ORDENANZA METROPOLITANA PMDOT-PUGS No. 001- 2021, aprobada el 13 de septiembre de 2021; es así que, en el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo está considerado la ejecución del Plan Vial Zonal.

En función de los acuerdos mantenidos en la mesa de trabajo del 11 de mayo y la reunión vía Zoom de 19 de mayo de 2022, mediante la cual la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda mencionó la necesidad de realizar traspasos de crédito con el propósito de adquirir equipos tecnológicos, prever movilización, profesional técnico, entre otros, para lo cual, proporcionaron insumos referenciales que pueden ser modificados de acuerdo a la necesidad de cada Zonal (adjunto archivo enviado mediante WhatsApp).

En virtud de lo expuesto, me permito remitir para análisis y revisión, el informe de necesidad "DGT-UTYV-PV-2022-0001", con el fin de que se considere el traspaso de crédito para la adquisición de equipo tecnológico destinado a la ejecución del plan vial en las parroquias a cargo de esta Administración.

Adjunto al presente, encontrará el informe de necesidad "DGT-UTYV-PV-2022-0001", 6 proformas de equipos GPS y Drone, 5 proformas para Plotter y Computador (respaldo en características determinadas por la DMI en informes técnicos Nros. DMI-CAT-2022-070 con Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00302-M de 10 de mayo de 2022 y, DMI-CAT-2022-101 con Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00431-M de 14 de junio de 2022), enviadas para respectivo análisis a esta Administración.

Particular que solicito, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M

Quito, D.M., 16 de junio de 2022

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Camila Yessena Bahamonde Coyago
JEFA DE LA UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA

Anexos:

- Computador y Plotter.zip
- DRONE Y GPS.zip
- DMI.zip
- Recursos Referenciales.xlsx
- INFORME TÉCNICO NRO. DGT-UTYV-PV-2022-0001-signed.pdf

Copia:


Sr. Ing. Segundo Efrain Bautista Tipan
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION

Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega
Jefa de Obras Publicas
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS



Firmado electrónicamente por:
CAMILA YESSENA
BAHAMONDE COYAGO



	INFORME DE NECESIDAD	No. de Informe
	Dirección de Gestión del Territorio Unidad de Territorio y Vivienda	DGT-UTYV-PV-2022- 0001

Asunto:	SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS, PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA AZEE
Sector:	PARROQUIAS A CARGO DE LA AZEE
Fecha:	16 de junio de 2022

I. ANTECEDENTES

El Distrito Metropolitano de Quito mantiene un creciente y continuo desarrollo urbanístico; la Administración Zonal Eugenio Espejo desarrolla su modelo de gestión dentro del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, el cual contiene los lineamientos y las herramientas con una visión de corto, mediano y largo plazo para que las Administraciones Zonales contribuyan al desarrollo sostenible de la ciudad mediante el ordenamiento urbano, rural y la planificación equitativa e incluyente que merecen los habitantes de la capital.

La Ley del Sistema Nacional de Infraestructura Vial y Transporte Terrestre (2017) incluye la planificación de la vialidad a la infraestructura vial existente y proyectada, denominados planes viales, los cuales deben cumplir con los elementos básicos de normas técnicas mínimas de ingeniería vial y levantamiento cartográfico

El diseño y la planificación de la vialidad con categoría local está a cargo de las Administraciones Zonales, de conformidad al Libro IV: Del Eje Territorial; Libro IV.1: Del Uso de Suelo: Artículo 2165 del Código Municipal codificado: “5. *Las administraciones zonales diseñarán, en su jurisdicción respectiva, todas las vías locales, peatonales, escalinatas y además las vías colectoras rurales. Este diseño será realizado por las administraciones zonales, validado por la secretaría responsable del territorio, hábitat y vivienda y enviado para conocimiento de la Comisión competente en materia de uso de suelo, previa la aprobación del Concejo Metropolitano.*”.

La Dirección de Gestión del Territorio, a través de la Unidad de Territorio y Vivienda enfoca sus recursos en planificación, diseño, servicios públicos en el ámbito de movilidad y ejecución de obras viales.

Tomando en cuenta que el sistema de movilidad debe estar vinculado de manera concreta y práctica con la planificación del desarrollo del territorio, y con la finalidad de poder lograr una evolución en la tramitología del Municipio de Quito, la Dirección de Gestión del Territorio a través de la Unidad de Territorio y Vivienda, realiza procesos relacionados con Levantamientos Topográficos Georreferenciados, los mismos que sirven como línea base para poder iniciar los procedimientos detallados a continuación, que esta Dependencia tiene a su cargo:

- Adjudicaciones, Anuncios de Proyecto, Bienes Mostrenco, Comodatos, Arrendamientos, Permutas, Adosamiento, Replanteos Viales de Trazados viales existentes, Trazados Viales, Levantamientos Topográficos (pedidos por la ciudadanía).
- Levantamientos Topográficos que responden a la planificación anual de obras de Presupuestos Participativos que lleva a cabo la Administración Zonal y tiene relación con las 18 parroquias que se encuentra dentro de la jurisdicción Zonal.
- Recuperación y Replanteo de quebradas; Levantamientos Topográficos por parte de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, Pedidos de Levantamientos para la Agencia Metropolitana de Control.
- Levantamientos topográficos para Trazados viales que contiene el Plan Tacuri.
- Lo solicitado dentro del PUGS, la misma que en su parte pertinente señala: *“Décimo Quinta.- La vialidad local constante en el Mapa PUOS V2 que se incorpora al mapa PUGS V3 y la vialidad local constante en los mapas viales de planes complementarios anteriores al PUGS, seguirán vigentes, sin perjuicio de la derogatoria de los planes, hasta la aprobación de los nuevos planes viales locales que serán elaborados por parte de las administraciones zonales en el plazo de seis(6) meses, mismos que podrán actualizar el mapa PUGS V3, con excepción de la vialidad del Plan Especial Bicentenario que se modifica en los mapas viales incorporados a este plan”*.

Adicional, las Administraciones Zonales como encargadas del diseño y planificación de la vialidad con categoría local deben apearse a la ORDENANZA METROPOLITANA PMDOT-PUGS No. 001 – 2021, aprobada el 13 de septiembre de 2021, que expide la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y LA APROBACIÓN DEL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, en cuya Disposición General Décimo Quinta menciona: *“...La vialidad local constante en el Mapa PUOS V2 que se incorpora al mapa PUGS V3 y la vialidad local constante en los mapas viales de planes complementarios anteriores al PUGS, seguirán vigentes, sin perjuicio de la derogatoria de los planes, hasta la aprobación de los nuevos planes viales locales que serán elaborados por parte de las administraciones zonales en el plazo de seis (6) meses, mismos que podrán actualizar el mapa PUGS V3, con excepción de la vialidad del Plan Especial Bicentenario que se modifica en los mapas viales incorporados a este plan.”*

Es así que, dentro del Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo consta la ejecución del Plan Vial, existente en la línea dentro del programa Corresponsabilidad Ciudadana, proyecto Infraestructura Comunitaria, actividad Plan Vial Zonal desarrollado, el cual tiene asignado un monto de \$187,500.00 en la partida 730606 (Contratos Civiles), que debe ejecutarse en el transcurso del presente año.

En virtud de lo expuesto, considerando que los planes viales deben cumplir con los elementos básicos de normas técnicas mínimas de ingeniería vial y, que los levantamientos topográficos son los primeros insumos para iniciar cada proceso, es necesario contar con elementos y equipos que permitan generar información certera, datos georreferenciados en coordenadas WGS84 TM-QUITO.

Por lo tanto, es de gran importancia la incorporación de dispositivos de posicionamiento global con lo que se pueda llevar a cabo la ejecución de actividades topográficas, así como invertir en la capacitación al personal técnico acerca de los fundamentos y prácticas necesarias que permitan el desarrollo de las

habilidades y destrezas para el manejo instrumental, con lo que se pueda facilitar y agilizar las necesidades de la ciudadanía, las solicitudes de varias Unidades y Direcciones del Distrito Metropolitano de Quito.

II. NORMATIVA LEGAL

- **Ley del Sistema Nacional de Infraestructura Vial y Transporte Terrestre**
Publicada en el registro oficial el 5 de mayo de 2017 en el artículo 12: “Planificación de la vialidad. El ministerio rector deberá aprobar el respectivo plan sectorial de infraestructura vial. En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados que tienen la competencia en infraestructura vial, su planificación constará en sus instrumentos de ordenamiento territorial. En dichos planes se incluirá la infraestructura vial existente y aquella proyectada, en la que se deberá considerar espacios para la construcción de ciclovías cuando las condiciones técnicas lo permitan.”.
- **Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS)**
El numeral 2 del artículo 5 establece: “La equidad territorial y justicia social. Todas las decisiones que se adopten en relación con el territorio propenderán a garantizar a la población que se asiente en él, igualdad de oportunidades para aprovechar las opciones de desarrollo sostenible y el acceso a servicios básicos que garanticen el Buen Vivir”.
- **Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)**
Publicada en Registro Oficial Suplemento 206 de 22 de marzo del 2018 menciona en el artículo 55: “Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana (...)”.
Artículo 85: “Los gobiernos autónomos descentralizados de los distritos metropolitanos ejercerán las competencias que corresponden a los gobiernos cantonales y todas las que puedan ser asumidas de los gobiernos provinciales y regionales, sin perjuicio de las adicionales que se les asigne.”.
- **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**
En el artículo 12 determina: “La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”.

III. JUSTIFICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN:

La Administración Zonal Eugenio Espejo, dentro de su jurisdicción está a cargo de 18 parroquias (10 urbanas y 8 rurales) con una extensión territorial aproximadamente de 66 mil hectáreas y 470 mil habitantes, lo que genera una extensa demanda de trámites, cuyos procesos iniciales requieren de levantamientos topográficos georreferenciados, indispensables para una oportuna atención.

Dentro del POA de la Administración Zonal Eugenio Espejo, se debe ejecutar un plan vial como una de las metas establecidas desde la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, para lo cual se necesita tener los insumos que permitan la ejecución del denominado Plan Vial.

Actualmente, la Dirección de Gestión del Territorio Zonal, a través de la Unidad de Territorio y Vivienda no cuenta con equipos que agilicen los procedimientos; razón por la que, al considerar que Quito es una ciudad en constante desarrollo y crecimiento, se ve en la necesidad de adquirir equipos tecnológicos inteligentes que posean una capacidad operativa adecuada y eficiente para la realización de todos los procesos que conlleva esta Dependencia y así, poder brindar un servicio eficiente a la ciudadanía.

Cabe mencionar que, la continua demanda de trámites ha generado que la Unidad de Territorio y Vivienda Zonal posea trámites represados; solicitudes acumuladas debido a la falta de equipo tecnológico y profesional técnico, en ese contexto es de suma importancia tanto la incorporación de equipo humano como tecnológico que permita generar la capacidad operativa que esta Administración requiere.

Al contar con equipos tecnológicos que faciliten la obtención de información con la más alta precisión que reflejen la realidad espacial del terreno, principalmente en entornos de difícil acceso, se podría tener una planificación más ágil a los diversos servicios prestados a la comunidad.

En tal virtud, la Unidad de Territorio y Vivienda sugiere adquirir un dron (sistema aéreo no tripulado de despegue vertical), dos equipos de precisión GPS (Global Positioning System), que permitan realizar Levantamientos Topográficos Georreferenciados, levantamientos para definir Ejes Viales, Replanteos Viales, fajas topográficas, Líneas de Referencia, Cálculo de Volúmenes y superficies, Sistemas de coordenadas, Aplicaciones para vías, etc., y en cuanto al post proceso, es necesario complementar con un computador y un plotter, con lo que se pueda desarrollar un trabajo óptimo en el menor tiempo posible, generando soluciones integrales para la mejora de los procesos de la Administración Zonal, y cumplir con la meta que ha sido establecida por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para este año.

Este tipo de requerimiento servirá para lograr una mejora de las precisiones en posicionamiento y en medición del mapeo de información por los distintos métodos y equipos que se utilicen, ya sea por medio de estación total o dron.

IV. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

“ADQUISICIÓN DE UN DRONE, DOS EQUIPOS GPS (Global Positioning System) DE PRECISIÓN PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS, UN COMPUTADOR Y UN PLOTTER, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES VIALES EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO”.

V. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquirir un dron (sistema no tripulado de vuelo) y dos equipos de precisión GPS (Global Positioning System), para la realización de levantamientos topográficos georreferenciados, que permitan mejorar la precisión de la toma de datos, la capacidad operativa, proveer de información precisa a todos los usuarios tanto internos como externos, optimizando los recursos de la institución. Adicional, como complemento al trabajo es necesario adquirir un computador y plotter, con el propósito de procesar la información levantada en campo.

El equipo entregado deberá cumplir con las especificaciones determinadas en su respectiva ficha técnica.

VI. ADQUISICIÓN:

La Administración Zonal Eugenio Espejo, a través de Unidad de Territorio y Vivienda de la Dirección de Gestión de Territorio, estableció el presupuesto referencial para la ADQUISICIÓN DE UN DRONE Y DOS GPS, en base a 6 cotizaciones que se detallan a continuación:

PROFORMAS PARA COMPRA DE DRONE Y GPS				
Nº Cotización	Empresa	Descripción del Producto	Valor Unitario USD	Valor Unitario USD
07750	VIETIC	DRON YUNEEC H520E-RTK/PPK	\$11,000.00 + IVA	\$21,000.00 + IVA
		DRON YUNEEC Sistema de Post procesamiento	\$10,900.00 + IVA	
		SISTEMA GPS-GLONASS-GALILEO-BEIDOU LEICA GS16	\$53,100.00 + IVA	\$53,100.00 + IVA
45787	INSTRUMENTAL & OPTICA	SISTEMA GNSS MARCA TRIMBLE MODELO R8s DE DOBLE FRECUENCIA CON CORRECCIÓN EN TIEMPO REAL RTK.	\$22,000.00 + IVA	\$26,500.00 + IVA
		RADIO EXTERNA MARCA TRIMBLE MODELO TDL 450 DE LARGO ALCANCE	\$4,500.00 + IVA	
46021	INSTRUMENTAL & OPTICA	SISTEMA GNSS MARCA TRIMBLE R12i, CON TECNOLOGIA INERCIAL TIP PARA POSICIONAMIENTO EN CUALQUIER INCLINACION, TECNOLOGIA PROPOINT PARA MEDICIONS BAJO VEGETACION Y CORRECCIÓN RTX RTK POR SATELITE	\$39,900.00 + IVA	\$44,400.00 + IVA
		RADIO EXTERNA MARCA TRIMBLE MODELO TDL 450 DE LARGO ALCANCE	\$4,500.00 + IVA	
45788	INSTRUMENTAL & OPTICA	DRONE FOTOGRAFÉMICO PROFESIONAL MARCA WINGTRA GEN II VTOL PARA DESPEGUE Y ATERRIZAJE VERTICAL, INCLUYE CÁMARA DE 42 MEGAPÍXELES, SISTEMA DE POSICIONAMIENTO PRECISO PPK Y SOFTWARE DE PROCESAMIENTO TRIMBLE BUSINESS CENTER TBC	\$45,900.00 + IVA	\$45,900.00 + IVA
	HOBBY STORE	MATRICE 300 RTK / L1 / P1	\$16,300.00 + IVA	

HS-2022-0112		CÁMARA LIDAR L1 PARA M300C	\$12,000.00 + IVA	\$36,156.00 + IVA
		PROGRAMA	\$4,000.00 + IVA	
		CAPACITACIÓN	\$1396.00 + IVA	
		ESPECIALIZACIÓN	\$1200.00 + IVA	
		Seguro de responsabilidad civil anual	\$1260.00 + IVA	
HS-2022-0112	HOBBY STORE	PHANTOM 4 RTK / DRTK2	\$9,100.00 + IVA	\$17,056.00 + IVA
		PROGRAMA	\$4,100.00 + IVA	
		CAPACITACIÓN	\$1396.00 + IVA	
		ESPECIALIZACIÓN	\$1200.00 + IVA	
		Seguro de responsabilidad civil anual	\$1260.00 + IVA	

En lo que respecta a requerimiento de un plotter y computador de uso exclusivo para post procesamiento, se estableció considerando las características determinadas por la DMI, en base a 5 cotizaciones:

- Computador: Informe técnico Nro. DMI-CAT-2022-0070 con Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00302-M de 10 de mayo de 2022
- Plotter: Informe técnico Nro. DMI-CAT-2022-101 con Memorando Nro. GADDMQ-DMI-2022-00431-M de 14 de junio de 2022.

PROFORMAS PARA COMPRA DE DRONE Y GPS			
Nº Cotización	Empresa	Descripción del Producto	Valor Unitario USD
3123	INGENIAR-COMPANY S.A.S	Computador PROC. INTEL CORE I7-11700KF 11VA 5,0GHZ 8CORE-16HILOS 16MB	\$2,144.64 + IVA
3149	INGENIAR-COMPANY S.A.S	Computador PROC. INTEL CORE I9 11900K - 5.3 GHZ - 8 NÚCLEOS - 16 HILOS - 16 MB CACHE	\$2,867.86 + IVA
15-06	TECNISUPPORT CIA. LTDA.	HP DesignJet T830 de 36-in A0 - A1 (IMPRESORA COPIADORA ESCANER DE PLANOS)	\$4,290.01 + IVA
0094	CJM Impresoras	Impresora Plotter Hp Desingjet T830 - 36"	\$6,000.00 + IVA
010109	Megadocuento xerox	HP DesignJet T830 MF Printer 36-in.	\$7,947.78 + IVA

VII. PRESUPUESTO:

Se tomaría en cuenta 2 partidas.

- Para la adquisición de los equipos Drone y dos GPS, se considera la partida:

840104 Maquinaria y Equipos

EQUIPOS DE LABORATORIO; CIENCIA; OBSERVACIÓN Y COMPROBACIÓN/DRON

EQUIPO DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA/GPS

ESPECIFICACIONES			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
1	Drone para Levantamiento Topográfico	Unidad	\$ 49,000.00+I.V.A.
1	GPS de precisión R12i, para georreferenciación de levantamientos topográficos	Unidad	\$ 45,000.00+I.V.A.
1	GPS de precisión, para georreferenciación de levantamientos topográficos	Unidad	\$ 30,000.00+I.V.A.
Total, precio referencial sin IVA			\$ 124,000.00+I.V.A.

- Con respecto a la adquisición de un plotter y un computador exclusivo para el uso de post proceso de la Unidad de Territorio y Vivienda, se tomaría en cuenta la partida: **840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos**

ESPECIFICACIONES			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
1	Computador	Unidad	\$ 4,000.00+I.V.A.
Total, precio referencial sin IVA			\$ 4,000.00+I.V.A.

840107 Equipo Electrónico/Impresoras/Impresora Plotter

ESPECIFICACIONES			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO REFERENCIAL UNITARIO
1	Plotter (Impresión y Escaneado)	Unidad	\$ 9,000.00+I.V.A.
Total, precio referencial sin IVA			\$ 9,000.00+I.V.A.

En virtud de lo expuesto, el presupuesto referencial fijado por la entidad contratante para esta contratación sería de USD 137,000.00 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), más (I.V.A.).

VIII. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

De conformidad con lo establecido, para el Drone se ha determinado lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
Velocidad de Vuelo	Hasta 65 km/h
Resistencia de Vuelo	Viento sostenido: mínimo 40 km/h Ráfagas de viento: hasta 90 km/h
Altura de Vuelo	Mínimo 400 metros de altura sobre el nivel del suelo y hasta una altura sobre el nivel del mar de 4500 metros.
Tiempo de vuelo con carga	Mínimo 40 - 59 minutos
Tipo de despegue y aterrizaje	Vertical
Rango de comunicación	1km a la redonda en línea recta
Dispositivos a bordo	Sí. Cámara de imágenes (métricas): a color, alta resolución (puede ser 42 Megapíxeles, depende de la altura), en formato mínimo JPEG Cámara de video: a color, alta resolución El operador estará en capacidad de cambiar imágenes o señalar el video durante la operación del sistema.
Baterías	2 baterías recargables inteligentes
Temperaturas	De -30°C a 50°C
Peso Operacional	3.6 kg
Peso máximo de despegue	9 kg
Luces de navegación	Roja, verde y Roja/NIR
Frecuencia de radio	900 mhz, 2.4Ghz, 5.8 Ghz, seleccionable
Control y enlace de datos	Baja latencia, todo digital
Controlador	Tablet con aplicativo para planificación de vuelo Procesador I7 mínimo, gráficos de alta definición, pantalla táctil, batería removible, duración mínima de 5 horas. WiFi, Bluetooth. Puertos USB, AC/DC
Sensor de aterrizaje suave	Si
Transmisión de información de imágenes y video	Debe tener capacidad de: Transmitir en tiempo real Retransmitir a un segundo dispositivo vía IP Descarga, transmisión o difusión de video vía internet
Memora removible	Tarjeta, SD
Maleta de transporte	1 unidad
Cargador de batería	1 unidad
Software post proceso	Capaz de generar modelos digitales de elevación georreferenciados, generación de ortofotos, realizar triangulaciones aéreas y fotogramétricas, procesamiento de imágenes multiespectrales.
Servicio de monitoreo continuo de GPS para corrección en tiempo real de datos GPS	Sí, el servicio debe ser provisto por el oferente por dos años mínimo *
Servicio de estación de referencia para rastreo GPS (post proceso)	Sí, el servicio debe ser provisto por el oferente por dos años mínimo *
Transferencia de conocimientos	Sí (capacitación), puede ser por etapas, debe contener: Introducción a los sistemas de vuelo no tripulados. Diseño de planes de vuelo. Entrenamiento de vuelo, trabajo de campo. Procesamiento de información, abarcar todos los módulos del programa de post proceso.

	La capacitación se dictará al personal designado por el administrador del contrato, otorgando certificados de aprobación avalados, una vez culminado.
Hardware para post proceso	Sí.
Sistemas de seguridad de vuelo	Sí, el sistema deberá tener las siguientes alertas y seguridades: Sensores de alerta de impacto. Alarmas que permitan resistir altas velocidades de viento. Sistema de alarmas en condiciones de baja batería o pérdida de señal. Deberá volver al punto de partida en caso de pérdida de señal con el controlador o descarga de la batería. Seguridad para vuelos nocturnos. El operador debe tener control total del equipo en el momento de vuelo.
Kit de repuestos	2 baterías recargables inteligentes, repuestos para brazos con motor, soporte de aterrizaje, 1 guía de usuario en lenguaje castellano.
Manual de uso	Sí, manual de uso y manejo del producto, en formato digital y físico
Certificación	Sí, depende del caso: De calidad o normativa (escaneado) bajo los cuales fuere desarrollado el producto. Calibración del producto. Cualquier otra información sobre estándares industriales de medidas, pruebas y control de calidad

Para los GPS, se contempla por equipo mínimo: dos receptores base GNSS (R12) con radio interna para RTK (base y móvil) que incluye: 01 controladora de campo TSC5, 01 radio externa con accesorios incluidos, 01 software de procesamiento, 02 bases nivelantes con adaptador, 02 cargadores para baterías internas, 04 baterías internas, 02 trípodes para aluminio, 01 bípode para bastón, 01 bastón fijo de 2 metros:

DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIÓN
Canales	672 canales
Señales	GPS, GLONASS, SBAS, GALILEO, COMPASS, QZSS, IRNSS, Banda
Velocidad de posicionamiento	1 Hz, 2 Hz, 5 Hz, 10 Hz, y 20 Hz
Precisión, Método Estático	Horizontal: 3 mm + 0,1 ppm RMS Vertical: 3,5 mm + 0,4 ppm RMS
Precisión, Método RTK	Horizontal: 8 mm + 1 ppm RMS Vertical: 15 mm +1 ppm RMS
Precisión, Método Ntrip	Horizontal: 8 mm + 0,5 ppm RMS Vertical: 15 mm +0,5 ppm RMS Tiempo de inicio RTK: 2 – 8 segundos
Precisión, Método RTK temporal sin Base	Horizontal: 10 mm /min Vertical: 20 mm /min Horizontal: 3cm y vertical 7 cmxFILL Premium
Peso	1.2 kg incluido batería
Temperatura	De almacenamiento - 40 °C a + 75°C De funcionamiento - 40 °C a + 65°C
Humedad	100% condensación e inmersiones temporales a 1m de profundidad

Protección contra intrusión de agua y partículas	Sí, debe cumplir con norma internacional IP67
Vibraciones y caídas	Sí, debe cumplir con norma MIL-STD-810F, caídas hasta 2m sobre concreto.
Baterías	Inteligente de Ion litio de 7,4 V y 3,7 Ah recargable y extraíble con indicadores de estado LED, duración de la batería de hasta 13 horas.
Potencia de transmisión en comunicación	2W, alcance de hasta 10 km óptimo
WiFi	Sí
Almacenamiento de datos	Sí, mínimo 6 GB de memoria interna.
Sistemas Operativos compatibles	Android, IOS
Controladora de Campo TSC5	Sistema operativo Android 10 Memoria interna mínimo 64 GB Sistema GNSS integrado Especificaciones a acordar.
Software para post-proceso	Sí, procesamiento de señales GPS y GLONASS y líneas de base largas, entre otros.

Nota:

- Todos los componentes y accesorios deben ser del mismo fabricante.
- La entidad contratante deberá presentar certificado de fabricante de originalidad de equipos nuevos, que indique que los equipos son nuevos, no re ensamblados, no reparados, no usados, ni que contengan partes usadas.
- La entidad contratante deberá presentar certificaciones DIN-ISO de la Casa del fabricante.
- La entidad contratante deberá presentar certificado de talleres autorizados para los equipos.
- La entidad contratante deberá presentar carta de compromiso de la entrega de los bienes en el plazo establecido.
- Cronograma del mantenimiento preventivo por año durante la vigencia de la garantía técnica.

IX. GARANTÍA:

De conformidad con lo establecido en el artículo 76 de la LOSNCP, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía técnica actualizada del fabricante, representante, distribuidor, o vendedor autorizado por cada marca, que certifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el SERCOP; y, que los bienes a entregar sean nuevos, originales, que no hayan sufrido ningún proceso de re manufactura ni reacondicionamiento, sin vicios ocultos, que aseguren un rendimiento de alta calidad, que sus componentes tengan una larga vida útil y que garanticen impresiones consistentes. La presente garantía cubre los daños ocasionados por fabricación o mala calidad de los materiales utilizados en ellos.

Se recomienda que la garantía permanezca vigente durante trescientos sesenta y cinco días (365) días calendario a partir de la firma del Acta de Entrega / Recepción por daños de fábrica, así como que el proveedor incluya dentro de la proforma el valor de seguridad por responsabilidad civil (si aplica), los mantenimientos, calibración y ajuste de los equipos, durante tres años consecutivos, por la vigencia tecnológica.

X. CONCLUSIÓN :

Como resultado del análisis, en base a los insumos planteados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en la mesa de trabajo del 11 de mayo, y la reunión vía Zoom de 19 de mayo de 2022, se ha determinado que la adquisición de un equipo drone, dos GPS, un computador y un plotter, son herramientas necesarias para el levantamiento de información en campo y post procesamiento para la ejecución del “Plan Vial Zonal desarrollado”, el mismo que consta para el cumplimiento de la primera fase a realizarse en el transcurso del presente año conforme lo establece el POA AZEE 2022, el cual dará inicio una vez que sea aprobado el Régimen Administrativo de Suelo por Concejo Metropolitano de Quito.

En tal virtud, la Unidad de Territorio y Vivienda, solicita analizar el traspaso de crédito a la partida **840104**, para adquisición de: un drone (sistema no tripulado de vuelo), dos equipos de precisión GPS (*Global Positioning System*); y a la partida **840107** para la adquisición de: un computador para post procesamiento y un plotter, de acuerdo a la siguiente coordinación:

DESCRIPCIÓN	TRASPASO A PARTIDA	MONTO
Plan Vial Zonal	840104	\$124,000.00 + I.V.A.
Plan Vial Zonal	840107	\$13,000.00 + I.V.A.
PRESUPUESTO REFERENCIAL		\$137,000.00 + I.V.A.


En caso de existir un monto sobrante durante el proceso de contratación de los equipos mencionados, se solicitará el traspaso de crédito a la partida que se requiera, de acuerdo a las diversas actividades contempladas para el desarrollo del Plan Vial, en las parroquias a cargo de esta Administración.

Elaborado por:

Firmado electrónicamente por:
CAMILA YESSENA
 BAHAMONDE COYAGO

Ing. Camila Bahamonde
Jefatura de Territorio y Vivienda
 Dirección de Gestión del Territorio

Acción	Nombre y Apellido	Siglas	Dirección / Unidad
Elaborado por:	Camila Yessena Bahamonde Coyago	cybc	UTYV
Revisado por:	Camila Yessena Bahamonde Coyago	cybc	UTYV
Revisado por:	Enrique Patricio Castillo Brito	ec	DGT
Aprobado por:	Enrique Patricio Castillo Brito	ec	DGT
			DGT-UTYV-PV-2022-0001

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-070
	<i>Uso Sensible</i>	

Quito, D.M., 9 de mayo del 2022


Asunto: Solicitud de características técnicas para computador.

1. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Dependencia solicitante	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
Referencia del Documento	GADDMQ-AZEE-2022-1364-O
Fecha de documento	29 de abril del 2022
Nombre solicitante	Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Cargo solicitante	ADMINISTRADORA ZONAL
Requerimiento	"(...)Al respecto, en razón que la Dirección Metropolitana de Informática en base a sus competencias establece las especificaciones técnicas mínimas que deben ser consideradas para la adquisición de equipamiento informático y en virtud de lo expuesto por el área solicitante, solicito disponga a quien corresponda revisar y remitir la información con respecto a las características técnicas mínimas que necesitaría el computador destinado para procesamiento de datos y el informe pertinente(...)"

2. BASE JURÍDICA TECNOLÓGICA

- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su sección No. 410-08 Adquisición de infraestructura tecnológica, donde señala que *"...La Unidad de Tecnología de información definirá, justificará, implantará y actualizará la infraestructura tecnológica de la organización para lo cual se considerarán los siguientes aspectos..."*.
- PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, Capítulo III, Sección I.- *Aplicación del principio de vigencia tecnológica en la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios en los que se requiera de equipos informáticos, equipos de impresión, vehículos, equipos médicos y proyectores*, del SERCOP.
- Ordenanza PMU No. 006-2021, en el numeral 13. Ejecución de los gastos de capital e inversión, establece; *"Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Dirección Metropolitana de Informática, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá esa Dirección para cumplir este propósito."*

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-070
	<i>Uso Sensible</i>	

- Políticas de Tecnología del GAD del Distrito Metropolitano de Quito aprobadas por el Comité de Tecnologías de la Información, de fecha 10 de septiembre de 2018, en su política No. 3.11 *“Política para la adquisición de infraestructura y contratación de servicios tecnológicos”*, artículo 46, párrafo dos y tres señala:

“La adquisición de bienes tecnológicos y licencias, y la contratación de servicios de soporte técnicos y/o mantenimiento se llevarán a cabo de acuerdo con los lineamientos y estándares que emita la DMI, basándose en la necesidad institucional y la normativa vigente sobre la materia. La DMI será la única responsable de emitir informes sobre la pertinencia de adquisición de infraestructura y/o servicios tecnológicos para el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.”

- Directrices Programáticas para elaboración del Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Económico 2021 "5.4.3.9 Gastos en Informática 5307- 7307 Corresponde a los arrendamientos y/o compra de licencias de uso de paquetes informáticos, desarrollo de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y paquetes informáticos, los requerimientos para este grupo de gasto, será preparada por cada dependencia en coordinación con la Dirección Metropolitana Informática, considerando los sistemas que se encuentran vigentes en el GAD-DMQ y aquellos que se incorporarán en el funcionamiento Municipal. La Dirección Metropolitana de Informática coordinará con las Secretarías y demás dependencias para brindar la asistencia para los requerimientos tecnológicos."


3. DESARROLLO

Revisada la petición descrita en el oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-1364-O, del 29 de abril del 2022, suscrito por la Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, en su calidad de ADMINISTRADORA ZONAL, se remite las especificaciones técnicas de los computadores a adquirir; las mismas que se detallan a continuación:

Las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir son las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PORTÁTILES MEDIO ALTO


Atributo	Valor requerido
Cantidad	ESPECIFICAR
Marca	ESPECIFICAR
Modelo	ESPECIFICAR
Procesador	I5 1135G7 o superior rendimiento
Pantalla	Full HD 14" o Superior
Audio	Integrado
Memoria RAM	8 GB DDR4 o superior
Disco Duro Interno	500 Gb o superior

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-070
	<i>Usó Sensible</i>	

Tecnología de disco	Disco de estado sólido M.2
Cámara web	Integrado
Micrófono	Integrado
Puertos	HDMI 1.4
	Ethernet RJ-45, 10/100/1000 Mbps
	2 x USB 2.0 o superior
	USB 3.1 o superior
	Conector de audio
Conectividad	1 x Wireless Wi-Fi 802.11
Batería	Mínimo Autonomía mayor a 8 horas
Maleta y Candado	Incluido
Sistema Operativo	Win 10 pro 64 bits con licencia o superior
Mouse óptico	Si
Garantía	3 años

ESPECIFICACIONES TECNICAS PORTÁTIL ALTO


Atributo	Valor requerido
Cantidad	Especificar
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Formato	Corporativo
Procesador	i7 1165G7 - o superior rendimiento
Caché	Mínimo 12MB
Pantalla	Full HD
Tarjeta de video	Especificar
Audio	Integrado
Memoria RAM	DDR4 2666 de 16 GB
Disco Duro Interno	500 GB o superior
Tecnología de disco	Disco de estado sólido
Pantalla	14" a 15"
Cámara web	Integrado
Micrófono	Integrado
Puertos	HDMI 1.4
	Ethernet RJ-45, 100/1000 Mbps

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-070
	<i>Uso Sensible</i>	

	USB 2.0
	USB 3.1 o superior
	Conector de audio
Conectividad	1 x Wi-Fi inalámbrico 802.11
	1 x Bluetooth 4.x o superior
Batería	Mínimo 40 WHr
Maleta y Candado	Incluido
Sistema Operativo	Win 10 pro 64 bits con licencia
Ratón óptico	Si

ESPECIFICACIONES TECNICAS COMPUTADORES DE ESCRITORIO


Atributo	Valor Requerido
Cantidad	ESPECIFICAR
Marca	ESPECIFICAR
Modelo	Escritorio Mini Torre / Small Form Factor
Formato	Corporativo
Procesador	I5-10400 o Superior rendimiento
Frecuencia del procesador	Que soporte un rango de 2.8 GHz o superior
Número de núcleos	6 núcleos
Cache del procesador	12 MB
Memoria Caché	12 MB
Memoria RAM	16 GB DDR4 o superior
Slot de memoria	2 ranuras o superior
Disco duro interno	1TB HDD 7200 rpm o 500 GB SSD o superior
Velocidad rotacional disco duro	Unidad de disco duro SATA de 7200 rpm o superior
Interfaz	Ata serie
Cámara Web	HD o superior
Soporte para 32, 64 bits	Soporta 64 bits
Unidad óptica	No incluido – opcional
Tarjeta gráfica	Integrada
Puertos externos de entrada y salida	Puerto HDMI 1.4
	Puerto RJ-45 10/100/1000
	Puerto de Salida de Audio
	USB de 3.2 de 2da Gen. mínimo
	USB 3.2 Gen 1 mínimo
	Ranuras M.2

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-070
	<i>Uso Sensible</i>	

	Conector de audio universal
Audio	Integrado
Tarjeta de red	Ethernet LAN 100/1000, especificar
Cámara Web	Incorporada especificar
WIFI (en in in	Integrada Wireless WIFI de doble banda + Bluetooth 5.0 o superior
Teclado	SI, Igual a la marca del computador Ofertado (el teclado deberá ser inalámbrico o alámbrico con conexión USB y Latinoamericano).
Ratón	SI, Igual a la marca del computador Ofertado (el mouse deberá ser inalámbrico o alámbrico con conexión USB).
Pantalla	Mínimo 23.8" IPS, Full HD 1920x 1080

ESPECIFICACIONES TECNICAS MONITOR

ATRIBUTO	VALOR
Cantidad	Especificar
Marca	Especificar
Modelo	Especificar
Tipo de pantalla	LED
Pantalla plana	Sí
Calidad de imagen	FHD
Relación aspecto	16:9
Tamaño de Pantalla	22" a 24"
Frecuencia	60 Hz
Resolución	1920 px x 1080 px +/- 5% px
Tecnología	TFT o similar
Puertos	01 HDMI 01 VGA
Factor de forma	Sobre mesa
Accesorios	01 Cable HDMI 01 Cable VGA
Garantía	3 años

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-070
	<i>Uso Sensible</i>	

MANTENIMIENTO

ATRIBUTO	Requerido
Mantenimiento Preventivo	Limpieza física de cada equipo adquirido Eliminación de archivos de basura y temporales
Mantenimiento Correctivo	<p>Verificación que todos los controladores operen correctamente.</p> <p>El mantenimiento preventivo periódico de los bienes deberá comprender el soporte técnico regular o periódico, los insumos, partes, piezas y todas las acciones necesarias para garantizar el perfecto estado de funcionalidad del bien de conformidad con las recomendaciones establecidas en los manuales del fabricante.</p> <p>El mantenimiento correctivo se realizará ante defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, cuando la avería o la incidencia se haya producido dentro del periodo de garantía, y ocasione la incapacidad productiva del equipo; esta garantía no se aplicará cuando la incidencia se haya producido por mal uso del equipo por parte del usuario.</p>
Frecuencia	Una vez por año, durante 3 años, período que dura la garantía.


El oferente deberá presentar los siguientes documentos técnicos para cada tipo de equipo:

- Certificado vigente de ser proveedor, importador o mayorista autorizado de la marca, emitido por el fabricante o el distribuidor autorizado en el país, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de los equipos.
- Certificado de que los equipos son nuevos y no re-manufacturados o usados, emitido por el fabricante.

Justificación de adquisición de equipos INTEL

Con base en la referida normativa, para el presente proceso de adquisición se ha considerado dentro de las especificaciones técnicas que los equipos tengan procesador Intel, ya que este componente brinda potencia y rendimiento superior a otras alternativas tecnológicas, como son los procesadores AMD.

El procesador de una computadora es básicamente el cerebro del equipo, es una pieza de hardware que permite que la computadora interactúe con todas las aplicaciones y programas instaladas. En este contexto, los procesadores Intel son mundialmente conocidos y de uso frecuente en la mayoría de computadores y son reconocidos por su óptima interacción con los demás componentes de hardware y también con el software de los equipos.


	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-070
	<i>Uso Sensible</i>	

Los procesadores Intel están presentes tanto en computadores de escritorio como en portátiles, se encuentran en varias marcas de equipos de fabricantes, como: HP, DELL, ACER, ASSUS, LENOVO, SONY, TOSHIBA, entre otras; adicionalmente, se puede afirmar que en el país cada fabricante tiene su cadena de distribución, contando con varias empresas que distribuyen sus productos, de manera que el considerar este componente de hardware en las especificaciones, no se considera un factor excluyente o limitante de participación de los oferentes.

Por otro lado, al ser el procesador el componente desde el cual se gestiona la interacción con los demás componentes, en el presente proceso es importante asegurar que el procesador que esté presente en los computadores a adquirirse brinde más potencia y mejor rendimiento, esto con el fin de mantener el performance tecnológico de acuerdo a la necesidad institucional y cumpliendo el principio de vigencia tecnológica el cual indica que se debe realizar el proceso de compra de equipos que hayan sido fabricados dentro de los 18 meses previos a la adquisición.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Luego del análisis respectivo, el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática recomienda la adquisición de equipos informáticos solicitados por la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, de acuerdo a los informes técnicos antes descritos; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.
- b) Se recuerda que, por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 3 mantenimientos preventivos.
- c) Además, se recomienda solicitar los siguientes certificados a los oferentes y garantizar productos de calidad y con soporte técnico en el país.
 - Certificado de ser distribuidor autorizado de la marca, emitido por el fabricante.
 - Certificado de originalidad de equipos nuevos, no re manufacturados, reparados, readecuados o usados emitido por el fabricante.
 - Certificado de garantía técnica emitido por el fabricante.
 - Cronograma del mantenimiento preventivo por año durante la vigencia de la garantía técnica.


 <p>BICENTENARIO BATALLA DE PICHINCHA 1822</p> <p><i>Rumbo al Bicentenario</i></p>	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro:
	<i>Uso Sensible</i>	DMI-CAT-2022-070

5. FIRMA DEL DOCUMENTO



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ISAAC
GONZALEZ
TOMALA**

Tnlgo. Santiago Isaac Gonzalez Tomalá
CENTRO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-101
	<i>Uso Sensible</i>	

Quito, D.M., 14 de junio del 2022


Asunto: Solicitud de informe de las características técnicas para la adquisición de un plotter.

1. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Dependencia solicitante	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
Referencia del Documento	GADDMQ-AZEE-2022-1842-O
Fecha de documento	13 de junio del 2022
Nombre solicitante	Ing. Gina Gabriela Yanguez Paredes
Cargo solicitante	ADMINISTRADORA ZONAL
Requerimiento	<i>"...solicita un informe de las características técnicas para la adquisición de un plotter..."</i>

2. BASE JURÍDICA TECNOLÓGICA

- Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su sección No. 410-08 Adquisición de infraestructura tecnológica, donde señala que *"...La Unidad de Tecnología de información definirá, justificará, implantará y actualizará la infraestructura tecnológica de la organización para lo cual se considerarán los siguientes aspectos..."*.
- PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA, Capítulo III, Sección I.- *Aplicación del principio de vigencia tecnológica en la adquisición, arrendamiento y prestación de servicios en los que se requiera de equipos informáticos, equipos de impresión, vehículos, equipos médicos y proyectores*, del SERCOP.
- Ordenanza PMU No. 006-2021, en el numeral 13. Ejecución de los gastos de capital e inversión, establece; *"Para la adquisición de sistemas y equipos informáticos, se requerirá el informe técnico favorable de la Dirección Metropolitana de Informática, de tal forma que se estandaricen los sistemas y equipos en la municipalidad, de acuerdo con las políticas que emitirá esa Dirección para cumplir este propósito."*
- Políticas de Tecnología del GAD del Distrito Metropolitano de Quito aprobadas por el Comité de Tecnologías de la Información, de fecha 10 de septiembre de 2018, en su política No. 3.11 *"Política para la adquisición de infraestructura y contratación de servicios tecnológicos"*, artículo 46, párrafo dos y tres señala:

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-101
	<i>Uso Sensible</i>	

“La adquisición de bienes tecnológicos y licencias, y la contratación de servicios de soporte técnicos y/o mantenimiento se llevarán a cabo de acuerdo con los lineamientos y estándares que emita la DMI, basándose en la necesidad institucional y la normativa vigente sobre la materia. La DMI será la única responsable de emitir informes sobre la pertinencia de adquisición de infraestructura y/o servicios tecnológicos para el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.”

- Directrices Programáticas para elaboración del Plan Operativo Anual y Directrices Presupuestarias Proforma Presupuestaria y Plan Anual de Contrataciones, Ejercicio Económico 2021 "5.4.3.9 Gastos en Informática 5307- 7307 Corresponde a los arrendamientos y/o compra de licencias de uso de paquetes informáticos, desarrollo de sistemas informáticos, mantenimiento de sistemas y paquetes informáticos, los requerimientos para este grupo de gasto, será preparada por cada dependencia en coordinación con la Dirección Metropolitana Informática, considerando los sistemas que se encuentran vigentes en el GAD-DMQ y aquellos que se incorporarán en el funcionamiento Municipal. La Dirección Metropolitana de Informática coordinará con las Secretarías y demás dependencias para brindar la asistencia para los requerimientos tecnológicos."


3. DESARROLLO

Revisada la petición descrita en el oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-1842-O, del 13 de junio del 2022, suscrito por la Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, en su calidad de ADMINISTRADORA ZONAL, se remite las especificaciones técnicas del Plotter a adquirir; las mismas que se detallan a continuación:


Las especificaciones técnicas de los equipos a adquirir son las siguientes:

Plotter

ATRIBUTO	VALOR
IMPRESIÓN	
Velocidad de impresión	25 segundos por página en A1, 82 impresiones A1 por hora
Resolución de impresión	Optimizada hasta 2400 x 1200 dpi
Tecnología	Inyección térmica de tinta
Márgenes	Rollo: 5 x 5 x 5 x 5 mm Hoja: 5 x 5 x 5 x 5 mm
Tipos de tinta	A base de colorantes (C, M, Y); a base de pigmentos (mK)

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-101
	<i>Uso Sensible</i>	


Gota de tinta	6 pl (C, M, Y); 12,6 pl (mK)
Cabezales de impresión	1 (cian, magenta, amarillo y negro mate)
Precisión de la línea	±0,1 %
Ancho mínimo de la línea	0,02 mm (HP-GL/2 direccionable)
Densidad óptica máxima	8 L* min/2,10 D3
CAPACIDADES MULTIFUNCIÓN	
Velocidad de escaneado	Hasta 3,81 cm/seg (color, 200 ppp) Hasta 11,43 cm/seg (escala de grises, 200 ppp)
Resolución de escaneado	Hasta 600 ppp
Formato de escaneado	JPEG, PDF, TIFF
Grosor	0,8 mm
Configuración de reducción/ampliación de copias	50 a 400%
Copias, máximo	Hasta 99 copias
SOPORTES DE IMPRESIÓN	
Manipulación	Alimentación por hojas, alimentación por rollo, bandeja de entrada, bandeja de soportes, cortador horizontal automático
Tamaño del rodillo	279 a 914 mm
Tamaño de hoja	Bandeja de entrada: 210 x 279 a 330 x 482 mm Alimentación manual: 330 x 482 a 914 x 1897 mm
Hojas estándar	Bandeja de entrada: A4, A3 Alimentación manual: A2, A1, A0
Gramaje	de 60 a 280 g/m ² (alimentación manual/rollo); de 60 a 220 g/m ² (bandeja de entrada)

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-101
	<i>Uso Sensible</i>	

Grosor	Hasta 0,3 mm
APLICACIONES	Dibujos lineales; Reproducciones; Presentaciones
Memoria	1 GB
Disco duro	Ninguno/a
CONECTIVIDAD	
Interfaces	Gigabit Ethernet (1000Base-T), Wi-Fi 802.11b/g/n
Idiomas de impresión nativos	HP-GL/2, HP-RTL, TIFF, JPEG, CALS G4, URF

MANTENIMIENTO

ATRIBUTO	Requerido
Mantenimiento Preventivo	Limpieza física de cada equipo adquirido
Mantenimiento Correctivo	<p>El mantenimiento preventivo periódico de los bienes deberá comprender el soporte técnico regular o periódico, los insumos, partes, piezas y todas las acciones necesarias para garantizar el perfecto estado de funcionalidad del bien de conformidad con las recomendaciones establecidas en los manuales del fabricante.</p> <p>El mantenimiento correctivo se realizará ante defectos de fabricación, deficiencias en los trabajos de mantenimiento, cuando la avería o la incidencia se haya producido dentro del periodo de garantía, y ocasione la incapacidad productiva del equipo; esta garantía no se aplicará cuando la incidencia se haya producido por mal uso del equipo por parte del usuario.</p>
Frecuencia	Una vez por año, durante 5 años, período que dura la garantía.

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-101
	<i>Uso Sensible</i>	

El oferente deberá presentar los siguientes documentos técnicos para cada tipo de equipo:

- Certificado vigente de ser proveedor, importador o mayorista autorizado de la marca, emitido por el fabricante o el distribuidor autorizado en el país, con la finalidad de garantizar el buen funcionamiento de los equipos.
- Certificado de que los equipos son nuevos y no re-manufacturados o usados, emitido por el fabricante.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES


- a) Luego del análisis respectivo, el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática recomienda la adquisición de equipos informáticos solicitados por la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, de acuerdo a los informes técnicos antes descritos; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.
- b) Se recuerda que, por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 5 mantenimientos preventivos.
- c) Además, se recomienda solicitar los siguientes certificados a los oferentes y garantizar productos de calidad y con soporte técnico en el país.
 - Certificado de ser distribuidor autorizado de la marca, emitido por el fabricante.
 - Certificado de originalidad de equipos nuevos, no re manufacturados, reparados, readecuados o usados emitido por el fabricante.
 - Certificado de garantía técnica emitido por el fabricante.
 - Cronograma del mantenimiento preventivo por año durante la vigencia de la garantía técnica.

5. FIRMA DEL DOCUMENTO



Firmado electrónicamente por:
**SANTIAGO ISAAC
GONZALEZ
TOMALA**

Tnlgo. Santiago Isaac Gonzalez Tomalá
**CENTRO DE ATENCIÓN TECNOLÓGICA
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INFORMÁTICA**

	INFORME TÉCNICO	CODIGO Nro: DMI-CAT-2022-104
	<i>Uso Sensible</i>	

Quito, D.M., 16 de junio del 2022

Asunto: Autorización de arrendamiento del software especializado ArcGis para la realización de Planes Viales en las parroquias a cargo de la Administración Zonal Eugenio Espejo

1. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO

Dependencia solicitante	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
Referencia del Documento	GADDMQ-AZEE-2022-1834-O
Fecha de documento	10 de junio de 2022
Nombre solicitante	Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
Cargo solicitante	ADMINISTRADORA ZONAL EUGENIO ESPEJO
Requerimiento	<i>“...Solicito señor Director Metropolitano de Informática, que se proceda con la autorización del arrendamiento de licencias de las herramientas ESRI, que estarán destinadas a los técnicos de la Dirección de Gestión de Territorio de esta Administración Zonal.”</i>

2. BASE JURÍDICA TECNOLÓGICA

- Considerando las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, en su sección No. 410-08 Adquisición de infraestructura tecnológica; así como, estipula las Políticas de Tecnología del GAD del Distrito Metropolitano de Quito, en su política No. 3.11 “Política para la adquisición de infraestructura y contratación de servicios tecnológicos”, artículo 46, párrafo dos y tres señala:
- “La adquisición de bienes tecnológicos y licencias, y la contratación de servicios de soporte técnicos y/o mantenimiento se llevarán a cabo de acuerdo con los lineamientos y estándares que emita la DMI, basándose en la necesidad institucional y la normativa vigente sobre la materia.
- La DMI será la única responsable de emitir informes sobre la pertinencia de adquisición de infraestructura y/o servicios tecnológicos para el GAD del Distrito Metropolitano de Quito.”

3. DESARROLLO

Revisada la petición descrita en oficio GADDMQ-AZEE-2022-1834-O, del 10 de junio del 2022, suscrito por la Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes, en su calidad de Administradora Zonal “Eugenio Espejo”, mediante el cual solicita a la Dirección Metropolitana de Informática, en el ámbito de las competencias autorizar y dar viabilidad para la adquisición de la licencia, para la Administración Zonal

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0146-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

Sr. Ing. Willian Vicente Procel Rivera
Director Administrativo Financiero
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de informes Financieros y de Planificación para traspaso de crédito

En atención Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M de 28 de junio de 2022, mediante el cual el Director de Gestión del Territorio de la AZEE, solicitó se emita el Informe de Planificación para continuar con el traspaso de crédito de la Unidad de Inclusión Social de la AZEE, para lo cual anexó el informe: INFORME JUSTIFICATIVO No. 005-DGT-2022.

En este contexto remito lo siguiente:

- INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA 2002 INF 003
- matriz_de_afectación_de_trasposos_de_credito_sgctypc-azee-uop-2022_-_003
- matriz_de_afectación_de_trasposos_de_credito_sgctypc-azee-uop-2022_-_003 pdf (firma)

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Segundo Efraim Bautista Tipan
SERVIDOR MUNICIPAL 7
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION

Referencias:
- GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M

Anexos:
- INFORME JUSTIFICATIVO 005-TRASPASO DE CREDITO 27-06-2022-signed.pdf
- 01 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M.pdf
- 02 informe_justificativo_005-traspaso_de_credito-sig.pdf
- 03 GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E Acta de Desistimiento y Repriorización.pdf
- 04 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0763-M.pdf
- 05 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M.pdf
- 06 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0627-M.pdf
- 07 INFORME No.002 à UCSQ-DGPD-2022.pdf
- 08 Anexo Resumen Partidas.pdf
- 09 Oficio sn Sr. JUAN BENAVIDES SALAZAR.pdf

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0146-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

- 10 STHV-DMGT-2020-0021-O.pdf
- 11 ANEXO 16 - ACTA GUAYLLABAMBA.pdf
- 12 Of 2022-001 No ejecución de obra Of 2022-19 Presupuesto use Guayllabamba.pdf
- 13 Of 2022-19 proponen (3) para factibilidad Repriorización..pdf
- 14 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0380-M.pdf
- 15 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0760-M.pdf
- 16 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M.pdf
- 17 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M.pdf
- 18 Acta de Repriorización Obra Guayllabamba.pdf
- 19 GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-1026-M.pdf
- 20 informe_justificaciÓn_necesidad_de_adquisiciÓn_de_materiales_para_la_cuadrilla.pdf
- 21 GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1047-M.pdf
- 22 gaddmq-azee-utyv-2022-0222-m.pdf
- 23 informe_tÉcnico_nro._dgt-utyv-pv-2022-0001-signed.pdf
- 24 informe_dmi-cat-2022-070__especificaciones_de_equipos_f-signed.pdf
- 25 informe_de_factibilidad_dmi-cat-2022-101-signed.pdf
- 26 informe_dmi-cat-2022-104__arrendamiento_argis.signed.pdf
- casa_somos.zip
- guayllabamba-san_lorenzo.zip
- dmi-arcgis.zip
- dmi-computador_y_plotter.zip
- proformas_computador_y_plotter.zip
- proformas_drone_y_gps.zip
- INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA 2002 INF 003.pdf
- matriz_de_afectaciÓn_de_traspos_de_credito_sgctypc-azee-uop-2022_-_003.xlsx
- matriz_de_afectaciÓn_de_traspos_de_credito_sgctypc-azee-uop-2022_-_003.pdf

Copia:

Sra. Econ. Tania Alexandra Ugalde Pacheco

Jefa Financiero

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA

Sra. Ing. Ana Lucia Mendoza Vega

Jefa de Obras Publicas

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD OBRAS PUBLICAS

Srta. Lcda. Maria Fernanda Vargas Mena

Coordinadora de Casa Somos

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Sra. Ing. Monica Elizabeth Barros Rosero

Directora de Gestión Participativa del Desarrollo

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Sr. Tlgo. Willians Edmundo Nuñez Garcia

Jefe de Seguridad Ciudadana

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA

Srta. Ing. Camila Yessena Bahamonde Coyago

Jefa de la Unidad de Territorio y Vivienda

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD TERRITORIO Y VIVIENDA



Firmado electrónicamente por:
**SEGUNDO EFRAIN
BAUTISTA TIPAN**



**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 033-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
MI CIUDAD JUNIO 2022
Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2057-O**

Fecha: 30 de junio de 2022

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efecturen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).

La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-2057-O, Quito, D.M., 30 de junio de 2022, la Administración Zonal Eugenio Espejo manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

1.- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-O de 11 de enero de 2022, se remitió oficialmente el “PLAN OPERATIVO ANUAL AZEE 2022” a la Secretaría General de Planificación.

2.- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de febrero de 2022, la Secretaria General de Planificación remitió para el cumplimiento y aplicación obligatoria de todos los entes municipales que efectúen traspasos de crédito: “LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022”.

3.- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M de 28 de junio de 2022, el Director de Gestión del Territorio solicitó a las áreas Financiera y Planificación los informes para el traspaso de crédito propuesto por la Unidad de Obras, para lo cual anexo: “Informe Justificativo No. 005-DGT-2022”, la matriz de correspondiente de afectación de traspaso de crédito 2022 y sus anexos.

4.- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0146-M de 29 de junio de 2022, el Planificador de la AZEE, remitió el “INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-003”.

5.- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0972-M de 29 de junio de 2022 el Director Administrativo Financiero de la AZEE, remitió el "INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-009", elaborado por la Jefa Financiera de la AZEE

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCIÓN	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN					
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750104	\$ 25.000,00		\$ - 25.000,00	\$ -
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	731403	\$ -	\$ 17.024,31		\$ 17.024,31
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	731404	\$ -	\$ 268,71		\$ 268,71

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	840103	\$ -	\$ 4.285,32	\$ 4.285,32	
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750107	\$ 271.080,00	\$ 3.421,66	\$ 274.501,66	
					Sub Total	\$ 296.080,00	\$ 25.000,00	\$ - 25.000,00	\$ 296.080,00
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA , PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750104	\$ 5.000,00		\$ - 5.000,00	\$ -
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750104	\$ 90.000,00		\$ - 17.631,43	\$ 72.368,57
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750105	\$ 71.834,00		\$ - 4.184,95	\$ 67.649,05
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750105	\$ 54.000,00		\$ - 7.698,58	\$ 46.301,42

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)	750104	\$ 70.000,00	\$ -	\$ - 63.429,82	\$ 6.570,18
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)	730811	\$ -	\$ 39.202,71		\$ 39.202,71
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA A COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)	730813	\$ -	\$ 6.056,98		\$ 6.056,98
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 45.000,00	52.685,09		\$ 97.685,09
					Sub Total	\$ 335.834,00	97.944,78	-97.944,78	\$ 335.834,00
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A COMUNITARIA	CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 20.000,00		\$ - 20.000,00	\$ -
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A COMUNITARIA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ -	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00
					Sub Total	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	\$ - 20.000,00	\$ 20.000,00

INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 12,56 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 78.000,00		\$ - 78.000,00	\$ -
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Específica)	730606	\$ 187.500,00		\$ - 59.000,00	\$ 128.500,00
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Específica)	840104	\$ -	\$ 124.000,00		\$ 124.000,00
INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Específica)	840107	\$ -	\$ 13.000,00		\$ 13.000,00
					Sub Total	\$ 265.500,00	\$ 137.000,00	\$ - 137.000,00	\$ 265.500,00
					TOTAL:	\$ 917.414,00	\$ 279.944,78	\$ - 279.944,78	\$ 917.414,00

1. CONCLUSIONES

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
- La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado.
- Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eugenio Espejo.
- Dentro de la propuesta de traspaso de la Administración Eugenio Espejo, se eliminan varias obras planificadas al inicio del año dentro de los proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, estos movimientos ya fueron considerados dentro de la propuesta de reforma de esta

dependencia, cada uno de estos componentes tienen la respectiva justificación documentada dentro del expediente.

- De la misma manera se solicita el cambio de nombre de la obra “CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA” por “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE”, de la misma manera dentro de los lineamientos de traspasos de crédito, existe la figura de que en casos excepcionales se pueden considerar estos cambios programáticos, con las justificaciones técnicas respectivas.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz

RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECTOR:		MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS							INFORME TÉCNICO:						
DEPENDENCIA:		COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA							SGC/IPC-AZEE-DGT-UOP- 2022 - 003						
		ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO													

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO												PRESUPUESTO					
AREA	SECTOR	DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD			TAREA			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	INCREMENTO	REDUCCION	MAYOR CANCELADO
						DESCRIPCION	MANTENIMIENTO/REPARACION	DESCRIPCION	MATERIAL/COMBUSTIBLE/OTRO	DESCRIPCION	MANTENIMIENTO/REPARACION						
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL D.M.C.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	Se Mantiene	REHABILITACION DE LA CALLE COMUNA LIBERADO DE LAS CALLES CAJONCILLO, MANUEL LOPEZ FALDO, JUANMILLO, SECTOR LA PAZ PROTECTOR, PARROQUIA COCHABAMBA	Se Mantiene	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750104	\$ 25,000.00	\$ -25,000.00	\$ -	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	Se Mantiene	CONSTRUCCION DE LA CAGA SOMOS PROTECTOR, PARROQUIA COCHABAMBA	Se Mantiene	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	731403	\$ -	\$ 17,024.31	\$ 17,024.31	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	Se Mantiene	CONSTRUCCION DE LA CAGA SOMOS PROTECTOR, PARROQUIA COCHABAMBA	Se Mantiene	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	731404	\$ -	\$ 268.71	\$ 268.71	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	Se Mantiene	CONSTRUCCION DE LA CAGA SOMOS PROTECTOR, PARROQUIA COCHABAMBA	Se Mantiene	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	840103	\$ -	\$ 4,285.32	\$ 4,285.32	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	Se Mantiene	CONSTRUCCION DE LA CAGA SOMOS PROTECTOR, PARROQUIA COCHABAMBA	Se Mantiene	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750107	\$ 271,080.00	\$ 3,423.66	\$ 274,503.66	
Sub Total												\$ 296,080.00	\$ 25,000.00	\$ -25,000.00	\$ 296,080.00		
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL D.M.C.	REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO	Se Mantiene	REHABILITACION AREA VERDE Y SECCION REPARAR BARRIO LA PERANERA, PARROQUIA BELLSERRO DESVIADO	No Aplica	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750104	\$ 5,000.00	\$ -5,000.00	\$ -	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL D.M.C.	REHABILITACION DEL ESPACIO PUBLICO	Se Mantiene	CONSTRUCCION DE UNA CANGUJA DE FERRIS EN LA ZONA DE LOS ESTEROS, PARROQUIA CONCEPCION	No Aplica	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750104	\$ 80,000.00	\$ -17,831.43	\$ 62,168.57	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL D.M.C.	INTERVENCIONES PARA ACCESO BARRIOS	Se Mantiene	REHABILITACION DE LA CALLE SANTA LUCIA DESDE LA CALLE DE LOS FLECHEROS HASTA EL CANGUJA COMBOL, BARRIO SANTA LUCIA A, PARROQUIA WENDIDI	No Aplica	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750105	\$ 71,834.00	\$ -4,184.95	\$ 67,649.05	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL D.M.C.	INTERVENCIONES PARA ACCESO BARRIOS	Se Mantiene	ASFTALDO CALLE CHINDIMAL, SAN JOSE DEL INCA, PARROQUIA URUQUA	No Aplica	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750105	\$ 54,000.00	\$ -7,698.54	\$ 46,301.46	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	Se Mantiene	No Aplica	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PUBLICO DE LA AZE (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750104	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -63,423.82	\$ 6,576.18
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	Se Mantiene	No Aplica	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PUBLICO DE LA AZE (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	730811	\$ -	\$ 39,202.71	\$ 39,202.71	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	Se Mantiene	No Aplica	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PUBLICO DE LA AZE (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	730813	\$ -	\$ 6,056.98	\$ 6,056.98	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	Se Mantiene	ADJUDICACION AREA RECREATIVA, SECCION REPARAR, SECCION RECLUSIVOS Y CONSTRUCCION DE ESCUELA, BARRIO SAN LORENZO DEL INCA, PARROQUIA BELLSERRO DESVIADO	No Aplica	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750104	\$ 45,000.00	\$ 52,685.09	\$ 97,685.09	
Sub Total												\$ 335,834.00	\$ 97,944.78	\$ -67,944.78	\$ 335,834.00		
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL D.M.C.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	Se Elimina	CONSTRUCCION DE CAMBIANOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	Se Elimina	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Elimina	001	750104	\$ 20,000.00	\$ -20,000.00	\$ -	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL D.M.C.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	Nueva	SEPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE ABRIL DESDE EL QUARTIL DE FLECHEROS AL BARRIO SAN LORENZO DEL INCA (PARROQUIA SAN LORENZO)	Nueva	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Nueva	001	750105	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	
Sub Total												\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -20,000.00	\$ 20,000.00		
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENCIÓN EN 12,264 METROS EN LOS ACCESOS A BARRIOS	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	Se Mantiene	ADORNADO DE LA CALLE A QUINTO SEDE LA CALLE CHACTA CALLE, BARRIO BARRIOS DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA.	Se Mantiene	Contratación en el portal de compras publicas (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	750105	\$ 78,000.00	\$ -78,000.00	\$ -	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PROFOP/SGC/IPC/001/2021	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	Se Mantiene	No Aplica	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	730606	\$ 187,500.00	\$ -59,000.00	\$ 128,500.00	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PROFOP/SGC/IPC/001/2021	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	Se Mantiene	No Aplica	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	840104	\$ -	\$ 124,000.00	\$ 124,000.00	
COMUNAL	SGC/IPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPIRO	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PROFOP/SGC/IPC/001/2021	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	Se Mantiene	No Aplica	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Bipoliflex)	Se Mantiene	001	840107	\$ -	\$ 13,000.00	\$ 13,000.00	
Sub Total												\$ 265,500.00	\$ 137,000.00	\$ -137,000.00	\$ 265,500.00		
TOTAL												\$ 937,414.00	\$ 279,944.78	\$ -279,944.78	\$ 937,414.00		

SECTOR:		MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS										INFORME TÉCNICO:	
DEPENDENCIA:		COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA										SGC/TPC-AZEE-DGT-UOP- 2022 - 003	
		ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO											

SECTOR	DEPENDENCIA	EXPERIENCIA	PRESUPUESTO	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBSA	OBSA	NÚMERO DE MANEJOS	PATRIA PREPUESTADA	NUEVO CREDITADO	PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN												TOTAL DEL ITC	COMPLEMENTACIÓN TERCER CREDITADO																							
												ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE																									
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REHABILITACIÓN DE LA CALLE COMARCA, SECTOR SAN LORENZO, PARROQUIA COCHABAMBA	Rehabilitación de la calle Comarca, Sector San Lorenzo, Parroquia Cochabamba	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750104	\$	-													\$	-	\$	-																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	OBRA DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE USMOS JUZGICIAL, PARROQUIA COCHABAMBA	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	731403	\$	17.024,31							\$	17.024,31						\$	17.024,31	\$	17.024,31																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	OBRA DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE USMOS JUZGICIAL, PARROQUIA COCHABAMBA	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	731404	\$	268,71							\$	268,71						\$	268,71	\$	268,71																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	OBRA DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE USMOS JUZGICIAL, PARROQUIA COCHABAMBA	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	860103	\$	4.285,32							\$	4.285,32						\$	4.285,32	\$	4.285,32																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	OBRA DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CALLE USMOS JUZGICIAL, PARROQUIA COCHABAMBA	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750107	\$	274.501,66							\$	137.250,83	\$	82.350,00	\$	54.900,83		\$	274.501,66	\$	274.501,66																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	REHABILITACIÓN AREA VERDE Y JUZGOS PUNTALES, SECTOR LA PUEBLITA, PARROQUIA SAN LORENZO	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750104	\$	-														\$	-	\$	-																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHERA DE FÚTBOL, SECTOR USMOS JUZGICIAL, PARROQUIA CONCEPCION	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750104	\$	72.368,57							\$	36.184,28	\$	36.184,28				\$	72.368,57	\$	72.368,57																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA LUCIA DESDE LA CALLE DE LOS HELADOS HASTA LA CALLE COMARCA, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA SENSINE	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750105	\$	67.649,05							\$	33.824,52	\$	33.824,53				\$	67.649,05	\$	67.649,05																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	ASFALTADO CALLE CHERCHIVAL, SAN JOSE DEL INCA, PARROQUIA URUPAMP	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750105	\$	46.301,42							\$	23.150,71	\$	23.150,71				\$	46.301,42	\$	46.301,42																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No aplica	MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Especific)	001	750104	\$	6.570,18							\$	6.570,18						\$	6.570,18	\$	6.570,18																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No aplica	MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Especific)	001	730811	\$	39.202,71							\$	39.202,71						\$	39.202,71	\$	39.202,71																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No aplica	MANUTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Especific)	001	730813	\$	6.056,98							\$	6.056,98						\$	6.056,98	\$	6.056,98																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	OBRA DE ESPACIO PÚBLICO	ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUZGOS PUNTALES, SECTOR USMOS JUZGICIAL, PARROQUIA SAN VICENTE DE LA CAL, PARROQUIA BELSUNO QUENQUE	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750104	\$	97.685,09							\$	48.842,55	\$	48.842,54				\$	97.685,09	\$	97.685,09																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCIÓN DE CAMEBAYAS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLALABAMBA	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750104	\$	-							\$	-						\$	-	\$	-																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SEPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BARRIO EN CALLE DE LA CALLE DE AGOSTO DESDE EL FRONTE DE INGRESO AL BARRIO SAN VICENTE HASTA LA PANAMERICANA NORTE	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750105	\$	20.000,00							\$	10.000,00	\$	10.000,00				\$	20.000,00	\$	20.000,00																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN LAS ACERCOS EN LAS OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	OBRA DE ACCESO A BARRIOS	ADQUINADO DE LA CALLE (EDIFIC) ENTRE LA CALLE WENLA CALLE CALLE SAN VICENTE DEL INCA, PARROQUIA SAN GORDO DEL INCA	Contratación en el portal de compra pública (Especific)	001	750105	\$	-							\$	-						\$	-	\$	-																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	PLAN VIA ZONAL DESARROLLADO	No aplica	Elaboración del Plan Via Zonal (Especific)	001	730606	\$	128.500,00						\$	21.416,67	\$	21.416,67	\$	21.416,67	\$	21.416,67	\$	21.416,67	\$	128.500,00																			
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	PLAN VIA ZONAL DESARROLLADO	No aplica	Elaboración del Plan Via Zonal (Especific)	001	860104	\$	124.000,00						\$	124.000,00						\$	124.000,00	\$	124.000,00																				
SGC/TPC	ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO	COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	SELECCIÓN DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVOS EN EL DMG	PLAN VIA ZONAL DESARROLLADO	No aplica	Elaboración del Plan Via Zonal (Especific)	001	860107	\$	13.000,00						\$	13.000,00						\$	13.000,00	\$	13.000,00																				
TOTAL											\$	917.414,00	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	-	\$	208.878,80	\$	454.239,71	\$	113.766,67	\$	97.895,84	\$	21.416,67	\$	21.416,67	\$	917.414,00	\$	-

Elaborado por:

ELABORADO POR
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN

TAMA ALDEANUM
 UGALDE PACHECO
ELABORADO POR
RESPONSABLE FINANCIERO

Nota: El compromiso se basa en programación de actividades y presupuesto de presupuesto.

**ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO
INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-003**

NORMATIVA.

Constitución de la República del Ecuador

Artículo 293.- *“Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias su autonomía”.*

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD

Artículo 256.- *Traspasos.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectúen en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.*

“Los traspasos de un área a otra deberán ser autorizados por el legislativo del gobierno autónomo descentralizado, a petición del ejecutivo local, previo informe de la persona responsable de la unidad financiera.”

Art. 257.- Prohibiciones. - *No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:*

1. *Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;*
2. *Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;*
3. *De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y.*
4. *De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:*
 - a. *Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;*
 - b. *Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,*
 - c. *Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria.*

Artículo 271.- Traspaso de partidas. - *Las empresas de los gobiernos autónomos descentralizados deberán efectuar sus gastos de conformidad con los presupuestos legalmente aprobados. Será facultad del gerente de la empresa autorizar los traspasos, suplementos y reducciones de créditos de las partidas de un mismo programa.*

Los traspasos, suplementos o reducciones de créditos, entre partidas de diferentes programas requerirán, además, del informe favorable del directorio de la empresa.

Municipio del Distrito Metropolitano de Quito - MDMQ

Mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Presupuestario 2022.

ANTECEDENTES.

1. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-O de 11 de enero de 2022, La Ing. Gabriela Yanguéz, Administradora Zonal de la “ADMINISTRACION EUGENIO ESPEJO”, remitió oficialmente el “*PLAN OPERATIVO ANUAL AZEE 2022*” a la Secretaría General de Planificación.
2. Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de febrero de 2022, la Secretaria General de Planificación remitió para el cumplimiento y aplicación obligatoria de todos los entes municipales que efectúen traspasos de crédito: “*LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022*”.
3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M de 28 de junio de 2022, el Director de Gestión del Territorio solicitó a las áreas Financiera y Planificación los informes para el traspaso de crédito propuesto por la Unidad de Obras, para lo cual anexo: “*Informe Justificativo No. 005-DGT-2022*”, la matriz de correspondiente de afectación de traspaso de crédito 2022 y sus anexos.

ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITO.

El traspaso de crédito propuesto según el informe técnico “*INFORME JUSTIFICATIVO No. 005-DGT-2022*” suscritos y elaborados por la Jefa de Obra Pública de la AZEE, seria en el Programa “*CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA*”, en los siguientes proyectos:

Proyecto Presupuestos Participativos:

1. Se elimina el presupuesto de (2) dos obras, valores que serán asignados en partidas presupuestarias diferentes a dos obras en el Proyecto Infraestructura Comunitaria.
2. Cambio de nombre de (1) una obra y partida presupuestaria manteniendo la línea programática y el presupuesto que existe en el POA AZEE 2022.
3. los saldos de las (3) obras que están en ejecución en este proyecto se asignará a una obra con cambio de partida presupuestaria en el proyecto Infraestructura Comunitaria que requiere este presupuesto.

Proyecto Infraestructura Comunitaria:

1. Se elimina el presupuesto de (1) una obra el cual pasa a fortalecer la línea programática de la Actividad; “*PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO*” con cambio de partida presupuestaria.
2. Del presupuesto asignado en la Actividad “*INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO*”, se distribuye el presupuesto a nuevas partidas presupuestarias y los remanentes será asignado a una obras dentro de este mismo proyecto en la Actividad: “*OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO*”.
3. Una obra en el proyecto “*INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA*”, en la Actividad: “*OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO*”, requiere mayor presupuesto del asignado por lo cual se financiara con el presupuesto de una obra que no se ejecutará del Proyecto Presupuestos Participativos y los remanentes de las obras que están en ejecución del proyecto antes indicado.

Traspaso de Crédito N° 1

1.1 Origen, Obra que se disminuye el presupuesto :

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Actividad: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Obras: “REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 25.000,00.

- De esta Obras se disminuye en la partida presupuestaria: 750104, todo el presupuesto que es \$ 25.000,00. (VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00.
- Esta obra no se ejecutará al existir una Acta de desistimiento por parte de la Comunidad. “Sitra GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E”.
- Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema “Mi Ciudad”, se deja sin presupuesto lo que permitirá su eliminación, eliminación que afecta la meta establecida en el POA AZEE 2022 al disminuirse.
- Los traspasos de crédito modifican las partidas presupuestarias, sus techos y el techo del presupuesto codificado inicial de los proyectos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria pero se mantiene el techo presupuestario del Proyecto.
- La eliminación de esta obra y reducción de la meta consta en la Reforma del POA AZEE 2022 remitida a la SGCTYPC mediante Oficio Nro.GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.

1.2 Destino, Obra que se incrementa el presupuesto:

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: OBRA DE ESPACIO PÚBLICO.

Obras: “CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750107,

Presupuesto \$ 271.080,00.

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750107, por un valor de \$ 271.080,00 (DOS CIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se incrementará \$ 25.000,00 (VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incremento de presupuesto que se realizará en las siguientes partidas presupuestarias:

Partida Presupuestaria: 731403 (partida nueva), \$ 17.024,31.

Partida Presupuestaria: 731404 (partida nueva), \$ 268,71.

Partida Presupuestaria: 750107 Codificado inicial \$ 217.080,00, incremento \$ 3.421,66, nuevo codificado: \$ 274.501,66.

Partida Presupuestaria: 840103 (partida nueva), \$ 4.285,32.

Total del traspaso de crédito \$ 25.000,00.

- En el Acta de desistimiento por parte de la Comunidad ingresada en la AZEE mediante "Sitra GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E", establece que el presupuesto de la obra que no se ejecutará en el Proyecto Presupuestos Participativos, el presupuesto asignado se incorpore en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO.

Este traspaso se lo visualiza en la siguiente matriz:

Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022											
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)											
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO CODIFICADO
								CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		EIECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750104	\$ 25.000,00	\$ -25.000,00		\$
							731403			\$ 17.024,31	\$ 17.024,31
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		EIECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	731404			\$ 268,71	\$ 268,71
							750107	\$ 271.080,00		\$ 3.421,63	\$ 274.501,63
							840103			\$ 4.285,35	\$ 4.285,35
	Sub Total:							\$ 296.080,00	\$ -25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 296.080,00

Traspaso de Crédito N° 2

2.1 Obra que se disminuyen el presupuesto, cuyo presupuesto se asigna a una Obra del Proyecto Infraestructura Comunitaria.

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Actividad: REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Obras: "REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA , PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO"

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 5.000,00.

- De esta Obras se disminuye en la partida presupuestaria 750104 todo el presupuesto que es \$ 5.000,00. (CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00. y este presupuesto se asigna en la partida 740104 en la obras "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE

ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.” En el Producto OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, en el Proyecto de Infraestructura Comunitaria.

- Esta obra no se ejecutará en razón de que en el predio No 800116 existe un pedido de adjudicación de faja de terreno, (Oficio s/n Sr. JUAN BENAVIDES SALAZAR ingresado en la AZEE 2022 el 18 diciembre de 2019 y el Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-0021-O de 03 de enero de 2020), el cual no tiene el pronunciamiento de pertinencia; o no, razón por la cual, no es procedente la ejecución de obra de Presupuestos Participativos en el indicado predio.
- Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema “Mi Ciudad”, se deja sin presupuesto lo que permitirá su eliminación, eliminación que afecta la meta establecida en el POA AZEE 2022 al disminuirse.
- La eliminación de esta obra y reducción de la meta consta en la Reforma del POA AZEE 2022 remitida a la SGCTYPC mediante Oficio Nro.GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.

2.2 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN Y QUE TIENEN REMANENTES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Actividad: INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS

Obras: “PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 71.834,00.

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750105, por el valor de \$ 71.834,00 (SETENTA Y UN MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 67.649,05 (SESENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 4.184,95, presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.” En el Proyecto Infraestructura Comunitaria.

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Actividad: INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS

Obras: “ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIJIJAPA.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 54.000,00

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750105 por un valor de \$ 54.000,00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 46.301,42 (CUARENTA Y SEIS MIL TRES CIENTOS UNO CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 7.698,58, presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”, en el Proyecto Infraestructura Comunitaria.

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Actividad: REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Obras: “CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 90.000,00.

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750104 por un valor de \$ 90.000,00 (NOVENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 72.368,57 (SETENTA Y DOS MIL TRES CIENTOS SESENTA Y OCHO CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 17.631.43 presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”, en el Proyecto Infraestructura Comunitaria.

2.3 INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO CAMBIO DE MONTOS ENTRE PARTIDAS.

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Actividad: INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO

Obras: No Aplica

Tarea: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 70.000,00.

- Esta Tarea tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750104 por un valor de \$ 70.000,00 (SESENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se requiere realizar cambio de partidas y redistribución de este presupuesto, siendo la distribución la siguiente:

Partida Presupuestaria: 730811 (partida nueva), \$ 39.202,71.

Partida Presupuestaria: 730813 (partida nueva), \$ 6.056,98.

Partida Presupuestaria: 750104 nuevo codificado, \$ 6.570,18.

Presupuesto que suma el valor de \$ 45.259.69, así también se requiere el valor de \$ 18.170,13, que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO." En el Producto OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, quedando en el nuevo codificado de la partida presupuestaria 750104 después del traspaso el valor de \$ 6.570.18.

2.2 Obra (1) que se incrementa el presupuesto con: (1) obra que no se ejecutara y saldos de obras (3) en ejecución del Proyecto Presupuestos Participativos y del presupuesto de Intervenciones Menores en el Territorio del proceso de traspaso de crédito en el Proyecto Infraestructura Comunitaria

- a) **Obras Presupuestos Participativos:** "REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA , PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO" presupuesto \$ 5.000,00
- b) **Obras Presupuestos Participativos:** "PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY." Presupuesto \$ 4.184,95
- c) **Obras Presupuestos Participativos:** "ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA." Presupuesto \$ 7.698,58,
- d) **Obras Presupuestos Participativos:** "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN." Presupuesto \$ 17.631.43
- e) **Tarea Infraestructura Comunitaria, Intervenciones Menores en el Territorio:** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Especifica) Presupuesto \$ 18.170,13,

Total Presupuesto para traspaso de crédito \$ 52.685,09 que se incrementa en la siguiente Obra:

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO.

Obras: "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO"

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)
Partida 750104,
Presupuesto \$ 45.000,00.

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750104 por un valor de \$ 45.000,00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), realizados los estudios esta obra (Unidad de Obras) para su ejecución requiere de \$ 97.685,09 (NOVENTA Y SIETE MIL SEIS CIETNOS OCHENTA Y CINCO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se incrementará \$ 52.685,09 en la partida presupuestaria 750104 lo que permitirá la ejecución de esta obra.

TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO \$ 97.944,78.

Esto se lo puede visualizar en la siguiente matriz.

Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022										
DEPENDENCIA	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)									
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO CODIFICADO
							CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EIECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BEUSARIO QUEVEDO	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 5.000,00	\$ -5.000,00		\$ -
			REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 90.000,00	\$ -17.631,43		\$ 72.368,57
			INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 71.834,00	\$ -4.184,95		\$ 67.649,05
				ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 54.000,00	\$ -7.698,58		\$ 46.301,42
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EIECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)	750104	\$ 70.000,00	\$ -63.429,82		\$ 6.570,18
						730811	\$ -		\$ 39.202,71	\$ 39.202,71
						730813	\$ -		\$ 6.056,98	\$ 6.056,98
			OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BEUSARIO QUEVEDO.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 45.000,00		\$ 52.685,09	\$ 97.685,09
Sub Total:							\$ 290.834,00	\$ -97.944,78	\$ 97.944,78	\$ 238.148,91

Traspaso de Crédito N° 3

CAMBIO DE NOMBRE DE OBRA Presupuestos Participativos.

3.1 Obra Línea Programática en el POA AZEE 2022 :

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Actividad: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Obras: “CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 20.000,00.

- En base al Of. 2022-001 de 14 febrero suscrito y firmado por el presidente del Barrio San Lorenz comunico a la Administración Zonales Eugenio Espejo, la imposibilidad de la ejecución de la obra aprobada en presupuestos participativos en razón de no tener la documentación habilitante para la obra en el estadio.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M de 26 de mayo de 2022, el técnico de la AZEE, informa la no viabilidad de las propuestas realizadas por la comunidad para repriorización de obras y recomiendo:
- “En virtud de que los pedidos calificados como FACTIBLES tienen montos referenciales entre 61.000,00 USD y 7.500,00 USD, se sugiere realizar la REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE, ajustándose de esta manera al presupuesto de 20.000,00 USD.”
En tal virtud el comité de seguimiento de la Asamblea Parroquial de Guayllabamba, ha repriorizado la ejecución de la siguiente obra:
Siendo necesario para su ejecución el cambio de nombre de obra y de partida presupuestaria en el POA AZEE 2022 para su ejecución.
- Esta Obras tiene en la partida presupuestaria 750104 con un presupuesto que es \$ 20.000,00. (VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que se mantiene y que se asignarán a la partida presupuestaria 750105
- Al haber el “ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA GUAYLLABAMBA” de 30 de mayo de 2022, mediante la cual cambiaron la obra a ejecutar en Proyecto Presupuestos Participativos, conforme lo permite la normativa vigente.
- Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema “Mi Ciudad” y mediante el cambio del nombre de la Obra se garantiza la ejecución de esta obra priorizado por la comunidad en Proyecto Presupuestos Participativos.
- Los traspasos de crédito modifican el techo de las partidas presupuestaria del proyecto Presupuestos Participativos, a cambiar de la partida presupuestario 750104 a la partida presupuestaria 750105.

NOMBRE DE OBRA NUEVA Presupuestos Participativos.

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Actividad: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Obras: “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 20.000,00.

TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO \$ 20.000,00.

Este traspaso se lo visualiza en la siguiente matriz:

Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022											
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)											
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO
								CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EIECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLABAMBA.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750104	\$ 20.000,00	\$ -20.000,00		\$ -	
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EIECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ.	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE,	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750105			\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	
Sub Total:							\$ 20.000,00	\$ -20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00	

Traspaso de Crédito N° 4

4.1 Origen, Obra que se disminuye el presupuesto :

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: OBRAS DE ACCESO A BARRIOS.

Obras: “ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 78.000,00.

- De esta Obras se disminuye en la partida presupuestaria 750105, todo el presupuesto que es \$ 78.000,00. (SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00.
- Esta obra no se ejecutará según el memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M de 07 de abril de 2022, indica que la calle A(Quito), desde la calle C hasta

la calle B, barrio Jardines del Inca, parroquia San Isidro del Inca **NO** cuenta con trazado vial aprobado.

- Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema “Mi Ciudad”, se deja sin presupuesto lo que permitirá su eliminación, eliminación que afecta la meta establecida en el POA AZEE 2022 al disminuirse.
- Los trasposos de crédito modifican las partidas presupuestarias y su techo presupuestario, no afecta el techo presupuestario del Proyecto Infraestructura Comunitaria.
- La eliminación de esta obra y reducción de la meta consta en la Reforma del POA AZEE 2022 remitida a la SGCTYPC mediante Oficio Nro.GADDMQ-AZEE-2022-1636-0.

4.2 Cambio de monto entre partidas

Origen, Actividad programática que se disminuye el presupuesto:

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO.

Obras: No Aplica

Tarea: Elaboración del Plan Vial Zonal (Especifica)

Partida 840104,

Presupuesto \$ 78.000,00.

- Esta Actividad programática tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 730606, por un valor de \$ 187.500,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se disminuye \$ 59.000,00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), disminución de presupuesto que se realizará de las siguientes partidas presupuestaria:
- Partida Presupuestaria: 730606 Codificado \$ 187.500,00, disminución \$ 59.000, nuevo codificado: \$ 124.000,00.

4.2 Destino, Actividad programática que se incrementa el presupuesto:

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO.

Obras: No Aplica

Tarea: Elaboración del Plan Vial Zonal (Especifica)

Partida 840104,

Presupuesto \$ 78.000,00.

- Esta Actividad programática tiene un presupuesto asignado en la partida 730606, por un valor de \$ 187.500,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este

traspaso de crédito se está financiando a la partida presupuestaria 840107, en donde se asigna los \$ 78.000,00 de la obra que no se ejecutará así también de la disminución de la partida presupuestaria 730606 se asigna \$ 46.000,00, y a la partida presupuestaria 840107 \$ 13.000,00.

Partida Presupuestaria: 840104 (partida nueva), \$ 124.000,00.

Partida Presupuestaria: 840107 (partida nueva), \$ 13.000,00.

Partida Presupuestaria: 730606 Codificado inicial \$ 187.500,00, disminución \$ 59.000, nuevo codificado: \$ 124.000,00.

TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO \$ 137.000,00.

Este traspaso se lo visualiza en la siguiente matriz:

Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022												
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)												
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO	
								CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO	
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		INTERVENIR EN 1,48 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN SIDRO DEL INCA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 78.000,00	\$ -78.000,00		\$ -	
			ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Específica)	730606	\$ 187.500,00	\$ -59.000,00		\$ 128.500,00	
							840104	\$ -		\$ 124.000,00		\$ 124.000,00
							840107	\$ -	\$ -	\$ 13.000,00		\$ 13.000,00
							Sub Total:	\$ 265.500,00	\$ -137.000,00	\$ 137.000,00	\$ 265.500,00	

Así también este traspaso de crédito cuenta con tres Informes de Vigencia Tecnológica emitidos por la DMI:

1. "Solicitud de informe de las características técnicas para la adquisición de un plotter."

INFORME TÉCNICO DMI-CAT-2022-101 de 14 de junio de 2022. Elaborado y suscrito por Tlgo. Santiago González en el punto 4 su informe comunicó

"... 4. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- a) Luego del análisis respectivo, el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática recomienda la adquisición de equipos informáticos solicitados por la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, de acuerdo a los informes técnicos antes descritos; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.
- b) Se recuerda que, por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 5 mantenimientos preventivos.

- c) Además, se recomienda solicitar los siguientes certificados a los oferentes y garantizar productos de calidad y con soporte técnico en el país.
- Certificado de ser distribuidor autorizado de la marca, emitido por el fabricante.
 - Certificado de originalidad de equipos nuevos, no re manufacturados, reparados, readecuados o usados emitido por el fabricante.
 - Certificado de garantía técnica emitido por el fabricante.
 - Cronograma del mantenimiento preventivo por año durante la vigencia de la garantía técnica”
2. Autorización de arrendamiento del software especializado ArcGis para la realización de Planes Viales en las parroquias a cargo de la Administración Zonal Eugenio Espejo.

INFORME TÉCNICO DMI-CAT-2022-1104 de 16 de junio de 2022, informe suscrito y firmado por el Ing. Paúl Baculima comunico en el punto 5 de su Informes lo siguiente:

“ ... 5. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- a) La Dirección Metropolitana de Informática, considera procedente la adquisición de las licencia, por lo tanto, deberán iniciar con el proceso de contratación pública, para dotar del requerimiento señalado en el detalle anterior del presente informe.
- b) Se debe considerar la prelación estipulada en el artículo 148 del Código Ingenios y realizar el proceso respectivo ante el Ministerio de Telecomunicaciones; para la autorización y habilitación del CPC respectivo y poder continuar luego el proceso en el portal del SERCOP, según la normativa establecida.”
3. “Solicitud de características técnicas para computador.”

INFORME TÉCNICO DMI-CAT-2022-070 de 09 de mayo de 2022. Elaborado y suscrito por Tlgo. Santiago González en el punto 4 su informe comunicó


“ ... 4. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- a) Luego del análisis respectivo, el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática recomienda la adquisición de equipos informáticos solicitados por la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, de acuerdo a los informes técnicos antes descritos; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.
- b) Se recuerda que, por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 3 mantenimientos preventivos.
- c) Además, se recomienda solicitar los siguientes certificados a los oferentes y garantizar productos de calidad y con soporte técnico en el país.
- Certificado de ser distribuidor autorizado de la marca, emitido por el fabricante.
 - Certificado de originalidad de equipos nuevos, no re manufacturados, reparados, readecuados o usados emitido por el fabricante.

- Certificado de garantía técnica emitido por el fabricante.
- Cronograma del mantenimiento preventivo por año durante la vigencia de la garantía técnica

Por lo señalado en las **CONCLUSIONES** que anteceden se emite el criterio **FAVORABLE** para el traspaso de crédito propuesto mediante: *Informe Justificativo No. 005-DGT-2022* de la Unidad Requirente al **NO** modificarse la estructura programática del POA AZEE 2022 del Proyecto objeto de este traspaso de crédito.

Atentamente.

 SEGUNDO EFRAIN
BAUTISTA TIPAN
2022.06.29
22:16:50 -05'00'

Efrain Bautista.
Servidor Municipal 7

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0972-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

PARA: Sr. Arq. Enrique Patricio Castillo Brito
Director de Gestión del Territorio
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION DEL TERRITORIO

ASUNTO: Solicitud de informes Financieros y de Planificación para traspaso de crédito

De mi consideración:

Hago referencia al memorando No. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M de 28 de junio de 2022, en el cual indica. "(...) me permito solicitar a las áreas: Financiera y Planificación, proceder con la emisión de los informes respectivos para el traspaso de crédito, a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo, para lo cual, adjunto al presente sírvase encontrar los respaldos de cada uno de los traspasos a realizarse, así como también el **Informe Justificativo No. 005-DGT-2022**, y la matriz correspondiente de afectación de traspasos de crédito 2022."

Al respecto adjunto el INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-009

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Willian Vicente Procel Rivera
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Referencias:

- GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M

Anexos:

- INFORME JUSTIFICATIVO 005-TRASPASO DE CREDITO 27-06-2022-signed.pdf
- INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-009.docx
- informe_para_traspaso_presupuestario_azee-ufin-2022-009-signed.pdf

Copia:

Sr. Ing. Segundo Efraim Bautista Tipan
Servidor Municipal 7
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD DE PLANIFICACION

Sra. Econ. Tania Alexandra Ugalde Pacheco
Jefa Financiero
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - UNIDAD FINANCIERA

Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0972-M

Quito, D.M., 29 de junio de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Carlos Urcuango Escola	jcue	AZEE-UFIN	2022-06-29	
Revisado por: TANIA ALEXANDRA UGALDE PACHECO	au	AZEE-UFIN	2022-06-29	
Aprobado por: Willian Vicente Procel Rivera	WP	AZEE-DAF	2022-06-29	



Firmado electrónicamente por:
**WILLIAN VICENTE
PROCEL RIVERA**



INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-009

BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: Art. 83
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2021, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2020, sancionada el 07 de diciembre de 2021.
- Normas Técnicas para Traspasos Presupuestarios y otros, Administración General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Oficio N° 0018 del 27 de enero de 2017.
- Procedimiento para traspasos de créditos, Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022.

ANTECEDENTES

Constitución de la República del Ecuador, Artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias su autonomía”.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, Artículo 256.- Traspasos.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.

Con Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1065-M de 28 de junio de 2022 suscrito por la Dirección de Gestión de Territorio, dicho documento en su parte pertinente indica:

“(…) a fin de optimizar los recursos municipales, cordialmente me permito solicitar a las áreas: Financiera y Planificación, proceder con la emisión de los informes respectivos para el traspaso de crédito, a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo, para lo cual, adjunto al presente sírvase encontrar los respaldos de cada uno de los traspasos a realizarse, así como también el Informe Justificativo No. 005-DGT-2022, y la matriz correspondiente de afectación de traspasos de crédito 2022.” el mismo cuenta con sumilla electrónica del Director Administrativo Financiero y Unidad Financiera, para el inicio del informe financiero correspondiente.

Basado en “INFORME JUSTIFICATIVO No. 005-DGT-2022” suscrito y elaborado por la Jefa de Obra Pública de la AZEE, informa:

Movimiento N° 1

Origen, Obra que se disminuye el presupuesto:

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.

Proyecto: Presupuestos Participativos.

Actividad: Mejoramiento De La Infraestructura Comunitaria.

Obras: “Rehabilitación De La Sala Comunal Ubicado En Las Calles Carlota Jaramillo Y Julio Jaramillo, Sector La Paz Atucucho, Parroquia Cochapamba.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 25.000,00.

“Esta obra no se ejecutará al existir una Acta de desistimiento por parte de la Comunidad. “Sitra GADDMQ-AZEE-

DSC-2022-1595-E”.

Destino, Obra que se incrementa el presupuesto:

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.
 Proyecto: Infraestructura Comunitaria.
 Actividad: Obra De Espacio Público.
 Obras: “Construcción De La Casa Somos Atucucho, Parroquia Cochapamba”
 Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Especifica)
 Partida 750107,
 Presupuesto \$ 271.080,00.

“(…) mediante este traspaso de crédito se incrementará \$ 25.000,00 (VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incremento de presupuesto que se realizará en las siguientes partidas presupuestarias:

- Partida Presupuestaria: 731403 (partida nueva), \$ 17.024,31.
- Partida Presupuestaria: 731404 (partida nueva), \$ 268,71.
- Partida Presupuestaria: 750107 Codificado inicial \$ 217.080,00, incremento \$ 3.421,66, nuevo codificado: \$ 274.501,66.
- Partida Presupuestaria: 840103 (partida nueva), \$ 4.285,32.

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022										
DEPENDENCIA	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)									
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO
							CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750104	\$ 25.000,00	\$ -25.000,00		\$ -
						731403			\$ 17.024,31	\$ 17.024,31
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	731404			\$ 268,71	\$ 268,71
						750107	\$ 271.080,00		\$ 3.421,63	\$ 274.501,63
						840103			\$ 4.285,35	\$ 4.285,35
Sub Total:						\$ 296.080,00	\$ -25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 296.080,00	

Movimiento N° 2

Obra que se disminuyen el presupuesto, cuyo presupuesto

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.
 Proyecto: Presupuestos Participativos.
 Actividad: Rehabilitación Del Espacio Público.
 Obras: “Rehabilitación Área Verde Y Juegos Infantiles, Barrio La Primavera , Parroquia Belisario Quevedo”
 Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Especifica)
 Partida 750104,
 Presupuesto \$ 5.000,00.

“De esta Obras se disminuye en la partida presupuestaria 750104 todo el presupuesto que es \$ 5.000,00. “
 “Esta obra no se ejecutará en razón de que en el predio No 800116 existe un pedido de adjudicación de faja de terreno, (Oficio s/n Sr. JUAN BENAVIDES SALAZAR ingresado en la AZEE 2022 el 18 diciembre de 2019 y el Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-0021-O de 03 de enero de 2020 (...))”

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.
 Proyecto: Presupuestos Participativos
 Actividad: Intervenciones Para Acceso A Barrios
 Obras: “Pavimentación De La Calle Santa Lucía Desde La Calle De Los Helechos Hasta La Calle Daniel Comboni, Barrio Santa Lucía Alta, Parroquia Kennedy.”
 Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Especifica)
 Partida 750105,

Presupuesto \$ 71.834,00.

"(...) en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 67.649,05 (SESENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 4.184,95, presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO." En el Proyecto Infraestructura Comunitaria.

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.

Proyecto: Presupuestos Participativos

Actividad: Intervenciones Para Acceso A Barrios

Obras: "Asfaltado Calle Chinchinal, San José Del Inca, Parroquia Jipijapa."

Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Especifica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 54.000,00

"(...) en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 46.301,42 (CUARENTA Y SEIS MIL TRES CIENTOS UNO CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 7.698,58, presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.", en el Proyecto Infraestructura Comunitaria."

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.

Proyecto: Presupuestos Participativos

Actividad: Rehabilitación Del Espacio Público

Obras: "Construcción De Una Cancha De Fútbol Sintética Ciudadela León Eirstein, Parroquia Concepción."

Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 90.000,00.

"(...) en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 72.368,57 (SETENTA Y DOS MIL TRES CIENTOS SESENTA Y OCHO CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 17.631.43 presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.", en el Proyecto Infraestructura Comunitaria."

Intervenciones Menores En El Territorio Cambio De Montos Entre Partidas.

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Actividad: INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO

Obras: No Aplica

Tarea: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 70.000,00.

Esta Tarea tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750104 por un valor de \$ 70.000,00 (SESENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se requiere realizar cambio de partidas y redistribución de este presupuesto, siendo la distribución la siguiente:

Partida Presupuestaria: 730811 (partida nueva), \$ 39.202,71.

Partida Presupuestaria: 730813 (partida nueva), \$ 6.056,98.

Partida Presupuestaria: 750104 nuevo codificado, \$ 6.570,18.

Presupuesto que suma el valor de \$ 45.259,69, así también se requiere el valor de \$ 18.170,13, que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO." En el Producto OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, quedando en el nuevo codificado de la partida presupuestaria 750104 después del traspaso el valor de \$ 6.570,18.

2.2 Obra (1) que se incrementa el presupuesto con: (1) obra que no se ejecutara y saldos de obras (3) en ejecución del Proyecto Presupuestos Participativos y del presupuesto de Intervenciones Menores en el Territorio del proceso de traspaso de crédito en el Proyecto Infraestructura Comunitaria

Obras Presupuestos Participativos: "REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO" presupuesto \$ 5.000,00

Obras Presupuestos Participativos: "PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY." Presupuesto \$ 4.184,95

Obras Presupuestos Participativos: "ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA." Presupuesto \$ 7.698,58,

Obras Presupuestos Participativos: "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN." Presupuesto \$ 17.631,43

Tarea Infraestructura Comunitaria, Intervenciones Menores en el Territorio: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Especifica) Presupuesto \$ 18.170,13,

Total Presupuesto para traspaso de crédito \$ 52.685,09 que se incrementa en la siguiente Obra:

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.

Proyecto: Infraestructura Comunitaria.

Actividad: Obras De Espacio Público.

Obras: "Adecuación Área Recreativa, Juegos Infantiles, Juegos Inclusivos Y Construcción De Escalinata, Barrio San Vicente De Las Casas, Parroquia Belisario Quevedo"

Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 45.000,00.

Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750104 por un valor de \$ 45.000,00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), realizados los estudios esta obra (Unidad de Obras) para su ejecución requiere de \$ 97.685,09 (NOVENTA Y SIETE MIL SEIS CIETNOS OCHENTA Y CINCO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se incrementará \$ 52.685,09 en la partida presupuestaria 750104 lo que permitirá la ejecución de esta obra.

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)												
DEPENDENCIA												
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO		
							CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO		
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELUSARIO QUEVEDO	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 5.000,00	\$ -5.000,00		\$ -		
			REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 90.000,00	\$ -17.631,43		\$ 72.368,57		
			INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 71.834,00	\$ -4.184,95		\$ 67.649,05		
				ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIJUAPA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 54.000,00	\$ -7.698,58		\$ 46.301,42		
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)	750104	\$ 70.000,00	\$ -63.429,82		\$ 6.570,18		
						730811	\$ -		\$ 39.202,71	\$ 39.202,71		
						730813	\$ -		\$ 6.056,98	\$ 6.056,98		
			OBRA DE ESPACIO PÚBLICO	ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELUSARIO QUEVEDO.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 45.000,00		\$ 52.685,09	\$ 97.685,09		
			Sub Total:						\$ 290.834,00	\$ -97.944,78	\$ 97.944,78	\$ 238.148,91

Movimiento N° 3

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.

Proyecto: Presupuestos Participativos.

Actividad: Mejoramiento De La Infraestructura Comunitaria.

Obras: "Construcción De Camerinos, Barrio San Lorenzo, Parroquia Guayllabamba."

Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Específica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 20.000,00.

En base al Of. 2022-001 de 14 febrero suscrito y firmado por el presidente del Barrio San Lorenzo comunico a la Administración Zonales Eugenio Espejo, la imposibilidad de la ejecución de la obra aprobada en presupuestos participativos en razón de no tener la documentación habilitantes para la obra en el estadio.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M de 26 de mayo de 2022, el técnico de la AZEE, informa la no viabilidad de las propuestas realizadas por la comunidad para repriorización de obras y recomiendo:

"En virtud de que los pedidos calificados como FACTIBLES tienen montos referenciales entre 61.000,00 USD y 7.500,00 USD, se sugiere realizar la REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE, ajustándose de esta manera al presupuesto de 20.000,00 USD."

En tal virtud el comité de seguimiento de la Asamblea Parroquial de Guayllabamba, ha repriorizado la ejecución de la siguiente obra:

Siendo necesario para su ejecución el cambio de nombre de obra y de partida presupuestaria en el POA AZEE 2022 para su ejecución.

Esta Obras tiene en la partida presupuestaria 750104 con un presupuesto que es \$ 20.000,00. (VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que se mantiene y que se asignarán a la partida

presupuestaria 750105

Al haber el "ACTA DE REPRORIALIZACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA GUAYLLABAMBA" de 30 de mayo de 2022, mediante la cual cambiaron la obras a ejecutar en Proyecto Presupuestos Participativos, conforme lo permite la normativa vigente.

Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema "Mi Ciudad" y mediante el cambio del nombre de la Obra se garantiza la ejecución de esta obra priorizado por la comunidad en Proyecto Presupuestos Participativos.

Los traspasos de crédito modifican el techo de las partidas presupuestaria del proyecto Presupuestos Participativos, a cambiar de la partida presupuestario 750104 a la partida presupuestaria 750105.

NOMBRE DE OBRA NUEVA Presupuestos Participativos.

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.

Proyecto: Presupuestos Participativos.

Actividad: Mejoramiento De La Infraestructura Comunitaria.

Obras: "Reparación Y Mantenimiento De Bordillos Y Calzada En La Calle 10 De Agosto Desde El Puente De Ingreso Al Barrio San Lorenzo Hasta La Panamericana Norte"

Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Especifica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 20.000,00.

TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO \$ 20.000,00.

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022											
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)											
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO
								CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750104	\$ 20.000,00	\$ -20.000,00		\$ -
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE.	Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)	750105			\$ 20.000,00	\$ 20.000,00
							Sub Total:	\$ 20.000,00	\$ -20.000,00	\$ 20.000,00	\$ 20.000,00

Movimiento N° 4

Origen, Obra que se disminuye el presupuesto :

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.

Proyecto: Infraestructura Comunitaria.

Actividad: Obras De Acceso A Barrios.

Obras: "Adoquinado De La Calle A (Quito) Desde La Calle C Hasta La Calle B, Barrio Jardines Del Inca, Parroquia San Isidro Del Inca."

Tarea: Contratación En El Portal De Compras Públicas (Especifica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 78.000,00.

De esta Obras se disminuye en la partida presupuestaria 750105, todo el presupuesto que es \$ 78.000,00.

(SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00.

Esta obra no se ejecutará según el memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M de 07 de abril de 2022, indica que la calle A(Quito), desde la calle C hasta la calle B, barrio Jardines del Inca, parroquia San Isidro del Inca NO cuenta con trazado vial aprobado.

Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema "Mi Ciudad", se deja sin presupuesto lo que

permitirá su eliminación, eliminación que afecta la meta establecida en el POA AZEE 2022 al disminuirse. Los traspasos de crédito modifican las partidas presupuestarias y su techos presupuestario, no afecta el techo presupuestario del Proyecto Infraestructura Comunitaria. La eliminación de esta obra y reducción de la meta consta en la Reforma del POA AZEE 2022 remitida a la SGCTYPC mediante Oficio Nro.GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.

4.2 Cambio de monto entre partidas

Origen, Actividad programática que se disminuye el presupuesto:

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.
Proyecto: Infraestructura Comunitaria.
Actividad: Plan Vial Zonal Desarrollado.
Obras: No Aplica
Tarea: Elaboración Del Plan Vial Zonal (Especifica)
Partida 840104,
Presupuesto \$ 78.000,00.

Esta Actividad programática tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 730606, por un valor de \$ 187.500,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se disminuye \$ 59.000,00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), disminución de presupuesto que se realizará de la siguientes partidas presupuestaria:

Partida Presupuestaria: 730606 Codificado \$ 187.500,00, disminución \$ 59.000, nuevo codificado: \$ 124.000,00.

4.2 Destino, Actividad programática que se incrementa el presupuesto:

Programa: Corresponsabilidad Ciudadana.
Proyecto: Infraestructura Comunitaria.
Actividad: Plan Vial Zonal Desarrollado.
Obras: No Aplica
Tarea: Elaboración Del Plan Vial Zonal (Especifica)
Partida 840104,
Presupuesto \$ 78.000,00.

Esta Actividad programática tiene un presupuesto asignado en la partida 730606, por un valor de \$ 187.500,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se está financiando a la partida presupuestaria 840107, en donde se asigna los \$ 78.000,00 de la obra que no se ejecutará así también de la disminución de la partida presupuestaria 730606 se asigna \$ 46.000,00, y a la partida presupuestaria 840107 \$ 13.000,00.

Partida Presupuestaria: 840104 (partida nueva), \$ 124.000,00.

Partida Presupuestaria: 840107 (partida nueva), \$ 13.000,00.

Partida Presupuestaria: 730606 Codificado inicial \$ 187.500,00, disminución \$ 59.000, nuevo codificado: \$ 124.000,00.

TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO \$ 137.000,00.

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022

ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)											
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO
								CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		INTERVENIR EN 1,48 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 78.000,00	\$ -78.000,00		\$ -
							730606	\$ 187.500,00	\$ -59.000,00		\$ 128.500,00
							840104	\$ -		\$ 124.000,00	\$ 124.000,00
							840107	\$ -	\$ -	\$ 13.000,00	\$ 13.000,00
							Sub Total:				

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

La Administración Zonal Eugenio Espejo, es responsable de coordinar la ejecución del Plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera de la Ordenanza No. 236 o de lo que le sustituyere. Por lo tanto una vez revisada la cedula presupuestaria de la AZEE con fecha 28-06-2022 esta evidencia disponibilidad presupuestaria, verificado conforme a la matriz de afectación de traspasos de crédito 2022 y el informe justificativo No.005 DGT 2022 Informe Técnico Para Traspasos De Crédito 2022 Unidad De Gestión Territorial y basado en INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-003 misma unidad incluye el manejo programático y saldos POA de la AZEE 2022, se sugiere realizar el siguiente traspaso de crédito:

TRASPASO DE CREDITO ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Centro Gestor	Proyecto	Fondo	Denominación	Codificado	Disponible	Disminución	Incremento	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	187.500,00	187.500,00	59.000,00		128.500,00	G/730606/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Urbanización y Embellecimiento	487.000,00	115.000,01	10.744,73		476.255,27	G/750104/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Transporte y Vías	513.000,00	133.042,36	78.000,00		435.000,00	G/750105/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Mobiliarios	-	-		17.024,31	17.024,31	G/731403/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Maquinarias y Equipos	-	-		268,71	268,71	G/731404/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Construcciones y Edificaciones	-	-		3.421,63	3.421,63	G/750107/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Mobiliarios	-	-		4.285,35	4.285,35	G/840103/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción, Electricidad,	-	-		39.202,71	39.202,71	G/730811/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Repuestos y Accesorios	-	-		6.056,98	6.056,98	G/730813/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Maquinarias y Equipos	-	-		124.000,00	124.000,00	G/840104/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	-	-		13.000,00	13.000,00	G/840107/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	Urbanización y Embellecimiento	1.638.614,42	237.311,50	67.631,43		1.570.982,99	G/750104/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	Transporte y Vías	1.634.720,17	47.822,54		8.116,47	1.642.836,64	G/750105/1FF101
TOTAL				4.460.834,59	483.364,91	215.376,16	215.376,16	4.460.834,59	

El TRASPASO DE CRÉDITO descrito anteriormente cumple con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda emitir el criterio favorable según la asignación presupuestaria planteada, así mismo esta sea validada de ser necesario por la Unidad de Planificación, quien deberá garantizar que mantenga el cumplimiento de acuerdo a lo señalado en: **NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022.**



Firmado electrónicamente por:
TANIA ALEXANDRA
UGALDE PACHECO

Eco. Tania Ugalde
JEFA FINANCIERA
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO
Elaborado: Juan Urcuango

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

ADMINISTRACIONES ZONALES

SGCTYPC-AZEE- UOP-2022

Nro. 003

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 **Dependencia:** Escribir el nombre de la Administración Zonal.

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Modificación Programática (casos excepcionales)	X	
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa	X	
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos y Art. 257 Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 07 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

1. Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-0108-O de 11 de enero de 2022, La Ing. Gabriela Yanguéz, Administradora Zonal de la "ADMINISTRACION EUGENIO ESPEJO", remitió oficialmente el "*PLAN OPERATIVO ANUAL AZEE 2022*" a la Secretaría General de Planificación.
2. Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C de 09 de febrero de 2022, la Secretaria General de Planificación remitió para el cumplimiento y aplicación obligatoria de todos los entes municipales que efectúen traspasos de crédito: "*LINEAMIENTOS TRASPASOS DE CRÉDITOS PROYECTOS DE INVERSIÓN - POA 2022*".

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

3. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M de 28 de junio de 2022, el Director de Gestión del Territorio solicitó a las áreas Financiera y Planificación los informes para el traspaso de crédito propuesto por la Unidad de Obras, para lo cual anexo: "*Informe Justificativo No. 005-DGT-2022*", la matriz de correspondiente de afectación de traspaso de crédito 2022 y sus anexos.
4. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0146-M de 29 de junio de 2022, el Planificador de la AZEE, remitió el "*INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-003*".
5. Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0972-M de 29 de junio de 2022 el Director Administrativo Financiero de la AZEE, remitió el "*INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-009*", elaborado por la Jefa Financiera de la AZEE

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

"... ANÁLISIS DEL REQUERIMIENTO DE TRASPASO DE CRÉDITO.

El traspaso de crédito propuesto según el informe técnico "INFORME JUSTIFICATIVO No. 005-DGT-2022" suscritos y elaborados por la Jefa de Obra Pública de la AZEE, sería en el Programa "CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA", en los siguientes proyectos:

Proyecto Presupuestos Participativos:

- 1. Se elimina el presupuesto de (2) dos obras, valores que serán asignados en partidas presupuestarias diferentes a dos obras en el Proyecto Infraestructura Comunitaria.*
- 2. Cambio de nombre de (1) una obra y partida presupuestaria manteniendo la línea programática y el presupuesto que existe en el POA AZEE 2022.*
- 3. los saldos de las (3) obras que están en ejecución en este proyecto se asignará a una obra con cambio de partida presupuestaria en el proyecto Infraestructura Comunitaria que requiere este presupuesto.*

Proyecto Infraestructura Comunitaria:

- 1. Se elimina el presupuesto de (1) una obra el cual pasa a fortalecer la línea programática de la Actividad; "PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO" con cambio de partida presupuestaria.*
- 2. Del presupuesto asignado en la Actividad "INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO", se distribuye el presupuesto a nuevas partidas presupuestarias y los remanentes será asignado a una obras dentro de este mismo proyecto en la Actividad: "OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO".*

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

3. Una obra en el proyecto "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA", en la Actividad: "OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO", requiere mayor presupuesto del asignado por lo cual se financiara con el presupuesto de una obra que no se ejecutará del Proyecto Presupuestos Participativos y los remanentes de las obras que están en ejecución del proyecto antes indicado.

Traspaso de Crédito N° 1

1.1 Origen, Obra que se disminuye el presupuesto :

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Actividad: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Obras: "REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA."

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 25.000,00.

- De esta Obras se disminuye en la partida presupuestaria: 750104, todo el presupuesto que es \$ 25.000,00. (VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00.
- Esta obra no se ejecutará al existir una Acta de desistimiento por parte de la Comunidad. "Sitra GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E".
- Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema "Mi Ciudad", se deja sin presupuesto lo que permitirá su eliminación, eliminación que afecta la meta establecida en el POA AZEE 2022 al disminuirse.
- Los traspasos de crédito modifican las partidas presupuestarias, sus techos y el techo del presupuesto codificado inicial de los proyectos de Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria pero se mantiene el techo presupuestario del Proyecto.
- La eliminación de esta obra y reducción de la meta consta en la Reforma del POA AZEE 2022 remitida a la SGCTYPC mediante Oficio Nro.GADDMQ-AZEE-2022-1636-0.

1.2 Destino, Obra que se incrementa el presupuesto:

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: OBRA DE ESPACIO PÚBLICO.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Obras: "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA"

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

Partida 750107,

Presupuesto \$ 271.080,00.

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750107, por un valor de \$ 271.080,00 (DOS CIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHENTA CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se incrementará \$ 25.000,00 (VEINTE Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), incremento de presupuesto que se realizará en las siguientes partidas presupuestarias:

Partida Presupuestaria: 731403 (partida nueva), \$ 17.024,31.

Partida Presupuestaria: 731404 (partida nueva), \$ 268, 71.

Partida Presupuestaria: 750107 Codificado inicial \$ 217.080,00, incremento \$ 3.421,66, nuevo codificado: \$ 274.501,66.

Partida Presupuestaria: 840103 (partida nueva), \$ 4.285,32.

Total del traspaso de crédito \$ 25.000,00.

- En el Acta de desistimiento por parte de la Comunidad ingresada en la AZEE mediante "Sitra GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E", establece que el presupuesto de la obra que no se ejecutará en el Proyecto Presupuestos Participativos, el presupuesto asignado se incorpore en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO.

Este traspaso se lo visualiza en la siguiente matriz:

Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022											
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)											
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO
								CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		EIECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 25.000,00	\$ -25.000,00		\$ -
							731403			\$ 17.024,31	\$ 17.024,31
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA		EIECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	731404			\$ 268,71	\$ 268,71
							750107	\$ 271.080,00		\$ 3.421,63	\$ 274.501,63
							840103			\$ 4.285,35	\$ 4.285,35
Sub Total:							\$ 296.080,00	\$ -25.000,00	\$ 25.000,00	\$ 296.080,00	

Traspaso de Crédito N° 2

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

2.1 Obra que se disminuyen el presupuesto, cuyo presupuesto se asigna a una Obra del Proyecto Infraestructura Comunitaria.

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Actividad: REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.

Obras: "REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO"

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 5.000,00.

- De esta Obras se disminuye en la partida presupuestaria 750104 todo el presupuesto que es \$ 5.000,00. (CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00. y este presupuesto se asigna en la partida 740104 en la obras "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO." En el Producto OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, en el Proyecto de Infraestructura Comunitaria.
- Esta obra no se ejecutará en razón de que en el predio No 800116 existe un pedido de adjudicación de faja de terreno, (Oficio s/n Sr. JUAN BENAVIDES SALAZAR ingresado en la AZEE 2022 el 18 diciembre de 2019 y el Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-0021-O de 03 de enero de 2020), el cual no tiene el pronunciamiento de pertinencia; o no, razón por la cual, no es procedente la ejecución de obra de Presupuestos Participativos en el indicado predio.
- Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema "Mi Ciudad", se deja sin presupuesto lo que permitirá su eliminación, eliminación que afecta la meta establecida en el POA AZEE 2022 al disminuirse.
- La eliminación de esta obra y reducción de la meta consta en la Reforma del POA AZEE 2022 remitida a la SGCTYPC mediante Oficio Nro.GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.

2.2 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS QUE ESTÁN EN EJECUCIÓN Y QUE TIENEN REMANENTES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Actividad: INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS

Obras: "PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY."

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de 
PLANIFICACIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

*Partida 750105,
Presupuesto \$ 71.834,00.*

- *Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750105, por el valor de \$ 71.834,00 (SETENTA Y UN MIL OCHO CIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 67.649,05 (SESENTA Y SIETE MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON 05/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 4.184,95, presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.” En el Proyecto Infraestructura Comunitaria.*

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Actividad: INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS

Obras: “ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

*Partida 750105,
Presupuesto \$ 54.000,00*

- *Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750105 por un valor de \$ 54.000,00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 46.301,42 (CUARENTA Y SEIS MIL TRES CIENTOS UNO CON 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 7.698,58, presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”, en el Proyecto Infraestructura Comunitaria.*

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Actividad: REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Obras: “CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.”

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

*Partida 750104,
Presupuesto \$ 90.000,00.*

- *Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750104 por un valor de \$ 90.000,00 (NOVENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), en base a los estudios realizados, certificaciones y adjudicación en el portal de compras públicas SERCOP se ejecutara por el valor de \$ 72.368,57 (SETENTA Y DOS MIL TRES CIENTOS SESENTA Y OCHO CON 57/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), existiendo una diferencia de \$ 17.631.43 presupuesto que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”, en el Proyecto Infraestructura Comunitaria.*

2.3 INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO CAMBIO DE MONTOS ENTRE PARTIDAS.

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA

Actividad: INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO

Obras: No Aplica

Tarea: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 70.000,00.

- *Esta Tarea tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750104 por un valor de \$ 70.000,00 (SESENTA MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), se requiere realizar cambio de partidas y redistribución de este presupuesto, siendo la distribución la siguiente:*

Partida Presupuestaria: 730811 (partida nueva), \$ 39.202,71.

Partida Presupuestaria: 730813 (partida nueva), \$ 6.056,98.

Partida Presupuestaria: 750104 nuevo codificado, \$ 6.570,18.

Presupuesto que suma el valor de \$ 45.259.69, así también se requiere el valor de \$ 18.170,13, que se asignara en la partida presupuestaria 750104 a la obras “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.” En el Producto OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO, quedando en el nuevo codificado de la partida presupuestaria 750104 después del traspaso el valor de \$ 6.570.18.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

2.2 Obra (1) que se incrementa el presupuesto con: (1) obra que no se ejecutara y saldos de obras (3) en ejecución del Proyecto Presupuestos Participativos y del presupuesto de Intervenciones Menores en el Territorio del proceso de traspaso de crédito en el Proyecto Infraestructura Comunitaria

- a) **Obras Presupuestos Participativos:** "REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA , PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO" presupuesto \$ 5.000,00
- b) **Obras Presupuestos Participativos:** "PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY." Presupuesto \$ 4.184,95
- c) **Obras Presupuestos Participativos:** "ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA." Presupuesto \$ 7.698,58,
- d) **Obras Presupuestos Participativos:** "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUADAELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN." Presupuesto \$ 17.631.43
- e) **Tarea Infraestructura Comunitaria, Intervenciones Menores en el Territorio:** MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Especifica) Presupuesto \$ 18.170,13,

Total Presupuesto para traspaso de crédito \$ 52.685,09 que se incrementa en la siguiente Obra:

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO.

Obras: "ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO"

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Especifica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 45.000,00.

- Esta obra tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 750104 por un valor de \$ 45.000,00 (CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), realizados los estudios esta obra (Unidad de Obras) para su ejecución requiere de \$ 97.685,09 (NOVENTA Y SIETE MIL SEIS CIETNOS OCHENTA Y CINCO CON 09/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un**
Quito
Digno

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

incrementará \$ 52.685,09 en la partida presupuestaria 750104 lo que permitirá la ejecución de esta obra.

TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO \$ 97.944,78.

Esto se lo puede visualizar en la siguiente matriz.

Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022										
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)										
DEPENDENCIA										
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO
							CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	REHABILITACIÓN AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 5.000,00	\$ -5.000,00		\$ -
			REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 90.000,00	\$ -17.631,43		\$ 72.368,57
			INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 71.834,00	\$ -4.184,95		\$ 67.649,05
			INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIJIUAPA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 54.000,00	\$ -7.698,58		\$ 46.301,42
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO	No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)	750104	\$ 70.000,00	\$ -63.429,82		\$ 6.570,18
			OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELSARIO QUEVEDO.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 45.000,00		\$ 52.685,09	\$ 97.685,09
			OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO		MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)	730811	\$ -		\$ 39.202,71	\$ 39.202,71
					730813	\$ -		\$ 6.056,98	\$ 6.056,98	
Sub Total:							\$ 290.834,00	\$ -97.944,78	\$ 97.944,78	\$ 238.148,91

Traspaso de Crédito N° 3

CAMBIO DE NOMBRE DE OBRA Presupuestos Participativos.

3.1 Obra Línea Programática en el POA AZEE 2022 :

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Actividad: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Obras: "CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA."

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

Partida 750104,

Presupuesto \$ 20.000,00.

- En base al Of. 2022-001 de 14 febrero suscrito y firmado por el presidente del Barrio San Lorenz comunico a la Administración Zonales Eugenio Espejo, la imposibilidad de la ejecución de la obra aprobada en presupuestos participativos en razón de no tener la documentación habilitante para la obra en el estadio.
- Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M de 26 de mayo de 2022, el técnico de la AZEE, informa la no viabilidad de las propuestas realizadas por la comunidad para repriorización de obras y recomendando:
- "En virtud de que los pedidos calificados como FACTIBLES tienen montos referenciales entre 61.000,00 USD y 7.500,00 USD, se sugiere realizar la REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE, ajustándose de esta manera al presupuesto de 20.000,00 USD."
En tal virtud el comité de seguimiento de la Asamblea Parroquial de Guayllabamba, ha repriorizado la ejecución de la siguiente obra:
Siendo necesario para su ejecución el cambio de nombre de obra y de partida presupuestaria en el POA AZEE 2022 para su ejecución.
- Esta Obras tiene en la partida presupuestaria 750104 con un presupuesto que es \$ 20.000,00. (VEINTE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), valor que se mantiene y que se asignarán a la partida presupuestaria 750105
- Al haber el "ACTA DE REPRIORIZACIÓN DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIA GUAYLLABAMBA" de 30 de mayo de 2022, mediante la cual cambiaron la obra a ejecutar en Proyecto Presupuestos Participativos, conforme lo permite la normativa vigente.
- Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema "Mi Ciudad" y mediante el cambio del nombre de la Obra se garantiza la ejecución de esta obra priorizado por la comunidad en Proyecto Presupuestos Participativos.
- Los traspasos de crédito modifican el techo de las partidas presupuestaria del proyecto Presupuestos Participativos, a cambiar de la partida presupuestario 750104 a la partida presupuestaria 750105.

NOMBRE DE OBRA NUEVA Presupuestos Participativos.

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

Actividad: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Obras: "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE"

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 20.000,00.

TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO \$ 20.000,00.

Este traspaso se lo visualiza en la siguiente matriz:

Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022											
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)											
DEPENDENCIA	PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO
								CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750104	\$ 20.000,00	\$ -20.000,00			\$
	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE,	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105			\$ 20.000,00		\$ 20.000,00
Sub Total:							\$ 20.000,00	\$ -20.000,00	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00

Traspaso de Crédito N° 4

4.1 Origen, Obra que se disminuye el presupuesto :

Programa: CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: OBRAS DE ACCESO A BARRIOS.

Obras: "ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA."

Tarea: Contratación en el portal de compras públicas (Específica)

Partida 750105,

Presupuesto \$ 78.000,00.

- De esta Obras se disminuye en la partida presupuestaria 750105, todo el presupuesto que es \$ 78.000,00. (SETENTA Y OCHO MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), teniendo el nuevo valor codificado \$ 0.00.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

- *Esta obra no se ejecutará según el memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M de 07 de abril de 2022, indica que la calle A(Quito), desde la calle C hasta la calle B, barrio Jardines del Inca, parroquia San Isidro del Inca **NO** cuenta con trazado vial aprobado.*
- *Esta obra no tiene avance programático reportado en el sistema “Mi Ciudad”, se deja sin presupuesto lo que permitirá su eliminación, eliminación que afecta la meta establecida en el POA AZEE 2022 al disminuirse.*
- *Los traspasos de crédito modifican las partidas presupuestarias y su techo presupuestario, no afecta el techo presupuestario del Proyecto Infraestructura Comunitaria.*
- *La eliminación de esta obra y reducción de la meta consta en la Reforma del POA AZEE 2022 remitida a la SGCTYPC mediante Oficio Nro.GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.*

4.2 Cambio de monto entre partidas

Origen, Actividad programática que se disminuye el presupuesto:

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO.

Obras: No Aplica

Tarea: Elaboración del Plan Vial Zonal (Específica)

Partida 840104,

Presupuesto \$ 78.000,00.

- *Esta Actividad programática tiene un presupuesto asignado en la partida presupuestaria 730606, por un valor de \$ 187.500,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se disminuye \$ 59.000,00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), disminución de presupuesto que se realizará de las siguientes partidas presupuestaria:*
- *Partida Presupuestaria: 730606 Codificado \$ 187.500,00, disminución \$ 59.000, nuevo codificado: \$ 124.000,00.*

4.2 Destino, Actividad programática que se incrementa el presupuesto:

Programa: CORRESPONSABILIDA CIUDADANA.

Proyecto: INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA.

Actividad: PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO.

Obras: No Aplica

Tarea: Elaboración del Plan Vial Zonal (Específica)

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

*Partida 840104,
Presupuesto \$ 78.000,00.*

- Esta Actividad programática tiene un presupuesto asignado en la partida 730606, por un valor de \$ 187.500,00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) y mediante este traspaso de crédito se está financiando a la partida presupuestaria 840107, en donde se asigna los \$ 78.000,00 de la obra que no se ejecutará así también de la disminución de la partida presupuestaria 730606 se asigna \$ 46.000,00, y a la partida presupuestaria 840107 \$ 13.000,00.*

Partida Presupuestaria: 840104 (partida nueva), \$ 124.000,00.

Partida Presupuestaria: 840107 (partida nueva), \$ 13.000,00.

Partida Presupuestaria: 730606 Codificado inicial \$ 187.500,00, disminución \$ 59.000, nuevo codificado: \$ 124.000,00.

TOTAL TRASPASO DE CRÉDITO \$ 137.000,00.

Este traspaso se lo visualiza en la siguiente matriz:

Matriz de afectación Formato POA AZEE 2022

MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO FORMATO POA AZEE 2022											
DEPENDENCIA	ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO (NORTE)										
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	PARTIDA	PRESUPUESTO			NUEVO	
							CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	CODIFICADO	
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 1,48 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	750105	\$ 78.000,00	\$ -78.000,00		\$ -	
		ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Específica)	730606	\$ 187.500,00	\$ -59.000,00		\$ 128.500,00	
						840104	\$ -		\$ 124.000,00		\$ 124.000,00
						840107	\$ -	\$ -	\$ 13.000,00		\$ 13.000,00
Sub Total:							\$ 265.500,00	\$ -137.000,00	\$ 137.000,00	\$ 265.500,00	

Así también este traspaso de crédito cuenta con tres Informes de Vigencia Tecnológica emitidos por la DMI:

- “Solicitud de informe de las características técnicas para la adquisición de un plotter.”*

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

INFORME TÉCNICO DMI-CAT-2022-101 de 14 de junio de 2022. Elaborado y suscrito por Tlgo. Santiago González en el punto 4 su informe comunicó

“... 4. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- a) *Luego del análisis respectivo, el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática recomienda la adquisición de equipos informáticos solicitados por la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, de acuerdo a los informes técnicos antes descritos; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.*
- b) *Se recuerda que, por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 5 mantenimientos preventivos.*
- c) *Además, se recomienda solicitar los siguientes certificados a los oferentes y garantizar productos de calidad y con soporte técnico en el país.*

- *Certificado de ser distribuidor autorizado de la marca, emitido por el fabricante.*
- *Certificado de originalidad de equipos nuevos, no re manufacturados, reparados, readecuados o usados emitido por el fabricante.*
- *Certificado de garantía técnica emitido por el fabricante.*
- *Cronograma del mantenimiento preventivo por año durante la vigencia de la garantía técnica”*

2. *Autorización de arrendamiento del software especializado ArcGis para la realización de Planes Viales en las parroquias a cargo de la Administración Zonal Eugenio Espejo.*

INFORME TÉCNICO DMI-CAT-2022-1104 de 16 de junio de 2022, informe suscrito y firmado por el Ing. Paúl Baculima comunico en el punto 5 de su Informes lo siguiente:

“... 5. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- a) *La Dirección Metropolitana de Informática, considera procedente la adquisición de las licencia, por lo tanto, deberán iniciar con el proceso de contratación pública, para dotar del requerimiento señalado en el detalle anterior del presente informe.*
- b) *Se debe considerar la prelación estipulada en el artículo 148 del Código Ingenios y realizar el proceso respectivo ante el Ministerio de Telecomunicaciones; para la autorización y habilitación del CPC respectivo y poder continuar luego el proceso en el portal del SERCOP, según la normativa establecida.”.*

3. *“Solicitud de características técnicas para computador.”*

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

INFORME TÉCNICO DMI-CAT-2022-070 de 09 de mayo de 2022. Elaborado y suscrito por Tlgo. Santiago González en el punto 4 su informe comunicó

“ ... 4. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES

- a) *Luego del análisis respectivo, el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática recomienda la adquisición de equipos informáticos solicitados por la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, de acuerdo a los informes técnicos antes descritos; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.*
- b) *Se recuerda que, por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 3 mantenimientos preventivos.*
- c) *Además, se recomienda solicitar los siguientes certificados a los oferentes y garantizar productos de calidad y con soporte técnico en el país.*
 - *Certificado de ser distribuidor autorizado de la marca, emitido por el fabricante.*
 - *Certificado de originalidad de equipos nuevos, no re manufacturados, reparados, readecuados o usados emitido por el fabricante.*
 - *Certificado de garantía técnica emitido por el fabricante.*
 - *Cronograma del mantenimiento preventivo por año durante la vigencia de la garantía técnica...”*

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

“... 3. JUSTIFICACION

3.1. REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA. (Presupuestos Participativos).

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M de 07 de abril de 2022, el mismos que hace referencia al documento S/N ingresado mediante Sitra GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E, en el cual se indica”:

“En atención a la petición enviada por el señor Cristian León, representante comunitario del sector de Atucucho, mismo que textualmente indica: “...como es de su conocimiento mediante Acta de Presupuestos Participativos de la Parroquia COCHAPAMBA de 11 de septiembre de 2021, la Asamblea parroquial priorizó varias obras entre las cuales se encontraba la: “Rehabilitación de la sala comunal” del sector La Paz del Barrio Atucucho de

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de 
PLANIFICACIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

la Parroquia Cochapamba (Calle Carlota Jaramillo y Julio Jaramillo), al respecto me permito indicar lo siguiente:

Durante varios años se ha venido trabajando en aspectos culturales, sociales y artísticos; en espacios que no han sido dignos de los proyectos, por ello se presentó la idea de rehabilitar la sala comunal del sector para seguir con el sueño de servir con actividades comunitarias, sin embargo, se nos ha informado que el espacio ha sido destinado para la construcción de CASA SOMOS, lo que para nosotros es un sueño ya que mejorará la calidad de las personas que asisten a este espacio.

*Por lo expuesto y en virtud que se realizará esta magnífica construcción en el período actual, el suscrito representante comunitario y los jóvenes del proyecto presentado **desestimamos** de la obra: "rehabilitación de la sala comunal" del sector La Paz del Barrio Atucucho, y solicitamos que este presupuesto sea asignado en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO."*

En ese sentido y de conformidad con el artículo 66 del Reglamento Sustitutivo al Reglamento de la ex Ordenanza Metropolitana No 102 que promueve y regula el Sistema de Metropolitano de Participación Ciudadana y Control Social, actualmente Libro 1.3 del Código Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, solicito se remita la ficha de pre-factibilidad técnica de la propuesta planteada por el peticionario con el fin de continuar con el trámite pertinente.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0627-M DE 07 de abril de 2022 se indica en su parte pertinente: (...) "En este contexto adjunto sírvase encontrar la Ficha de pre-factibilidad técnica, en la cual se ha re-priorizado el presupuesto e incorporado en el proyecto Casa Somos Atucucho." (...).

Mediante Acta de re-priorización Presupuestos Participativos parroquia Cochapamba de 08 de abril de 2022, se indica en su parte pertinente:

"(...) CLAUSULA SEGUNDA: REPRIORIZACIÓN. -

De conformidad con el artículo 66, del reglamento a la Ex Ordenanza 102, actualmente Libro 1.3 del Sistema de Participación Ciudadana del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece lo siguiente: "(...) de la imposibilidad de ejecución.- En el caso de que la obra o proyecto priorizado por la asamblea parroquial de presupuestos participativos, no pueda ser ejecutada por motivos técnicos o jurídicos, la Administración Zonal convocará a los ciudadanos que realizaron la priorización inicial para que de común acuerdo se resuelva la ejecución de una nueva obra o proyecto, intentando en la medida de lo posible que ésta beneficie al mismo sector que la priorizada inicialmente.

Para el efecto, la Administración Zonal y el Comité del Seguimiento de la Asamblea Parroquial de la parroquia Cochapamba ha re-priorizado la ejecución de la siguiente obra:

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

En este contexto tengo a bien informar, que el 25 de mayo de 2022 el Ing. Jaime Paltán Técnico de la Unidad de Obras Públicas realizó la inspección en sitio de los tres pedidos de la comunidad con las siguientes observaciones:

Requerimiento o propuesta No. 1.- CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la plaza consta con No. 5201775, es **PREDIO MUNICIPAL**, los adoquines de la plaza se encuentran deteriorados, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un **Monto referencial de 61.000,00 USD.**

Requerimiento o propuesta No. 2.- CUBIERTA DE LA CASA SOCIAL DEL BARRIO, revisado el sistema SIRECQ el predio correspondiente a la Casa Social con No. 2528067, **NO ES MUNICIPAL**, consta como propietario el Sr. Echanique Orellana Miguel Ángel con C.I.: 1700429176, por lo que **NO** es **FACTIBLE** la ejecución de esta Obra.

Requerimiento o propuesta No. 3.- CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS, el pedido corresponde a la reparación y construcción de bordillos de la Av. 10 de agosto desde el puente de acceso a barrio San Lorenzo hasta conectarse con la Panamericana Norte. Se verificó que existen bordillos muy dañados producidos por los vehículos que circulan y hay tramos que prácticamente no existen bordillos, por lo que sería **FACTIBLE** la ejecución de esta obra asciende a un **Monto referencial de 7.500,00 USD.**

CONCLUSIÓN:

En base a lo anteriormente descrito se pone en conocimiento que de los tres (3) pedidos realizados por la dirigencia solo serían factibles dos (2) los cuales corresponden a:

PEDIDO No. 1. CAMBIO DE ADOQUINADO EN LA PLAZOLETA CENTRAL DEL BARRIO con un **monto referencial de 61.000,00 USD** y, **PEDIDO No. 3. CONSTRUCCIÓN Y ARREGLO DE BORDILLOS** con un **monto referencial de 7.500,00 USD.**

RECOMENDACION:

*En virtud de que los pedidos calificados como **FACTIBLES** tienen montos referenciales entre 61.000,00 USD y 7.500,00 USD, se sugiere realizar la **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE**, ajustándose de esta manera al presupuesto de 20.000,00 USD."*

Mediante Acta de re-priorización Presupuestos Participativos parroquia Guayllabamba de 30 de mayo de 2022, se indica en su parte pertinente:

"(...) CLÁUSULA SEGUNDA: PRIORIZACIÓN. -

De conformidad con el artículo 66. del Reglamento a la EX Ordenanza Metropolitana 102, actualmente Libro I.3 del Sistema de Participación Ciudadana del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece lo siguiente: "(...) de la imposibilidad de

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

ejecución.- En el caso de que la obra o proyecto priorizado por la asamblea parroquial de presupuestos participativos, no pueda ser ejecutado por motivos técnicos o jurídicos, la Administración Zonal convocará a los ciudadanos que realizaron la priorización inicial, para que de común acuerdo se resuelva la ejecución de una nueva obra o proyecto, intentando en la medida de lo posible que ésta beneficie al mismo sector que la priorizada inicialmente.

Para el efecto, la Administración Zonal y el Comité de Seguimiento suscribirán un acta de presupuestos participativos, que contendrá el nuevo acuerdo alcanzado (...)"

En tal virtud el comité de seguimiento de la Asamblea Parroquial de Guayllabamba, ha re priorizado la ejecución de la siguiente obra:

NOMBRE	LUGAR	MONTO	PROYECTO SOCIAL	OBRA PÚBLICA
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE	BARRIO SAN LORENZO	\$ 20.000,00		X

(...)

3.4. ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA. (Infraestructura Comunitaria).

*Esta obra fue priorizada por esta Administración en el proyecto de Infraestructura Comunitaria, sin embargo una vez que se realizan las inspecciones en situ y el levantamiento real de la información con el fin de iniciar los estudios definitivos, se solicitó a la unidad responsable el trazado vial, la cual mediante memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M** de 07 de abril de 2022, indica que la Calle A (Quito) desde la calle C hasta la calle B, barrio Jardines del Inca, parroquia San Isidro del Inca no cuenta con el Trazado Vial aprobado, por lo tanto no procede su ejecución debido a la inviabilidad técnica de no contar con su respectivo trazado vial.*

*Se anexa el memorando Nro. **GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M**.*

3.5. ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO. (Infraestructura Comunitaria).

Esta obra fue priorizada por esta Administración en el proyecto de Infraestructura Comunitaria, sin embargo al realizarse las inspecciones en situ para su diseño final no se había considerado en la ficha de Prefactibilidad las condiciones reales del terreno como la pendiente y la topografía natural del mismo, condiciones que incrementan el presupuesto, ya que se deberán realizar muros de estabilización y contención para la construcción de la escalinata y la rehabilitación del espacio público existente, a fin de que la comunidad se beneficie de una obra integral al servicio de la comunidad.

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

La Administración zonal Eugenio Espejo conforme la planificación 2022, se encuentra ejecutando los procesos de contratación cuyo objeto son "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS KENNEDY Y JIPIJAPA-AZEE" y "OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS PARROQUIAS RUMIPAMBA Y CONCEPCIÓN-AZEE", en los cuales se encuentran las obras:

- PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY.
- ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA.
- CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON ERDSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.

Las cuales una vez que se concluyeron los estudios y se encuentran debidamente certificadas, publicadas en el portal de compras públicas y los contratos en ejecución, sus costos finales ascienden a:

- PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY: **USD. 67.649,05**
- ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA: **USD. 46.301,42**
- CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON ERDSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN: **USD. 72.368,57;**

existiendo un total de remanentes de **USD.29.514,96**, del presupuesto asignado a cada una de estas obras en el POA AZEE 2022.

3.6. "ADQUISICIÓN DE UN DRONE, DOS EQUIPOS GPS (Global Positioning System) DE PRECISIÓN PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS, UN COMPUTADOR Y UN PLOTTER, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES VIALES EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO".

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1047-M de 17 de junio de 2022, se indica:

"En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M de 16 de junio de 2022, con respecto a la adquisición de equipos tecnológicos (Drone, dos GPS, computador y Plotter) para la realización de levantamientos topográficos georreferenciados, necesarios para la ejecución del Plan Vial Zonal, para lo cual se adjunta el informe de necesidad Nro. DGT-UTYV-PV-2022-0001, elaborado por la Unidad de Territorio y Vivienda, mediante el cual solicita lo siguiente:

"(...) remitir para análisis y revisión, el informe de necesidad "DGT-UTYV-PV-2022-0001", con el fin de que se considere el traspaso de crédito para la adquisición de equipo

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | Por un
Quito
Digno

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

tecnológico destinado a la ejecución del plan vial en las parroquias a cargo de esta Administración (...)"

Así también, se anexa el informe técnico Nro. DMI-CAT-2022-104 del 16 de junio de 2022, recibido mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00913-O de 17 de junio de 2022, en el cual la Dirección Metropolitana Informática (DMI) estableció la pertinencia para la adquisición del sistema ArcGis y que su contratación sea a través del SERCOP.

Con estos antecedentes, remito la información contenida en el memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M, Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2022-00913-O y anexos correspondientes para el análisis correspondiente a fin de que se pueda realizar el traspaso de crédito para la ejecución de la primera etapa del Plan Vial establecido en el POA AZEE 2022.

En el cual se anexan los respaldos correspondientes, **Informe DGT-UTYV-PV-2022-0001** y el Informe que contiene el informe de Necesidad para la **"Solicitud de adquisición de equipos tecnológicos, para la ejecución del Plan vial en las parroquias a cargo de la AZEE"**, el cual concluye lo siguiente:

X. CONCLUSIÓN :

Como resultado del análisis, en base a los insumos planteados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en la mesa de trabajo del 11 de mayo, y la reunión vía Zoom de 19 de mayo de 2022, se ha determinado que la adquisición de un equipo drone, dos GPS, un computador y un plotter, son herramientas necesarias para el levantamiento de información en campo y post procesamiento para la ejecución del "Plan Vial Zonal desarrollado", el mismo que consta para el cumplimiento de la primera fase a realizarse en el transcurso del presente año conforme lo establece el POA AZEE 2022, el cual dará inicio una vez que sea aprobado el Régimen Administrativo de Suelo por Concejo Metropolitano de Quito.

En tal virtud, la Unidad de Territorio y Vivienda, solicita analizar el traspaso de crédito a la partida **840104**, para adquisición de: un drone (sistema no tripulado de vuelo), dos equipos de precisión GPS (*Global Positioning System*); y a la partida **840107** para la adquisición de: un computador para post procesamiento y un plotter, de acuerdo a la siguiente coordinación:

DESCRIPCIÓN	TRASPASO A PARTIDA	MONTO
Plan Vial Zonal	840104	\$124,000.00 + I.V.A.
Plan Vial Zonal	840107	\$13,000.00 + I.V.A.
PRESUPUESTO REFERENCIAL		\$137,000.00 + I.V.A.

3.7. INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO.

Mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-1026-M de 27 de junio de 2022, se envía la "Justificación para el proceso de adquisición de MATERIALES DE CONSTRUCCION, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA AZEE.", mediante el cual se indica y solicita:

(...) "Con el fin de viabilizar las actividades ejecutadas por la Administración Zonal, en lo que se refiere al mantenimiento de parques y jardines, que vienen siendo ejecutadas por la

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

cuadrilla respectiva, es necesario la adquisición de “MATERIALES DE CONSTRUCCION, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA AZEE”. Por tal razón me permito remitir a Usted informe de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo, se solicita de la manera más comedida se considere el traspaso de crédito para la atender este requerimiento.

INFORME DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA LA NECESIDAD DE LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERÍA, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO

“...3. JUSTIFICACIÓN ECONÓMICA

Previo el análisis de necesidades de la cuadrilla, se estableció el costo referencial para el proceso de adquisición de MATERIALES DE FERRETERÍA, REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA LA CUADRILLA DE PARQUES Y JARDINES DE LA AZEE, de acuerdo al estudio económico es de \$45.259.69”

La distribución del presupuesto que se requiere para la compra de los insumos esta detallado a continuación :

Partida	Valor	DESCRIPCION
73.08.11	\$ 39.202,71	Insumos,MaterialesySuministrosparaConstrucción,Electricidad,Plomería,Carpintería,SeñalizaciónVial,Navegación, Contra Incendios y Placas
73.08.13	\$ 6.056,98	Repuestos y Accesorios
Total	\$ 45.259,69	

(...)”

4. CONCLUSIÓN

Por lo descrito en líneas anteriores y considerando los justificativos técnicos y legales expuestos se requiere que:

- 4.1.** *Una vez que la comunidad ha desistido del proyecto “REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA” y solicitó la repriorización del presupuesto, mismo que permitirá mediante este traspaso de crédito incrementar el presupuesto para la “Construcción de la Casa Somos Atucucho, y ejecutar el proceso de Contratación cuyo objeto será: “CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA-AZEE”.*

El valor total para el traspaso asciende a USD: 25.000,00

Cabe indicar que la obra denominada proyecto “REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA” se

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

consideró para su eliminación dentro del proceso de Reforma al POA AZEE 2022. (GADDMQ-AZEE-2022-1636-0).

4.2. *La obra “REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”, se solicitó la eliminación de esta obra en la reforma del POA 2022 de la AZEE, por la inviabilidad jurídica al encontrarse en proceso de adjudicación, y su presupuesto se re-priorizará en la obra “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”*

El valor total para el traspaso asciende a USD: 5.000,00

4.3. *Dentro del proyecto de Presupuestos Participativos existe la Obra “CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.”, la cual mediante los respaldos técnicos y legales respectivos la comunidad desistió del mismo, y solicitó el cambio de nombre la Obra, con el fin de repriorizar el presupuesto, para la obra “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE”.*

El valor total para el traspaso asciende a USD: 20.000,00

Cabe indicar que la obra denominada proyecto “CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.”, cambio de nombre de la obra, el mismo que se está realizando a través de un traspaso de crédito, de conformidad a lo que establece la normativa vigente, así también el cambio de partida; señalando además que el presupuesto de USD. 20.000,00 se mantiene, y, que este traspaso no incrementa ni disminuye la meta establecida para este proyecto planteado en la Reforma al POA AZEE 2022, remitida mediante GADDMQ-AZEE-2022-1636-0.

4.4. *Dentro del Proyecto de Infraestructura Comunitaria se encuentra la obra “ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA”, la misma que fue priorizada por la Administración Zonal Eugenio Espejo, en coordinación con las Unidades de Obras Públicas y Gestión Participativa; en junio del año 2021 se realizó el levantamiento de la información priorizando de manera detallada todas las solicitudes enviadas por los representantes y moradores de las parroquias de nuestra jurisdicción; generando una base de datos sistematizada de los requerimientos, y además, definiendo su factibilidad técnica, datos con los que se realizó las Asambleas Parroquiales de Presupuestos Participativos, en las cuales se priorizaron las obras a ejecutarse*

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

en el año 2022, sin embargo aquellas obras que no fueron priorizadas en las Asambleas de presupuestos participativos por la Comunidad, son las que la Administración zonal Eugenio Espejo, realizó un análisis de la ficha de pre factibilidad, y las priorizó a través del proyecto de Infraestructura Comunitaria, considerando las necesidades y los proyectos realizados en los últimos años en estos sectores. La Obra ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA, fue priorizada por esta Administración, sin embargo una vez que se realizan las inspecciones in situ y el levantamiento real de la información con el fin de iniciar los estudios definitivos, se solicitó a la unidad responsable el trazado vial, la cual mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M de 07 de abril de 2022, indica que la Calle A (Quito) desde la calle C hasta la calle B, barrio Jardines del Inca, parroquia San Isidro del Inca no cuenta con el Trazado Vial aprobado, por lo tanto no procede su ejecución debido a la inviabilidad técnica de no contar con su respectivo trazado vial.

En virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, se hace factible que el presupuesto de esta obra que no se realizará por inviabilidad técnica, sea repriorizado dentro del Plan Vial Zonal Desarrollado.

Cabe mencionar que este traspaso no incrementa ni disminuye la meta establecida para este proyecto planteado en la Reforma al POA AZEE 2022, remitida mediante GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.

*El valor total para el traspaso asciende a **USD: 78.000,00.***

*Así, mismo en el proyecto de Infraestructura Comunitaria se encuentra la línea programática del Plan Vial Zonal, presupuesto que se encuentra en el POA AZEE 2022 en la partida 730606, por lo que se hace factible que parte de este recurso financie mediante traspaso de crédito el faltante del presupuesto para la **“ADQUISICIÓN DE UN DRONE, DOS EQUIPOS GPS (Global Positioning System) DE PRECISIÓN PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS, UN COMPUTADOR Y UN PLOTTER, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES VIALES EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO”.***

*El valor total para el traspaso asciende a **USD: 59.000,00.***

- 4.5.** *Esta Obra **“ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”***

*Esta obra necesita incrementar su presupuesto, y en razón de que existen remanentes de saldos en obras que ya están ejecución se solicita que estos saldos puedan financiar la obra **“ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA,***

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO”, de acuerdo a lo que se describe a continuación:

- *PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY: **USD 4,184.95***
- *ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA: **USD. 7,698.58***
- *CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON ERDSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN: **USD. 17,631.43.***

*El valor total para el traspaso asciende a **USD: 29,514.96***

- 4.5.1.1. *En la línea programática “**INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO**”, se cuenta con un presupuesto de USD. 70.000,00, el cual dentro de la Planificación de la Administración Zonal Eugenio Espejo 2022, se lo consideró a fin de realizar un traspaso de crédito con el objetivo de insumos necesarios para dotar a la cuadrilla de parques y jardines.*

*El valor total para el traspaso asciende a **USD: 45.259,69.***

*El valor de **USD. 18.170,13**, se lo re priorizará a través de este traspaso de crédito en la obra “**ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.**”, así mismo los remanentes detallados en el punto 4.5 alimentaran a esta misma Obra que dan un total de **USD.29.514,96...**”*

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

“...ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN

La Administración Zonal Eugenio Espejo, es responsable de coordinar la ejecución del Plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera de la Ordenanza No. 236 o de lo que le sustituyere.

Por lo tanto una vez revisada la cedula presupuestaria de la AZEE con fecha 28-06-2022 esta evidencia disponibilidad presupuestaria, verificado conforme a la matriz de afectación de traspasos de crédito 2022 y el informe justificativo No.005 DGT 2022 Informe Técnico Para Traspasos De Crédito 2022 Unidad De Gestión Territorial y basado en INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-003 misma unidad incluye el manejo programático y saldos POA de la AZEE 2022, se sugiere realizar el siguiente traspaso de crédito:

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

TRASPASO DE CREDITO ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Centro Gestor	Proyecto	Fondo	Denominación	Codificado	Disponible	Diminución	Incremento	Nuevo Codificado	Posición Presupuestaria
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios		187.500,00	187.500,00	59.000,00	128.500,00	G/730606/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Urbanización y Embellacimiento		487.000,00	115.000,01	10.744,73	476.255,27	G/750104/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Transporte y Vías		513.000,00	133.042,36	78.000,00	435.000,00	G/750105/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Mobiliarios		-	-	17.024,31	17.024,31	G/731403/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Maquinarias y Equipos		-	-	268,71	268,71	G/731404/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Construcciones y Edificaciones		-	-	3.421,63	3.421,63	G/750107/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Mobiliarios		-	-	4.285,35	4.285,35	G/840103/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Insumos, Materiales y suministros para Construcción, Electricidad,		-	-	39.202,71	39.202,71	G/730811/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Repuestos y Accesorios		-	-	6.056,98	6.056,98	G/730811/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Maquinarias y Equipos		-	-	124.000,00	124.000,00	G/840104/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	001	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos		-	-	13.000,00	13.000,00	G/840107/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	Urbanización y Embellacimiento		1.638.614,42	237.311,50	67.631,43	1.570.982,99	G/750104/1FF101
Administración Z Eugenio Espejo (Norte)	G122F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	001	Transporte y Vías		1.634.720,17	47.822,54	8.116,47	1.642.836,64	G/750105/1FF101
TOTAL					4.460.834,59	483.364,91	215.376,16	215.376,16	4.460.834,59

El TRASPASO DE CRÉDITO descrito anteriormente cumple con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.

- Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público. ..."

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjuntarán obligatoriamente las siguientes matrices:

1. Matriz de afectación de traspaso de crédito, la cual contendrá la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad.
2. Matriz de nueva programación, la cual contendrá la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad.

INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Secretaría General de
PLANIFICACIÓN | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

9. CONCLUSIONES

El traspaso de crédito propuesto por la Administración Zonal Eugenio Espejo cuenta con los siguientes Informes de sustento para el traspaso de crédito propuesto por la Unidad Requirente:

1. **Unidad de Obras Pública AZEE** en el “*INFORME JUSTIFICATIVO No. 005-DGT-2022*”: comunicó lo siguiente:

“Por lo antes descrito y a fin de optimizar los recursos municipales, es indispensable que la Dirección Financiera realice las gestiones correspondientes para el traspaso antes detallado a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.”

2. **Planificación de la AZEE** en el “*INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-003*” en el cual comunicó lo siguiente:

*“... Por lo señalado en las **CONCLUSIONES** que anteceden se emite el criterio **FAVORABLE** para el traspaso de crédito propuesto mediante: Informe Justificativo No. 005-DGT-2022 de la Unidad Requirente al **NO** modificarse la estructura programática del POA AZEE 2022 del Proyecto objeto de este traspaso de crédito.”*

3. **Unidad Financiera de la AZEE** en el “*INFORME PARA TRASPASO PRESUPUESTARIO AZEE-UFIN-2022-009*”, recomendó lo siguiente:

*“Se recomienda emitir el criterio favorable según la asignación presupuestaria planteada, así mismo esta sea validada de ser necesario por la Unidad de Planificación, quien deberá garantizar que mantenga el cumplimiento de acuerdo a lo señalado en: **NORMAS TÉCNICAS DE EJECUCIÓN Y TRASPASOS PRESUPUESTARIOS EJERCICIO ECONÓMICO 2022.**”*

En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal “Eugenio Espejo” de la dependencia requirente) la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**GINA GABRIELA
YANGUEZ PAREDES**

Ing. Gabriela Yanguez Paredes.
Administradora Zonal “Eugenio Espejo”
Fecha: 30/junio/2022

**INFORME TÉCNICO PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

Secretaría General de **PLANIFICACIÓN** | **Por un Quito Digno**

FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector “Coordinación Territorial y Participación Ciudadana”, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:
**VANESSA CAROLINA
VELASQUEZ RIVERA**

Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera
Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
Fecha: 30/junio/2022

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-2022-119

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requirente: Administración Zonal Eugenio Espejo

Fecha de Elaboración: 04-07-2022

BASE LEGAL. -

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Reglamento General al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 101, establece que cada entidad del sector público podrá emitir certificaciones presupuestarias anuales solamente en función de su presupuesto aprobado. La certificación presupuestaria anual implica un compromiso al espacio presupuestario disponible en el ejercicio fiscal vigente. Los compromisos generados pueden modificarse, liquidarse o anularse, de conformidad con la norma técnica expedida para el efecto. Así mismo, ninguna entidad u organismo del sector público, así como ningún servidor público, contraerá compromisos celebrará contratos o convenios, autorizará o contraerá obligaciones, respecto de recursos financieros, sin que exista la respectiva certificación anual o plurianual según sea el caso.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Mediante Ordenanza N° PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.

ANTECEDENTES. -

- Mediante Circular Nro. GADDMQ-AG-2021-0035-C de fecha 24 de agosto de 2021, se emiten las “DIRECTRICES PARA LA PROFORMA PRESUPUESTARIA, PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022”.
- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-0002-C, del 19 de enero de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, se expiden las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022”.

- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".
- Con Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-1163-O, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remite la documentación habilitante en donde incluyen:
 - En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-AZEE-UOP-2022-003, suscrito por la Administradora Zonal y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, indican: *“El traspaso de crédito propuesto según el informe técnico “INFORME JUSTIFICATIVO No. 005-DGT-2022” suscritos y elaborados por la Jefa de Obra Pública de la AZEE, sería en el Programa “CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA”, en los siguientes proyectos: Proyecto Presupuestos Participativos: Se elimina el presupuesto de (2) dos obras, valores que serán asignados en partidas presupuestarias diferentes a dos obras en el Proyecto Infraestructura Comunitaria, cambio de nombre de (1) una obra y partida presupuestaria manteniendo la línea programática y el presupuesto que existe en el POA AZEE 2022, los saldos de las (3) obras que están en ejecución en este proyecto se asignará a una obra con cambio de partida presupuestaria en el proyecto Infraestructura Comunitaria que requiere este presupuesto.*
Proyecto Infraestructura Comunitaria: Se elimina el presupuesto de (1) una obra el cual pasa a fortalecer la línea programática de la Actividad; “PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO” con cambio de partida presupuestaria. Del presupuesto asignado en la Actividad “INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO”, se distribuye el presupuesto a nuevas partidas presupuestarias y los remanentes será asignado a una obra dentro de este mismo proyecto en la Actividad: OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO.
Una obra en el proyecto “INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA”, en la Actividad: “OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO”, requiere mayor presupuesto del asignado por lo cual se financiará con el presupuesto de una obra que no se ejecutará del Proyecto Presupuestos Participativos y los remanentes de las obras que están en ejecución”.
 - En el informe justificativo N° 005-DGT-2022, suscrito por la Jefe de Obras Públicas, indican: *“Una vez que la comunidad ha desistido del proyecto “REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA” y solicitó la re priorización del presupuesto, mismo que permitirá mediante este traspaso de crédito incrementar el presupuesto para la Construcción de la Casa Somos Atucucho, y ejecutar el proceso de Contratación cuyo objeto será: CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA-AZEE. El valor total para el traspaso asciende a USD: 25.000,00 Cabe indicar que la obra denominada proyecto “REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA” se consideró para su eliminación dentro del proceso de Reforma al POA AZEE 2022. (GADDMQ-AZEE-2022-1636-O).*
La obra “REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”, se solicitó la eliminación de esta obra en la reforma del POA 2022 de la AZEE, por la inviabilidad jurídica al encontrarse en proceso de adjudicación, y su presupuesto se re-priorizará en la obra “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.” El valor total para el traspaso asciende a USD: 5.000,00.
Dentro del proyecto de Presupuestos Participativos existe la Obra “CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.”, la cual mediante

los respaldos técnicos y legales respectivos la comunidad desistió del mismo, y solicitó el cambio de nombre la Obra, con el fin de re priorizar el presupuesto, para la obra “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE”. El valor total para el traspaso asciende a USD: 20.000,00 Cabe indicar que la obra denominada proyecto “CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.”, cambio de nombre de la obra, el mismo que se está realizando a través de un traspaso de crédito, de conformidad a lo que establece la normativa vigente, así también el cambio de partida; señalando además que el presupuesto de USD. 20.000,00 se mantiene, y, que este traspaso no incrementa ni disminuye la meta establecida para este proyecto planteado en la Reforma al POA AZEE 2022, remitida mediante GADDMQ-AZEE-2022-1636-O.

Dentro del Proyecto de Infraestructura Comunitaria se encuentra la obra “ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA”, priorizada por esta Administración, sin embargo una vez que se realizan las inspecciones in situ y el levantamiento real de la información con el fin de iniciar los estudios definitivos, se solicitó a la unidad responsable el trazado vial, la cual mediante memorando Nro. GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0112-M de 07 de abril de 2022, indica que la Calle A (Quito) desde la calle C hasta la calle B, barrio Jardines del Inca, parroquia San Isidro del Inca no cuenta con el Trazado Vial aprobado, por lo tanto no procede su ejecución debido a la inviabilidad técnica de no contar con su respectivo trazado vial. En virtud de lo mencionado en el párrafo anterior, se hace factible que el presupuesto de esta obra que no se realizará por inviabilidad técnica, sea re priorizado dentro del Plan Vial Zonal Desarrollado. Cabe mencionar que este traspaso no incrementa ni disminuye la meta establecida para este proyecto planteado en la Reforma al POA AZEE 2022, remitida mediante GADDMQ-AZEE-2022-1636-O. El valor total para el traspaso asciende a USD: 78.000,00. Así, mismo en el proyecto de Infraestructura Comunitaria se encuentra la línea programática del Plan Vial Zonal, presupuesto que se encuentra en el POA AZEE 2022 en la partida 730606, por lo que se hace factible que parte de este recurso financie mediante traspaso de crédito el faltante del presupuesto para la “ADQUISICIÓN DE UN DRONE, DOS EQUIPOS GPS (Global Positioning System) DE PRECISIÓN PARA LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS GEORREFERENCIADOS, UN COMPUTADOR Y UN PLOTTER, PARA LA REALIZACIÓN DE PLANES VIALES EN LAS PARROQUIAS A CARGO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO”. El valor total para el traspaso asciende a USD: 59.000,00.

La obra “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO”, necesita incrementar su presupuesto, y en razón de que existen remanentes de saldos en obras que ya están ejecución se solicita que estos saldos puedan financiar la obra “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO”, de acuerdo a lo que se describe a continuación: PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY: USD 4,184.95 o ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIPIJAPA: USD. 7,698.58 CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON ERDSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN: USD. 17,631.43. El valor total para el traspaso asciende a USD: 29,514.96 4.5.1.1. En la línea programática “INTERVENCIONES MENORES EN EL TERRITORIO”, se cuenta con un presupuesto de USD. 70.000,00, el cual dentro de la Planificación de la Administración Zonal Eugenio Espejo 2022, se lo consideró a fin de realizar un traspaso de crédito con el objetivo de insumos necesarios para dotar a la cuadrilla de parques y jardines. El valor total para el traspaso asciende a USD: 45.259,69. El valor de USD. 18.170,13, se lo re priorizará a través de este traspaso de crédito en la obra “ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.”, así mismo los remanentes

detallados alimentaran a esta misma Obra que dan un total de USD.29.514,96 Por lo antes descrito y a fin de optimizar los recursos municipales, es indispensable que la Dirección Financiera realice las gestiones correspondientes para el traspaso antes detallado a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo”.

- En el informe técnico de planificación 033-UP, suscrito por el responsable técnico de planificación de la SGCTYPC, indica: *“El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo. La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado. Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Eugenio Espejo. Dentro de la propuesta de traspaso de la Administración Eugenio Espejo, se eliminan varias obras planificadas al inicio del año dentro de los proyectos Presupuestos Participativos e Infraestructura Comunitaria, estos movimientos ya fueron considerados dentro de la propuesta de reforma de esta dependencia.
De la misma manera se solicita el cambio de nombre de la obra “CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA” por “REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE”, de la misma manera dentro de los lineamientos de traspasos de crédito, existe la figura de que en casos excepcionales se pueden considerar estos cambios programáticos, con las justificaciones técnicas respectivas”.*
- En el Informe para traspaso presupuestario AZEE-UFIN-2022-009, suscrito por la Responsable de la Jefa Financiera, se indica que: *“La Administración Zonal Eugenio Espejo, es responsable de coordinar la ejecución del Plan de Gestión de la Zona, de acuerdo a lo establecido en la sección tercera de la Ordenanza No. 236 o de lo que le sustituyere. Por lo tanto, una vez revisada la cedula presupuestaria de la AZEE con fecha 28-06-2022 esta evidencia disponibilidad presupuestaria, verificado conforme a la matriz de afectación de traspasos de crédito 2022 y el informe justificativo No.005 DGT 2022 Informe Técnico Para Traspasos De Crédito 2022 Unidad De Gestión Territorial y basado en INFORME DE PLANIFICACIÓN AZEE-UPLA-2022-INF-003 misma unidad incluye el manejo programático y saldos POA de la AZEE 2022.*
- En el informe técnico de planificación N° 032-UP, suscrito por el Responsable de Planificación de la SGCTYPC, indica: *“El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal Quitumbe, la redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado del sector. Este movimiento no implica de manera alguna incumplimiento programático de las actividades planificadas, ni afecta o incrementa indicadores, metas en el POA de la Zonal Quitumbe”.*
El traspaso de crédito descrito anteriormente cumple con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir: - Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014. - Además, los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público”.
- En el informe de planificación AZEE-UPLA-2022-INF-003, suscrito por el responsable de planificación de la AZEE, se indica: *“Por lo señalado se emite el criterio FAVORABLE para el traspaso de crédito propuesto mediante: Informe Justificativo No. 005-DGT-2022 de*

la Unidad Requirente al NO modificarse la estructura programática del POA AZEE 2022 de los Proyectos objeto de este traspaso de crédito”.

- En el informe de necesidad DGT-UTYV-PV-2022-0001, suscrito por la Jefe de Territorio y Vivienda de la Dirección de Gestión del Territorio, indican que: *“Como resultado del análisis, en base a los insumos planteados por la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda en la mesa de trabajo del 11 de mayo, y la reunión vía Zoom de 19 de mayo de 2022, se ha determinado que la adquisición de un equipo drone, dos GPS, un computador y un plotter, son herramientas necesarias para el levantamiento de información en campo y post procesamiento para la ejecución del “Plan Vial Zonal desarrollado”, el mismo que consta para el cumplimiento de la primera fase a realizarse en el transcurso del presente año conforme lo establece el POA AZEE 2022, el cual dará inicio una vez que sea aprobado el Régimen Administrativo de Suelo por Concejo Metropolitano de Quito. En tal virtud, la Unidad de Territorio y Vivienda, solicita analizar el traspaso de crédito a la partida 840104, para adquisición de: un drone (sistema no tripulado de vuelo), dos equipos de precisión GPS (Global Positioning System); y a la partida 840107 para la adquisición de: un computador para post procesamiento y un plotter”.*
- En el informe técnico DMI-CAT-2022-070, suscrito por el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática, indican que *“Luego del análisis respectivo, el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática recomienda la adquisición de equipos informáticos solicitados por la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, de acuerdo a los informes técnicos antes descritos; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente.”*
- En el informe técnico DMI-CAT-2022-101, suscrito por el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática, señalan: *“Luego del análisis respectivo, el Centro de Atención Tecnológica de la Dirección Metropolitana de Informática recomienda la adquisición de equipos informáticos solicitados por la ADMINISTRACIÓN ZONAL EUGENIO ESPEJO, de acuerdo a los informes técnicos antes descritos; debiendo indicar que las especificaciones son las mínimas a cumplir y el proceso debe ser iniciado a través de SERCOP, conforme la normativa vigente. Se recuerda que, por el principio de vigencia tecnológica, todos los equipos deben tener 5 mantenimientos preventivos y se recomienda solicitar los siguientes certificados a los oferentes y garantizar productos de calidad y con soporte técnico en el país”.*
- Memorando N° GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1137-M, mediante el cual solicitan proceder con la emisión de los informes respectivos para el traspaso de crédito, a fin de cumplir con el Plan Operativo Anual 2022 de la Administración Zonal Eugenio Espejo.
- Memorando N° GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0763-M, mediante el cual remiten informe para la adquisición de mobiliario de la nueva casa somos Atucucho.
- Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0556-M, mediante el cual solicitan se remita la ficha de pre factibilidad técnica de la propuesta planteada por el peticionario.
- Memorando Nro. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0627-M, mediante el cual remiten la ficha de pre factibilidad técnica en la cual se ha re priorizado el presupuesto.
- Informe N° 002-UCSQ-DGPD-2022, mediante el cual remiten la propuesta para adquisición de mobiliario de la casa somos Atucucho.
- Oficio Sr. Juan Benavides, solicitud de adjudicación de granja de terreno.
- Oficio N° STHV-DMGT-2020-0021-O, envía requerimiento realizado por el Sr: Juan Benavides.
- Acta de asamblea parroquial de presupuestos participativos parroquia Guayllabamba.
- Oficios comité jurídico pro-mejoras Barrio San Lorenzo.

- Memorando N°. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0380-M, en donde envían la solicitud del Comité Jurídico Pro-Mejoras del Barrio San Lorenzo, para el análisis respectivo y se emitan las fichas de pre factibilidad a fin de continuar con el trámite establecido en el artículo 66 del Reglamento a la ex Ord 102 del Sistema de Participación Ciudadana.
- Memorando N°. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0760-M, mediante el cual indican que las dos obras solicitadas por el Comité Jurídico Pro-Mejoras del Barrio San Lorenzo de la Parroquia de Guayllabamba, NO son FACTIBLES para su ejecución, y adjuntan las fichas correspondientes.
- Memorando N°. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-0692-M, a través del cual adjuntan las nuevas opciones de obras enviadas por la dirigencia barrial para el análisis respectivo y se emitan las fichas de pre factibilidad a fin de continuar con el trámite establecido en el artículo 66 del Reglamento a la ex Ord 102 del Sistema de Participación Ciudadana.
- Memorando N°. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-0866-M, mediante el cual indican que de los tres (3) pedidos realizados por la dirigencia solo serían factibles dos (2).
- Acta de re priorización de presupuestos participativos parroquia de Guayllabamba.
- Memorando N°. GADDMQ-AZEE-DGPD-2022-1026-M, mediante el cual remite el informe de la Unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo.
- Memorando N°. GADDMQ-AZEE-DGT-2022-1047-M, mediante el cual remiten la solicitud para adquisición de equipos tecnológicos y arrendamiento de software ArcGis, para ejecución del Plan Vial en las parroquias a cargo de la AZEE.
- Memorando N° GADDMQ-AZEE-UTYV-2022-0222-M, mediante el cual remiten la solicitud para adquisición de equipos tecnológicos, para ejecución del plan vial en las parroquias rurales a cargo de la AZEE.
- Memorando N° GADDMQ-AZEE-UPLA-2022-0146-M, mediante el cual se remite el informe justificativo N° 005-DGT-2022.
- Memorando N° GADDMQ-AZEE-DAF-2022-0972-M, mediante el cual adjuntan el informe para traspaso presupuestario AZEE-IFN-2022-009.
- Fichas técnicas productos SERCOP(anexos).
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexos).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas	X	
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X

Del análisis programático realizado conforme los informes presentados y demás documentación de respaldo, se indica lo siguiente:

La solicitud de traspaso de crédito realizada por la Administración Zonal Eugenio Espejo, contempla:

Proyecto: Presupuestos Participativos

- Se disminuye el valor de \$25.000,00 de la obra: REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA, misma que no se ejecutará de acuerdo a acta de desistimiento por parte de la comunidad.

- Se disminuye el valor de \$34.514,96, correspondiente a dos obras de espacio público y dos obras de intervenciones para acceso a barrios, la obra: REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA , PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO no se ejecutará en razón de que en el predio No 800116 existe un pedido de adjudicación de faja de terreno, (Oficio s/n Sr. JUAN BENAVIDES SALAZAR ingresado en la AZEE 2022 el 18 diciembre de 2019 y el Oficio Nro. STHV-DMGT-2020-0021-O de 03 de enero de 2020), el cual no tiene el pronunciamiento de pertinencia; y por saldos remanentes luego de concluidos los procesos de contratación.
- Solicitan la modificación de la obra: CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA, por la obra: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE, por la suma de \$20.000,00 recursos a transferir de la partida 750104 a la partida 750105.

Proyecto: Infraestructura Comunitaria

- Se incrementa el valor de \$25.000,00 en la obra: CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA, de acuerdo al Acta de desistimiento por parte de la Comunidad ingresada en la AZEE mediante oficio GADDMQ-AZEE-DSC-2022-1595-E, que establece que el presupuesto de la obra que no se ejecutará en el Proyecto Presupuestos Participativos, el presupuesto asignado se incorpore en el equipamiento de CASA SOMOS ATUCUCHO.
- Se incrementa el valor de \$ 45.259,69 en la obra: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE, y \$52.685,09 en la obra: ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.
- Se disminuye la suma de \$137.000,00 para incrementar recursos para la elaboración de plan vial zonal.

No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos no afectan actividades y tareas existentes que se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	REHABILITACION DE LA SALA COMUNAL UBICADO EN LAS CALLES CARLOTA JARAMILLO Y JULIO JARAMILLO, SECTOR LA PAZ ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750104		-25.000,00
	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	CONSTRUCCIÓN DE LA CASA SOMOS ATUCUCHO, PARROQUIA COCHAPAMBA	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	731403	17.024,31	
					Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	731404	268,71	
					Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	840103	4.285,32	

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
					Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750107	3.421,66		
							Sub Total	25.000,00	-25.000,00	
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	REHABILITACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	REHABILITACION AREA VERDE Y JUEGOS INFANTILES, BARRIO LA PRIMAVERA, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750104		-5.000,00	
				CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FÚTBOL SINTÉTICA CIUDADELA LEON EIRSTEIN, PARROQUIA CONCEPCIÓN.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750104		-17.631,43	
			INTERVENCIONES PARA ACCESO A BARRIOS	PAVIMENTACION DE LA CALLE SANTA LUCÍA DESDE LA CALLE DE LOS HELECHOS HASTA LA CALLE DANIEL COMBONI, BARRIO SANTA LUCIA ALTA, PARROQUIA KENNEDY.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750105		-4.184,95	
				ASFALTADO CALLE CHINCHINAL, SAN JOSÉ DEL INCA, PARROQUIA JIJIAPA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750105		-7.698,58	
				No Aplica	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AZEE (Específica)	001	730813	6.056,98		
			INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	EJECUTAR 9 OBRAS DE ESPACIO PUBLICO	OBRAS DE ESPACIO PÚBLICO	ADECUACIÓN AREA RECREATIVA, JUEGOS INFANTILES, JUEGOS INCLUSIVOS Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA, BARRIO SAN VICENTE DE LAS CASAS, PARROQUIA BELISARIO QUEVEDO.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750104	52.685,09
	No Aplica									
								Sub Total	97.944,78	-97.944,78
	CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	EJECUTAR 89 OBRAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL DMQ	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	CONSTRUCCION DE CAMERINOS, BARRIO SAN LORENZO, PARROQUIA GUAYLLABAMBA.*	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750104		-20.000,00

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE	PARTIDA	INCREMENTO	REDUCCIÓN	
				REPARACION Y MANTENIMIENTO DE BORDILLOS Y CALZADA EN LA CALLE 10 DE AGOSTO DESDE EL PUENTE DE INGRESO AL BARRIO SAN LORENZO HASTA LA PANAMERICANA NORTE/**	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750105	20.000,00		
								Sub Total	20.000,00	-20.000,00
CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA	INTERVENIR EN 12,56 KILOMETROS EN VIAS DE ACCESO A BARRIOS	OBRAS DE ACCESO A BARRIOS	ADOQUINADO DE LA CALLE A (QUITO) DESDE LA CALLE C HASTA LA CALLE B, BARRIO JARDINES DEL INCA, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA.	Contratación en el portal de compras públicas (Específica)	001	750105		-78.000,00	
						001	730606		-59.000,00	
		ELABORAR 1 PLANES VIALES ZONALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA PMDOT-PUGS N° 001-2021	PLAN VIAL ZONAL DESARROLLADO	No Aplica	Elaboración del Plan Vial Zonal (Específica)	001	840104	124.000,00		
						001	840107	13.000,00		
Sub Total								137.000,00	-137.000,00	
TOTAL:								279.944,78	-279.944,78	

*Se elimina

**Se crea

El traspaso presupuestario tiene una afectación del 17.82% sobre el monto total del proyecto "INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA" y del 2.41% sobre el monto total de proyecto "PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS". La Administración Zonal Eugenio Espejo, justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos, por tratarse de un traspaso de crédito necesario para la ejecución de las obras planificadas priorizadas por la Comunidad.

CONCLUSIÓN. -

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y

aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.


La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.



Firmado electrónicamente por:
**FRANCISCO XAVIER
 MARTINEZ RIOFRIO**

Ing. Martínez

**DIRECTOR METROPOLITANO
 DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO (E)**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	 MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	04/07/2022